

3^{er.} Informe de Gobierno
Lic. Leonel E. Cota Montaño



Tomo I Documento Socioeconómico



**Gobierno de
Baja California Sur**

Un Gobierno de acciones





I Nueva Relación Estado-Sociedad.	1
I.1 Funcionamiento Democrático del Poder Ejecutivo	1
I.2 Coordinación entre Niveles de Gobierno	5
I.3 Nueva Relación Estado – Sociedad	7
<i>I.3.1 Reforma Electoral</i>	7
<i>I.3.2 Reforma municipal</i>	8
II Igualdad de Género.	10
III Calidad de Vida de los Sudcalifornianos.	13
III.1 Educación, Cultura y Deporte.	13
<i>III.1.1 Educación</i>	13
<i>III.1.2 Cultura</i>	23
<i>III.1.3 Deporte</i>	35
III.2 Salud	38
III.3 Vivienda	48
III.4 Grupos Vulnerables	53
<i>III.4.1 Jornaleros Agrícolas</i>	53
<i>III.4.2 Atención a la Población con Discapacidad</i>	54
<i>III.4.3 Jubilados, Pensionados y Tercera Edad</i>	56
<i>III.4.4 Jóvenes, niños y niñas</i>	58
III.5 Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos	61
<i>III.5.1 Justicia y Seguridad Pública</i>	61
<i>III.5.2 Derechos Humanos</i>	67
III.6 Protección Civil	68
III.7 Desarrollo Urbano	70





IV Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado.	83
IV.1 Pesca y Acuicultura	83
IV.2 Turismo	90
IV.3 Agricultura y Ganadería	97
IV.4 Política Agraria	114
IV.5 Comercio y Servicios	117
IV.6 Promoción Económica	120
IV.7 Industria	124
IV.8 Energía	127
IV.9 Minería	130
IV.10 Comunicaciones y Transportes	133
IV.11 Política Poblacional	143
IV.12 Política Laboral y Empleo	145
IV.13 Política Ambiental	149
V Administración Pública Estatal.	154
V.1 Lineamientos de Política Financiera y Presupuestal	154
V.2 Administración y Gobierno	168





Lic. Leonel Cota Montaño,
Gobernador del Estado de Baja California Sur





H. CONGRESO DEL ESTADO

Informar al Congreso del Estado y a la ciudadanía, sobre la labor realizada por el Gobierno del Estado, no solo constituye una obligación constitucional, sino sobre todo, un deber político de las democracias contemporáneas. Por ello, en cumplimiento de la norma legal y de manera señalada, por una convicción y en acatamiento a uno de los ejes rectores de Gobierno, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, presento ante esta soberanía popular, el informe de las acciones realizadas por mi gobierno, en el periodo que va del 15 de marzo del 2001 al 15 de marzo del 2002.

En el Segundo Informe de Gobierno, afirmamos que año 2000, fue el año de la obra pública y del desarrollo social. Miles de acciones y de obras pequeñas, medianas y grandes, en el conjunto del territorio sudcaliforniano patentizan y confirman esta aseveración. El año que termina ha sido el año de la consolidación del esquema de desarrollo regional, integral y sustentable, donde por un lado se sigue avanzando en la obra pública, y por otro se dan pasos importantes en la gestión pública, en la atención a la ciudadanía y en participación de la misma en la toma de decisiones.

Ello ha sido posible, por la aplicación estricta de algunas políticas que definimos con toda claridad en el Plan Estatal de Desarrollo. La supresión de los privilegios del poder ejecutivo, la reestructuración, la reordenación y compactación del gasto corriente, la relación directa del ejecutivo con la ciudadanía y el incremento significativo de la gestión estatal ante el gobierno federal, son las bases que soportan el éxito de nuestro gobierno, en el avance constatable de atención a la demanda ciudadana en lo relativo a obra pública y desarrollo social. En lo relativo a la relación del Estado con la Federación, a invitación expresa del Presidente de la República visitamos China con la finalidad de participar en la reunión anual de la Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) 2001, ya que por primera vez en la historia se logró la sede de dicha Reunión, que se celebrará en Los Cabos a finales del 2002. Asimismo, reconociendo la importancia del gobierno de la República y lo decisivo del fortalecimiento del pacto federal para nuestra entidad, sostuvimos 4 reuniones con el Presidente de la República y un mismo número con la Asociación Nacional de Gobernadores.





El sector educativo registra importantes avances. La inversión total se elevó en un 10.2% con respecto al año anterior. La matrícula educativa se incrementó 9.3% para llegar a una cantidad de 144,601 alumnos, desde nivel inicial hasta superior. En la atención del nivel de niños menores de 5 años alcanzamos una cobertura del 90% y 98% en educación primaria. En lo relativo a infraestructura educativa se realizaron 519 mejoras o nuevos espacios educativos, entre las que destacan 84 aulas, 6 laboratorios, 1 taller y 163 anexos, también se rehabilitaron 136 centros educativos, atendándose las necesidades prioritarias en todos los niveles educativos, desde el básico hasta el nivel superior. Este mejoramiento de la infraestructura escolar tuvo una inversión total en el sector de 97 millones 411 mil 055 pesos, coadyuvando con ello a lograr el objetivo de contar con espacios educativos dignos que propicien ambientes favorables para el aprendizaje.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se plantearon lograr al término del sexenio 14 metas en materia de Educación. A la fecha, 10 metas manifiestan un cumplimiento al 100% destacando: Elevar el aprovechamiento escolar del sistema de educación estatal; promover un programa de becas para niños y adolescentes en aquellos niveles de enseñanza donde se detecta mayor deserción y dotar a los planteles escolares de material y equipo que permitan a los alumnos acceder a los avances científicos y tecnológicos. Las 4 restantes presentan un avance por arriba del 50%, tal como se demuestra en elevar el nivel de escolaridad de la población sudcaliforniana de 7.9 a 9 grados, atendiendo a 76 mil adultos en situación de rezago educativo. En resumen se puede afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 85% de las metas establecidas.

El deporte sudcaliforniano registra un importante despegue. En este año del 2001 avanzamos 2 lugares en competencias nacionales, lo que permitió ubicarnos del lugar 25 en el año 2000 al lugar 23 en el año 2001 entre los estados del país en rendimiento deportivo, obtener 45 medallas y colocar 18 atletas en la Pre-Selección Nacional, entre los que se encuentran varios deportistas de alto rendimiento a nivel nacional y dos a nivel internacional, en Tae Kwon Do y Clavados. Cuando iniciamos nuestro Gobierno el Instituto Sudcaliforniano del Deporte solo contaba con 10 entrenadores, ahora cuenta con 250 lo que representa un incremento del 2400%, y explica los éxitos de Baja California Sur en competencias nacionales e internacionales.





En atención a una necesidad y a una demanda, que se orienta directamente a la calidad de vida de las familias: nos referimos a la vivienda, se observan importantes avances. La inversión en este rubro el año que transcurrió se mantuvo constante respecto al año anterior. Al respecto, cabe mencionar que en estos tres años gracias a la excelente coordinación entre las diversas instituciones y los propios beneficiarios se han realizado 8,800 acciones que comprenden la construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación de vivienda, cifra que pone de manifiesto que hemos logrado avanzar en casi un 98% de nuestras perspectivas sexenales.

En la atención a los grupos vulnerables se registran avances modestos, pero importantes. Se rehabilitaron 56 viviendas, se apoyaron 2 proyectos de construcción y equipamiento de talleres de costura y manualidades, se impulsaron 3 proyectos de apoyo para becas educativas. Asimismo, se concluyeron 29 proyectos para la construcción de 3 módulos de regaderas, servicios sanitarios y lavaderos y 2 estancias infantiles.

En la atención a discapacitados se invirtieron recursos superiores a los 9 millones 500 mil pesos, se realizaron 23,412 sesiones de tratamiento con fines terapéuticos, se realizaron 1,578 servicios médicos, se egresaron 839 pacientes de las distintas áreas del CREE.

En salud se ha consolidado la cobertura universal que implica llevar el paquete básico de servicios de salud a las comunidades más apartadas de la entidad, pasando de una cobertura de 96.5% en 1999 a 98.6% en el 2001, indicador por arriba de la media nacional que es del 95%, esto ha hecho posible mantener el Certificado de Cobertura Universal otorgado por la Organización Panamericana de la Salud en agosto de 1999.

En seguridad pública se plantearon en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 lograr al término del sexenio 8 metas en materia de Justicia y Seguridad Pública, a la fecha, 4 de ellas ya manifiestan un cumplimiento al 100% entre las que destacan: la operación del Sistema de Control, Comando y Cómputo (C-4), conocido como teléfono de emergencia 066, capacitación y profesionalización de los policías en activo, operación del sistema de identificación con voz, imagen y dactiloscopia. En 4 de ellas los logros presentan un avance por encima del 50% tal como se demuestra con la constitución





de Comités Sectoriales de Seguridad Pública y concluir la dignificación de los CERESOS. En resumen se puede afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 75% de las metas comprometidas.

En desarrollo urbano, la obra ha sido trascendente en las principales ciudades del Estado. Así, se ha continuado por tercer año, con los programas de urbanización con obras de pavimentación, de construcción de andadores, rampas para discapacitados, guarniciones y banquetas, plazas de usos múltiples, colocación de luminarias para alumbrado público; agua potable y alcantarillado, instalación y operación de plantas desaladoras, creación de nuevas reservas territoriales, entre otras acciones, que nos están permitiendo abatir el rezago de nuestros asentamientos urbanos, para avanzar en la calidad de vida de nuestra gente.

En lo relativo a política laboral y empleo en lo que va de la presente administración, se redujo la tasa de desempleo de 2.7% en 1999 al 2.3% en el 2001. Durante el año 2001, se otorgaron 3,698 becas de capacitación, atendiendo un total de 52 comunidades de las 25 microregiones de la entidad. En este rubro se superó en un 9.4% el número de becas otorgadas y la inversión ejercida se incrementó en un 60.9%, en relación a 1999. El Servicio Estatal de Empleo en el primer año de este Gobierno colocó a 999 personas en un empleo formal y para el tercer año se incorporaron a una actividad económica 1,230 personas. Es decir, un 23% más con respecto a 1999. Las Ferias de Empleo, son un medio eficaz de vinculación de la oferta y demanda de mano de obra. Así se observa que en el periodo 1999-2001 se han atendido un total de 6,549 personas y ofertando en un solo día 2,085 puestos de trabajo.

La Delegación Federal del Trabajo realizó la semana de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, mediante lo cual se difundió información relativa a la prevención y abatimiento de los riesgos de trabajo, así como a esquemas y métodos para mejorar la productividad. En esta actividad se contó con la participación de 66 empresas beneficiando con ello a 13,378 trabajadores. En la entidad se registró, en el periodo que se informa, una población económicamente activa de 170,514. Al inicio de la actual administración se contó con una tasa de desempleo del 2.7% y al cierre del 2001 se observó una tasa del 2.3%.





Una de las estrategias para alcanzar niveles óptimos de empleo, es la capacitación para el trabajo a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT). Durante el año 2001, se ejercieron recursos federales por 12 millones 090 mil 069 pesos, permitiendo con ellos otorgar 3,698 becas de capacitación, atendiendo un total de 52 comunidades de las 25 microregiones de la entidad. En este rubro se superó en un 9.4% el número de becas otorgadas y la inversión ejercida se incrementó en un 60.9%, en relación a 1999.

En lo que se refiere a desarrollo económico, la inversión ejercida en los rubros de acuacultura y pesca se mantuvo constante con respecto al año anterior. El estado ocupa el primer lugar como productor de calamar y langosta, además de poseer la más importante variedad de especies finas de alto valor comercial y gran aceptación en el mercado internacional, como el abulón, la langosta, el camarón, el callo de hacha y diversas especies de almejas y otros moluscos bivalvos. Se incrementó en 21% la producción de recursos marinos y 152% la producción de acuacultura de ostión, así como un 577% la producción de organismos para el cultivo de camarón.

En el sector turismo en el año 2001 recibimos a 1'228,445 turistas 7.3% más con respecto al año 2000. Cabe destacar la importante participación de los arribos de embarcaciones privadas y cruceros, que contribuyeron en el desembarque en sus diferentes destinos que son Santa Rosalía, Loreto, San Carlos, La Paz y Los Cabos de 300,858 turistas, el resto 927,587 turistas se registró en hotel. La distribución de hoteles y cuartos por municipio es la siguiente: Los Cabos cuenta con 89 establecimientos de hospedaje con 7,867 cuartos; La Paz con 69 establecimientos y 2,067 cuartos; Loreto con 17 establecimientos y 654 cuartos; Comondú con 15 establecimientos de hospedaje con 321 habitaciones y Mulegé cuenta con 40 establecimientos y 659 cuartos. En materia de infraestructura, actualmente el estado cuenta con 230 establecimientos de hospedaje y 11,568 cuartos, representando un 7.2% de incremento respecto al año 2000.

En el sector Agropecuario, en términos generales, la superficie sembrada prácticamente se mantuvo constante, al incrementarse solo en un 2%. El volumen de producción mostró ascensos de un 17%, al pasar de 319 mil a 372 mil toneladas. Se registró un incremento del 15% en la productividad del sector, al pasar de 8.6 a 9.9 toneladas por hectárea. El valor de la producción se incrementó un 23% al pasar de 865.2 a 1,055 millones de pesos. El valor de la producción correspondiente a hortalizas, frutales y cultivos orgánicos representó el 71.5% del valor total de la producción obtenida en el





año agrícola 2001, habiéndose generado dicha producción, en una superficie de 11,865-00 has. que a su vez significa el 31% de la superficie total sembrada.

En cuanto a los cultivos hortícolas se obtuvieron ascensos en la producción de un 31%. En el 2001 se produjeron 130 mil tons., es decir 30.7 mil tons. más con respecto al año 2000 en que se cosecharon 99.2 mil tons. Aumentó la productividad por hectárea en un 22% al pasar de 22.7 a 27.7 ton/ha. El valor de producción, presentó un incremento del 26%, al pasar de 373.9 a 471.6 millones de pesos.

Por lo que se refiere a los forrajes, en el 2001, el volumen de producción presentó un ascenso de un 11%, al pasar de 104,103 a 115,174 toneladas. La productividad se incrementó en un 9% obteniéndose 20.7 tons. en lugar de 19 tons/ha. El valor de la producción creció en un 14%, generando ingresos que pasaron de 85.2 millones de pesos a 97.1 millones de pesos.

En relación con los frutales, el volumen de producción obtenida presentó un incremento de 24%, al pasar de 29,632 a 36,841.9 toneladas; la productividad se incrementó un 22%, al obtener 5.8 ton/ha en vez de 4.7; mientras que el valor de la producción aumentó en un 19%, con ingresos por 169.5 millones de pesos en contraste con los 142. 2 millones de pesos obtenidos en el 2000.

Por lo que se refiere a la actividad ganadera, los resultados del año 2001 fueron los siguientes: la producción de carne de bovino prácticamente fue similar a la del año anterior y cubre el 50% del consumo estatal. La producción de leche fresca pasteurizada se incrementó en un 5.4% al pasar de 20.2 millones de litros a 21.3 millones de litros. En el 2001 el volumen de producción de la carne de ave fue de 419.9 toneladas y el año anterior alcanzó 362.8 toneladas. La producción de huevo presentó un descenso de poco más del 200%, el volumen obtenido pasó de 1,038.3 toneladas a 343.9 toneladas. Es conveniente mencionar, que la caída en la producción se debe al cierre -a finales del mes de mayo del año pasado- de la Granja Cajeme Productos Pecuarios, S.A. de C.V., ocasionada por falta de competitividad en el mercado regional, pues la empresa que operó por más de 3 décadas, contaba con una capacidad instalada para producir 2,400 toneladas anuales. La





producción de miel presentó un aumento del 3.1% al pasar de 204.1 toneladas de producto en el 2000 a 210.3 toneladas en el 2001.

El Desarrollo Regional, Integral y Sustentable, se ha avanzado considerablemente en el esquema de los programas regionales y la instalación de sus organismos operativos, los Subcomités Regionales, considerándose para este año del 2002, la operación de 11 programas regionales: los Pacífico Norte, Norte Golfo, San Ignacio y La Laguna, Loreto, Valle de Santo Domingo, Pacífico Central, La Paz y su zona de influencia, Pacífico Sur, Norte de Los Cabos, Golfo Sur, y Cabo San Lucas - San José del Cabo, que se opera conjuntamente con el Ayuntamiento y con la Iniciativa Privada.

Este esquema de los Programas Regionales, tiene varias bondades: en primer lugar, permite la formulación de programas integrales de desarrollo en las regiones donde se ubican, evitando la dispersión, el manoseo político de estos Programas y la falta de seguimiento de los mismos; en segundo lugar descentraliza recursos que antes se ejercían centralizadamente; Tercero, y esto constituye un aspecto central de esos Programas Regionales, se estimula y se fomenta la participación de la Ciudadanía en la realización de sus propios Proyectos de Desarrollo Local o familiar.

La formulación y operación de los Programas Regionales acompañada de la inversión en otros rubros como educación, salud y desarrollo urbano, nos esta permitiendo detener la caída de las regiones más deprimidas, como el Valle de Santo Domingo y detonar procesos de reactivación económica local, que están mejorando los ingresos de muchas familias que antes no tenían esas posibilidades. De esa manera, gradualmente se están redefiniendo los caminos del desarrollo del Estado, a partir de los perfiles y los recursos que cada región tiene y sobre todo, a partir de lo que la gente quiere y propone. Aprovechar los recursos disponibles en cada una de las regiones desde la participación y visión de la gente para construir juntos el nuevo modelo de desarrollo para Sudcalifornia, es nuestro más grande compromiso. Este ha sido y seguirá siendo el rumbo de las políticas publicas del Gobierno del Estado, buscar por encima de todo y como primer objetivo, el bienestar de la Ciudadanía.



I. Nueva Relación Estado - Sociedad.

I.1 Funcionamiento Democrático del Poder Ejecutivo.

En el ejercicio del gobierno democrático, en este tercer año de ejercicio constitucional del poder ejecutivo, hemos mantenido como principios fundamentales de la nueva relación con la sociedad sudcaliforniana transparentar los actos de gobierno, promover la corresponsabilidad entre los poderes públicos y la comunidad; y atender directamente las demandas ciudadanas.

Las audiencias públicas son un eficaz medio para recibir las necesidades de la población y dar cauce a las gestiones que se hacen ante las dependencias gubernamentales, generando por nuestra parte respuestas oportunas. Esto es posible no solo por que el tamaño de la población sudcaliforniana lo permite, sino porque mantenemos firme este compromiso de servicio, que seguimos desarrollando en giras de trabajo en poblaciones y cabeceras municipales y en la ciudad capital del Estado.

Durante el año 2001 se atendieron, en audiencias públicas en Palacio de Gobierno, 7,980 asuntos diversos provenientes de toda la geografía estatal. Destacan los planteamientos señalados por ciudadanos del municipio de La Paz con 3,660 asuntos; 1,360 de Mulegé; 920 de Comondú; 1,700 y 340 de Los Cabos y Loreto, respectivamente. Con el esfuerzo coordinado de las áreas que integran el Poder Ejecutivo Estatal.

Es pertinente señalar que durante el Huracán "Juliette", se puso en marcha un Programa de Contingencia, mediante el cual se atendieron un 1,942 asuntos sobre el particular.

La atención que el Gobernador del Estado ha tenido, en el período que se informa, con las diferentes comunidades de la entidad ha quedado patentizada con las 39 giras y 33 audiencias públicas por los municipios.

En esta tarea participa toda la estructura del gobierno del Estado y coordinadamente con los gobiernos municipales y las dependencias federales que en estricto apego a su marco de competencias suman sus facultades para el



desarrollo del Estado. Esta actuación que involucra hasta el más modesto empleado público ha permitido al Estado obtener distinciones nacionales de primeros lugares en atención al público y respuestas a la ciudadanía, lo que hacemos sin ningún tipo de distinción ni preferencia.

En estos tres años de gestión se han cubierto 174 giras de trabajo y 95 audiencias públicas en todos los municipios y comunidades de nuestra entidad.

Durante el año que se informa, se dieron 455 audiencias privadas; se recibieron a 43 funcionarios federales; a 12 empresarios nacionales y a 2 extranjeros. Del mismo modo, se recibieron a 3 representaciones diplomáticas y se realizaron 20 reuniones con sindicatos.

Con el propósito de promover a nuestra entidad en el extranjero se visitó la República de Chile y la República Popular de China, ambos países a invitación expresa del Presidente de México, Lic. Vicente Fox Quesada. En la visita a China se obtuvieron importantes resultados, ya que por primera vez en la historia se logró la sede de la Reunión Anual de la APEC, que se celebrará en Los Cabos a finales del 2002. Este extraordinario acontecimiento nos brinda a todos los sudcalifornianos, pero en especial al Municipio de Los Cabos, la oportunidad de demostrar una vez más la calidad y la capacidad que distingue a Baja California Sur. Asimismo, reconociendo la importancia del gobierno de la República y lo decisivo del fortalecimiento del pacto federal para nuestra entidad, sostuvimos 4 reuniones con el Presidente de la República y un mismo número con la Asociación Nacional de Gobernadores.

En un hecho sin precedentes, lo que distingue a toda la estructura gubernamental, en el año que se informa, la empresa Transparencia Internacional nos calificó como la segunda entidad menos corrupta de todo el país. Esto es un logro que enaltece a Baja California Sur porque es el producto del deber cumplido en la gestión pública. Adicionalmente, de manera reciente, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo reconoció a nuestra entidad como la primera en la aplicación y destino de los recursos provenientes del Ramo 23. Esto es el resultado del esfuerzo de todos, pero de manera especial patentiza el compromiso de esta administración pública para fortalecer un gobierno transparente y honesto.



La dispersión de la población en cientos de pequeñas comunidades rurales y rancherías, en regiones de difícil acceso, no han sido impedimentos para cumplir con el compromiso asumido de acudir al lugar donde se generan los problemas y se demandan acciones al gobierno. Hemos por ello mantenido las giras de trabajo por toda la geografía sudpeninsular, visitando más de un mil 200 comunidades

Ejercer democráticamente el poder desde el gobierno significa, en primer término, fortalecer los mecanismos para dar respuestas oportunas a los planteamientos que los habitantes en las colonias y barrios populares, en las rancherías, ejidos y comunidades rurales, en los pueblos y las ciudades de la entidad, manifiestan para que se abran nuevas vías para el desarrollo, ampliar las existentes y lograr la elevación de las condiciones de vida de los sudcalifornianos. En segundo lugar, consolidamos nuestra democracia al instaurar nuevos mecanismos legales de participación ciudadana en la toma de decisiones y en las acciones que el gobierno instrumenta para corresponder a esas demandas y atender puntualmente las opiniones e iniciativas que surgen de la sociedad: referéndum, plebiscito e iniciativa ciudadana son instrumentos legales que este gobierno ha instaurado para estos propósitos de ampliación democrática, de conformidad a los postulados del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

En esa medida hemos venido consolidando una cultura política de amplia participación, hablando con la verdad, atendiendo los compromisos del gobierno con las necesidades colectivas, suscribiendo acuerdos basados en el diálogo, la tolerancia y el respeto a la dignidad de la ciudadanía.

Así reafirmamos nuestra convicción de que la política apegada a los principios éticos y a la moral republicana son la esencia de todo gobierno democrático. Un gobierno legítimo es aquel que se funda en el respeto a la voluntad ciudadana, se sustenta en el imperio de la ley y tiene como principio y fin servir a la sociedad para potenciar el desarrollo individual y colectivo.

La cobertura educativa y el crecimiento notable de las telecomunicaciones, el despliegue de los medios de comunicación y el acceso cada vez más amplio de nuevas comunidades y poblaciones a estos servicios, mediante acciones conjuntas de los sectores público y privado, permiten afirmar que la sociedad sudcaliforniana está informada y atenta al acontecer estatal, nacional e internacional, todo lo cual eleva el nivel de la cultura política de los ciudadanos.





Por convicción democrática y reconociendo lo positivo de lo anterior para el desarrollo integral del Estado, hemos actuado con profundo respeto y tolerancia ante la diversidad y la pluralidad que distinguen a la sociedad sudcaliforniana; hemos instaurado y mejorado instrumentos legales para ampliar la participación de los diversos actores sociales en los asuntos públicos, porque en la pluralidad, la coincidencia y la unión de esfuerzos han hecho posible que la entidad mantenga su avance por cauces democráticos. Disenso y consenso son mucho más que expresiones conceptuales, fórmulas donde se procesa el funcionamiento de la democracia; por eso el gobierno estatal busca el consenso, atento a quienes en la libertad disienten sin menoscabo de la legalidad y el orden.

De esta manera hemos coincidido en la necesidad de fortalecer el derecho ciudadano a la información y la obligación que los gobiernos tienen de perfeccionar estos instrumentos legales. Igualmente reconocemos que en la relación de respeto y colaboración entre el gobierno y los medios de comunicación, la sociedad gana nuevos espacios de expresión y atención a sus planteamientos.

Por lo anterior, en la entidad se respeta la labor de quienes opinan e informan con irrestricto apego a los valores de la libertad y la democracia y establecemos formas para mejorar el funcionamiento de los medios de comunicación administrados por el Estado a fin de procurar equidad, pluralidad, información veraz y opinión diversa a la población sudcaliforniana.

La supresión de privilegios ajustando la conducta de los servidores públicos a las leyes y reglamentos, así como mantener políticas de austeridad y reordenamiento del gasto público nos ha permitido consolidar la imagen de gobierno eficaz ante la sociedad, avanzar en los objetivos de la cabal rendición de cuentas y destinar mayores recursos a obras de beneficio comunitario.

La sociedad sudcaliforniana se ha manifestado permanentemente contra la corrupción y la impunidad. Demanda un trato justo y que los recursos públicos que son del pueblo sean administrados con eficacia, honestidad y responsabilidad.



Desde el inicio de este gobierno hemos hecho del concepto anterior compromiso insoslayable, lo cual nos permite ratificar nuestra decisión seria de que en esto no hay ni habrá simulación ni encubrimiento y mucho menos componenda alguna.

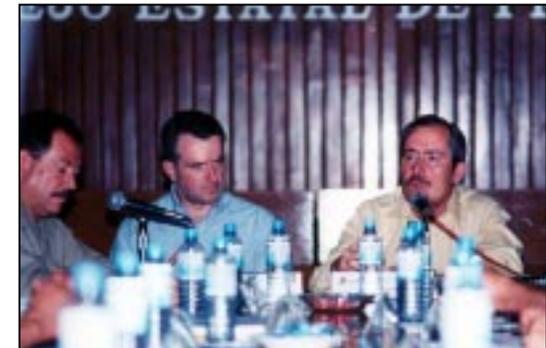
I.2 Coordinación entre Niveles de Gobierno

La pluralidad social y política y la coexistencia en la diversidad son características de una sociedad democrática. México, como república y Baja California Sur como estado, avanzan por este camino sustentado en el respeto a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas.

Independientemente de que el camino por recorrer aún es largo, tenemos confianza de que esta voluntad democrática que ha decidido gobiernos distintos en la federación, estados y municipios, se traduzca en reformas constitucionales que alienten el federalismo auténtico, el fortalecimiento de los estados y municipios, la descentralización política, la desconcentración administrativa y la búsqueda de esquemas equitativos en la redistribución del ingreso nacional.

Sabemos que esta no es una voz aislada ni exclusiva de Baja California Sur, independientemente de la buena voluntad y el trato justo que merecen los tres niveles de gobierno. Es una necesidad el que retomemos la iniciativa para que el marco legal sea adecuado a la realidad y corresponda en objetivos y acciones programáticas a los anhelos de democracia, justicia, igualdad, bienestar y desarrollo de todos los mexicanos.

Hemos insistido ante el poder ejecutivo federal, en las visitas del titular y los secretarios de Estado a esta entidad, así como en las entrevistas sostenidas en las distintas dependencias federales a las que hemos acudido insistentemente para que los problemas de los sudcalifornianos, de sus municipios y regiones sean atendidos con diligencia.



Lo propio hemos hecho al acudir a reuniones y audiencias ante comisiones de legisladores federales –en el Senado de la República y la Cámara de Diputados- para reiterar nuestras necesidades de mayores recursos y de modificación de los esquemas de coordinación fiscal que mantienen subordinado el desarrollo estatal y limitan las respuestas del gobierno a las demandas sociales y de los sectores productivos; y más recientemente para manifestar nuestro rechazo a las propuestas de nuevos impuestos y las pretensiones de ajustar el gasto público social y las participaciones federales en detrimento de estados y municipios como los nuestros.

No obstante lo anterior consideramos positivo todo encuentro con las autoridades federales, así como los convenios y acuerdos que se han realizado en los que se han registrado avances en la transferencia de programas y la posibilidad de avanzar en la función del gobierno estatal y la participación de los municipios en la programación y aplicación de recursos que tienen que ver con el desarrollo de las regiones, de conformidad a la viabilidad de la implementación de programas que han dado resultados alentadores.

Nuestra convicción es la esencia federalista: la unidad en la diversidad, la cooperación para el desarrollo y la colaboración para el fortalecimiento de la nación y hemos dejado claras nuestras ideas al recibir, tanto en giras de trabajo, del C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, como en las de los miembros de su gabinete.



Nuestra demanda de trato equitativo y justo ante la federación, que ha sido una expresión reiterada, es también el sustento de la actitud del poder ejecutivo estatal con los poderes legislativo y judicial del Estado y con los ayuntamientos. No podríamos exigir ni recibir lo que no estamos dispuestos a otorgar.

Sostuvimos que trabajaríamos coordinadamente con los ayuntamientos, independientemente de la procedencia partidista de sus órganos de gobierno, y en ese sentido hemos sido respetuosos de las autoridades municipales, logrando acuerdos y traduciendo en igualdad de circunstancias, recursos, acciones y esquemas de apoyo a las necesidades de la población y comprometiendo respuestas del gobierno de conformidad a las posibilidades presupuestarias.

Las giras de trabajo y reuniones con igual finalidad en los municipios ha sido una constante, siendo atendidos sin más propósito que los de ampliar el perfil productivo de sus regiones, aprovechar mejor el potencial de sus recursos y actuando para acabar con la marginación.

En este aspecto destaca el avance en obras y servicios de infraestructura carretera, caminos vecinales, comunicaciones y programas permanentes y temporales de acuerdo a las circunstancias y a las necesidades de la población, a los que se han sumado esquemas de contribución de amplios grupos sociales.

Igualmente, con el poder legislativo del Estado, la relación ha sido respetuosa del marco constitucional y de la división y el equilibrio de poderes. Hay con el H. Congreso del Estado un eficaz canal de comunicación y de coordinación que ha permitido el análisis y la aprobación de importantes leyes para la modernización jurídica estatal, destacando en el periodo que se informa el envío de iniciativas de ley electoral, de reforma constitucional en materia municipal y la Ley de Aguas del Estado, entre otras.

Con el poder judicial hemos mantenido una relación armoniosa en estricto apego al modelo republicano, reconociendo respetuosamente el marco de competencias, alentando la coparticipación y corresponsabilidad en el ejercicio de gobierno y promoviendo que la impartición de justicia esté sometida estrictamente a derecho.

I.3 Nueva Relación Estado – Sociedad.

I.3.1 Reforma Electoral

La democracia no se agota en y con los procesos electorales pero es el sustento moderno de legalidad y legitimidad. Por eso una preocupación constante del gobierno del Estado, compartida con amplios grupos sociales y los propios partidos políticos, es el de perfeccionar el marco jurídico para garantizar procesos electorales democráticos, de acuerdo a las perspectivas y exigencias de la ciudadanía.

Por ello en el año que se informa se ha mantenido vigente la disposición al diálogo con los partidos y asociaciones políticas y seguiremos muy atentos a los planteamientos que en esta materia se hagan, para seguir impulsando propuestas legislativas que perfeccionen nuestro marco legal en materia electoral.

Los esfuerzos precedentes que realizamos trabajando intensamente en la iniciativa de reforma electoral, se hicieron con la participación responsable de la sociedad y de los partidos políticos y fueron asumidos privilegiando el grado de consenso alcanzado.

No obstante, respetamos las facultades legales y las circunstancias del poder legislativo estatal y estamos convencidos de que bajo nuevas perspectivas podremos juntos en una estrecha coordinación fortalecer los procesos de análisis que permitan en tiempo y forma impulsar los cambios legales, porque los sudcalifornianos tenemos una arraigada vocación y convicción por la democracia, como ha quedado plenamente demostrado.

I.3.2 Reforma Municipal.

En un proceso de transición política y transformación democrática, las bases del sistema de organización jurídico-política de la federación, el estado y los municipios, indudablemente deben ser revisadas y adecuadas conforme a las necesidades del presente y a las expectativas futuras.

En ese sentido y atendiendo el mandato constitucional del poder legislativo federal, que además es coincidente con los principios y valores democráticos de este gobierno, enviamos al H. Congreso del Estado una iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado para adecuar nuestro marco legal a los principios inscritos con motivo de la reforma al Artículo 115 de la Constitución General de la República.

Es importante reafirmar que dicha iniciativa de reformas y adiciones tuvo un proceso de consulta y análisis propositivo en los ayuntamientos del Estado, y en su oportunidad el poder legislativo estatal, en uso de sus facultades hizo lo propio y aprobó enriqueciendo el dictamen relativo a dichas modificaciones constitucionales.



A partir de ello se ha trabajado en las propuestas de modificaciones a las leyes secundarias estatales que deberán analizarse en el seno del poder legislativo para ser consecuentes con dichas reformas aprobadas y que en suma buscan que los ayuntamientos sudcalifornianos tengan mayores elementos legales, ampliando sus atribuciones y competencias para que, efectivamente, sean el nivel de gobierno más cercano a las comunidades, y además cuenten con innovadoras posibilidades para eficientar su funcionamiento.

El propósito que inspira los cambios legales y reglamentarios que se han producido, así como los que en forma consecuente se realicen, es el de que las instituciones políticas de la entidad cuenten con estructuras más dinámicas y democráticas que respondan con eficacia a los reclamos ciudadanos.

Estamos seguros de que al ampliarse la capacidad de respuesta del gobierno con procedimientos democráticos, con estrategias administrativas que aprovechen al máximo las capacidades y los recursos con que se cuenta, se actúa a favor de la ciudadanía sudcaliforniana y se alientan las perspectivas de un mejor desarrollo para todos.



II. Igualdad de Género.

Al inicio de esta administración, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se consideró como elemento imprescindible la aplicación de una visión de género en todas las actividades de este gobierno, reconociendo a la mujer por su empeño, productividad y participación social en beneficio de su familia y de la colectividad.

Para asegurar un marco de acción más equitativo, equilibrado y justo se enfocaron acciones tendientes a un desarrollo socioeconómico con equidad. La creación del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, como una dependencia coadyuvante en el diseño de políticas de género, fue uno de los principales objetivos de esta gestión.

Durante el año que se informa, se dio orientación a 900 mujeres sobre cuestiones familiares, laborales, legales y de salud.

Esta administración promueve el crecimiento y el desarrollo económico de los grupos sociales menos favorecidos. A través de la implementación del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres, se ha apoyado financieramente a mujeres emprendedoras.

Tan sólo en el año 2001 se destinaron 1 millón 430 mil pesos para apoyar a 135 microempresas en el fortalecimiento de sus unidades productivas. La mayoría de ellas crearon fuentes de trabajo no sólo para sus familias, sino para otras mujeres y hombres. Desde el inicio de esta administración se han financiado 470 proyectos productivos de empresarias sudcalifornianas, para lo cual se ha ejercido un total de 6 millones 529 mil 277 pesos.



La estrategia de trabajo se fincó en la promoción al acceso de oportunidades de desarrollo. Durante este gobierno, la mujer ha recibido un trato justo y equitativo respecto al hombre. Las oportunidades otorgadas han sido bien recibidas y atendidas con responsabilidad y solidaridad social.



No obstante la ejecución de ese programa financiero, la actual administración ha hecho de la capacitación y la actualización en el área de negocios, una herramienta impulsora de empresas. Durante este último año, 415 mujeres y hombres asistieron al menos a uno de los 15 cursos de formación empresarial, desarrollo personal y perspectiva de género impartidos por el Gobierno del Estado.

Estratégicamente, no sólo las mujeres se han visto favorecidas con el trabajo colectivo en busca de la no discriminación. En el año 2001, 750 hombres y mujeres fueron actualizados en políticas públicas con enfoque de género, gracias al programa de institucionalización de esa perspectiva en 20 escenarios durante todo el año.

Asumir un compromiso público de buscar la equidad de género, exigía un trabajo intergubernamental que cubriera la mayoría de los espacios. Con la coordinación del Subcomité Especial de la Mujer, la participación en conjunto de los partidos políticos y de organizaciones civiles rebasó los compromisos de sólo buena voluntad con los de gestión. Actualmente, más de 40 dependencias públicas y organizaciones no gubernamentales trabajan de la mano para promover la equidad de género en el aprovechamiento de los recursos económicos, jurídicos y sociales.

Un grupo de destacadas funcionarias públicas, participaron en el análisis de la propuesta de reforma, adición y derogación a diversos artículos de los Códigos Civil, de Procedimientos Civiles, Penal y de Procedimientos Penales. El resultado fue la aprobación a dichas reformas por parte del Congreso del Estado el pasado mes de noviembre, dando como resultado una mayor protección jurídica a la familia.

Los medios de comunicación y la sociedad civil han asumido con ética y profesionalismo el compromiso de difundir responsablemente la cultura de género; no solamente en el ejercicio de su profesión de manera cotidiana, sino también en la investigación y actualización de las herramientas de la labor periodística.

El 30 de agosto, en el marco de la celebración del Día Estatal por la Equidad de Género, fue de primordial importancia

la participación de los medios. En esta primera celebración, todos los diarios, televisoras y radiodifusoras convocadas a la difusión de la perspectiva de género, respondieron de manera puntual.

Adicionalmente, fue presentado el primer número de la revista del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer denominada “Equiparados”.

De manera ininterrumpida, el Programa “Con Voz de Mujer” se transmitió a través del Instituto de Radio y Televisión durante todo el año. Este es, sin duda, un espacio informativo y de reflexión muy importante sobre la condición de la mujer, gracias al carácter plural, incluyente y de participación que lo caracteriza.



Por segundo año consecutivo se reiteró el compromiso del Gobierno Estatal por mantener y ampliar los espacios para la promoción de los bienes y servicios de las empresarias sudcalifornianas; tal es el caso de la Expo Mujer que en esta realización 2001 reunió a un total de 40 mujeres productoras, quienes atendieron a más de 500 visitantes. Debe destacarse la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno cuya colaboración permite llevar los servicios en diversas áreas a las mujeres y sus familias.

Durante los próximos tres años de gobierno se habrá de fortalecer el enfoque de género en las políticas públicas para implementar planes y programas en esta materia.

III. Calidad de Vida de los Sudcalifornianos.

III.1 Educación, Cultura y Deporte.

III.1.1 Educación.

Para el Gobierno de Baja California Sur, la educación constituye uno de los medios mas importantes para promover el desarrollo social, económico y cultural de nuestra sociedad. Ésta representa las posibilidades para el desenvolvimiento de las capacidades y las habilidades físicas e intelectuales, pero también la adquisición de los más altos valores personales y sociales de toda la población, particularmente de los niños y los jóvenes que son quienes mayoritariamente se encuentran cursando algún nivel, tipo o modalidad educativa. En este sentido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se plantearon objetivos, dentro de los cuales se mencionan:

- Impulsar cambios en la educación que, en correspondencia con los requerimientos de un desarrollo humano digno, promuevan la equidad entre hombres y mujeres para construir relaciones de igualdad y solidaridad.
- Atender la demanda total y diversa de alumnos y alumnas en edad de cursar la educación básica.
- Desarrollar las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria para elevar los niveles de aprovechamiento escolar.
- Crear el Sistema Estatal de Formación Inicial y Permanente de los Maestros y Maestras de la Educación Básica.
- Empezar estrategias de planeación del crecimiento y desarrollo del sistema educativo estatal, a partir de un diagnóstico exhaustivo de los servicios educativos que garanticen la atención a la demanda, la detección de necesidades de infraestructura, de equipamiento y la implementación de los proyectos de presupuestos para la operación de los mismos.

- Contribuir al mejoramiento del bienestar de los habitantes de Baja California Sur, por medio de la generación, ampliación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Fomentar la vinculación directa de los proyectos y productos de la investigación con los sectores productivos.

Para el cumplimiento de los objetivos se han realizado las siguientes actividades y acciones:

La inversión ejercida en el año 2001 fue de 1,853 millones 111 mil 977 pesos, que representa un incremento del 10.2% con respecto al año anterior. Este presupuesto fue dedicado a: servicios personales, costos de operación, construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles escolares y en general, en los servicios que presta el sector educativo.

En esta administración se ha propuesto desarrollar el sistema educativo estatal con justicia y equidad. Lo cual quiere decir, que se crearían y establecerían las condiciones necesarias que permitan los más altos logros educativos. En materia de cobertura, se está cumpliendo. Existe la capacidad instalada para ofrecer la educación básica a toda la población en edad de cursarla. Por ello se informa que el nivel de educación preescolar logró, al igual que en el ciclo escolar pasado atender al 90% de los niños y niñas de 4 y 5 años de edad, cantidad que representa 16,309 alumnos.

La educación primaria en el periodo que se informa observó, un incremento de más de 1,159 alumnos con respecto al año pasado, lo cual se acerca a la universalización de la cobertura con un porcentaje del 98% de atención a la demanda potencial.

En educación secundaria se tiene una matrícula de 24,834 jóvenes y adolescentes que la cursan en sus cuatro modalidades: técnica, general, telesecundaria y a distancia; 1,082 alumnos más que el año anterior. Este nivel ha tenido un impulso importante, ya que implica la conclusión de los estudios básicos y también la adquisición de las competencias fundamentales para la vida.



La educación inicial que constituye un nivel no obligatorio pero de gran importancia para estimular el desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años se está impulsando, principalmente a través del programa no escolarizado, mismo que nos ha permitido incrementar la cobertura de atención ya que actualmente reciben este servicio 5,837 niños.



El nivel educativo con mayor dinamismo durante los últimos tres años es el medio superior con una matrícula de 16,908 estudiantes, su crecimiento ha alcanzado un promedio de 16.8% anual. En este ciclo escolar, 9 de cada 10 alumnos que terminaron la secundaria, ingresaron en alguna de las modalidades de bachillerato, todos los demandantes tuvieron un lugar en cualquiera de sus tipos y modalidades con las que contamos en el Estado.

Se ha flexibilizado la atención a la preparatoria abierta, considerando que a ella ingresan aquellos que por razones de trabajo o de edad no han podido incorporarse al sistema escolarizado, en esta modalidad se atendió a 1,750 estudiantes de las diversas comunidades del territorio estatal. Por todo ello, es un logro que el 65% de la población de 16 a 18 años de edad, esté cursando este nivel y que además, el 50% corresponde a cada género.

En este ciclo escolar se inscribieron a la educación superior 10,014 estudiantes, matrícula que corresponde a las licenciaturas universitarias y tecnológicas, a las escuelas normales y a los postgrados, tanto de las instituciones públicas instaladas en los 5 municipios, como de las de sostenimiento particular.



En el año que se informa, la educación de los adultos ha tenido un significativo avance. Se atendieron 5,483 adultos, casi mil más que el año

anterior, crecimiento que representa el 20%. Esta atención se brindó a través de sus 3 programas: alfabetización, primaria y secundaria, logrando alcanzar una eficiencia terminal del 57%, es decir, 3,121 obtuvieron su certificado. El logro que se refleja se debe a que la operación de los programas del Instituto Estatal para Adultos (IEEA) no se ajustan a un ciclo como en el sistema escolarizado, pues es flexible y hay incorporaciones todo el año.

En el ciclo escolar 2001-2002, se encuentran 144,601 alumnos cursando algún nivel o modalidad educativa, lo que quiere decir que más de la tercera parte de la población sudcaliforniana, reciben educación en alguno de sus niveles. Como resultado de los esfuerzos emprendidos por la actual administración, Baja California Sur ocupa ya el cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor grado de escolaridad promedio, con 8.51 grados. Con ello, se está cerca de la meta sexenal de alcanzar los 9.0 grados de la educación básica concluidos. Lo anterior ha sido posible por la ampliación de los servicios educativos. En el periodo que se informa, fueron puestos en operación 14 planteles públicos de nueva creación: 2 jardines de niños, 3 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias, 3 telesecundarias y 3 centros de bachillerato.

En este ciclo escolar se están otorgando becas de diversos tipos a 9,069 alumnos que cursan la educación primaria y secundaria; a 224 que cursan la educación normal; a 3,222 que cursan la educación media superior y a 854 que están realizando estudios de licenciatura y postgrado. Éstas hacen un total de 13,369 becas, lo cual quiere decir, que más del 10% de los estudiantes recibe un apoyo significativo que les permite la permanencia en el Sistema Educativo Estatal. En este empeño participan diversas instituciones: el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, el CONACYT, el COBACH, CECyTE, la propia SEP y, recientemente, el PROGRESA con becas para alumnos de educación media superior; asimismo, el PRONABES para estudiantes de educación superior. En este último, el Gobierno del Estado participa con la federación en proporciones iguales de 50% del financiamiento.



Con el objetivo de generalizar el acceso y la permanencia de los alumnos en la educación básica, se atendieron 32 albergues escolares, mismos que proporcionan el servicio educativo y asistencial a 2,069 niños y jóvenes de las comunidades de mayor rezago. Éstos también recibieron diversos apoyos educativos y de bienestar por parte del Grupo de Atención Ciudadana.

Por tercera ocasión se entregaron a los alumnos que cursan la educación primaria paquetes de útiles escolares básicos, a fin de que al comenzar el ciclo escolar, todos los niños y las niñas iniciarán en igualdad de condiciones sus estudios y ninguno quedara rezagado por falta de materiales educativos elementales; con el mismo propósito, a los niños y niñas que cursan la educación preescolar, por segunda ocasión se les entregó un paquete de materiales propios del nivel.

Dentro de los programas para abatir el rezago educativo se encuentran los compensatorios del Gobierno Federal, cuya operación le corresponde al sector educativo de la entidad. Durante el presente año, la Unidad Coordinadora Estatal de Programas Compensatorios, invirtió 13 millones 327 mil 900 pesos a través del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB), otorgando apoyos materiales, económicos y educativos en más de 235 localidades rurales de la entidad, en beneficio de 4,000 niños de menores de cuatro años, de 14,476 de educación primaria y 206 alumnos de telesecundarias.

Por su parte el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), atendió a 941 niños y niñas de 78 comunidades rurales de menos de 100 habitantes, a través del preescolar comunitario, modalidad que permite preparar a estos alumnos para un mejor ingreso a la educación primaria. Asimismo, este programa atendió a 592 alumnos de educación primaria en cursos comunitarios, certificando a 54 por haber concluido los estudios correspondientes.



El proyecto de Primaria para Niños Migrantes está operando en 13 escuelas ubicadas en los campos agrícolas del Valle de El Vizcaíno, San Juan Londó, El Carrizal, Melitón

Albañez, La Matanza y San Juan de los Planes. Actualmente realizan estudios de educación primaria con este programa especial, 1,344 niños que provienen de diferentes etnias del país; cantidad 12% mayor que el año pasado. Con este programa se abrió la primera telesecundaria de su tipo en el país, la cual ha inscrito a 14 estudiantes hijos de jornaleros agrícolas que han concluido sus estudios de educación primaria.

Para avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades educativas, a partir del mes de septiembre, inició funciones la Casa del Estudiante, con un presupuesto inicial de 586 mil 408 pesos, con el propósito de albergar a estudiantes de distintas localidades de la entidad que desean cursar alguna licenciatura en esta ciudad de La Paz. Actualmente son 88 residentes que tendrán la posibilidad de no cancelar su proyecto educativo y profesional por falta de recursos económicos.



Uno de los retos más importantes del sistema educativo estatal, además del mejoramiento general de la calidad de la educación en todos sus niveles, grados, tipos y modalidades, es lograr la equidad en la calidad de los resultados educativos. Algunos indicadores de la educación básica, como deserción, reprobación y aprovechamiento escolar nos permiten evaluar, de manera general, el logro de los propósitos educativos que alcanzan los alumnos en cada uno de los niveles educativos; es decir, el conjunto de competencias, conocimientos y habilidades necesarios para la vida plena. Por ello, la evaluación ha tomado especial relevancia en esta administración educativa, porque implica rendir cuentas; es decir, que la sociedad conozca el estado que guarda el sistema educativo estatal. Al respecto, es importante señalar lo siguiente:

En educación básica la deserción había sido un fenómeno de grandes dimensiones. Sin embargo, durante el ciclo escolar 2000-2001 disminuyó considerablemente 1.9% en los tres niveles básicos, lo cual significa que se cuenta con un sistema educativo elemental, capaz de retener a más del 98% de sus alumnos. En educación media superior, el fenómeno alcanza niveles preocupantes, casi el 30% de los alumnos inscritos desertó en algún grado escolar. Se busca a corto plazo revertir esta tendencia.

En el ciclo escolar 2000-2001 el nivel de reprobación primaria fue de 3.8% de los alumnos, menos que el anterior que había sido del 4.5%. En educación secundaria se elevó, ya que el 18.5% de los alumnos reprobaron una o más asignaturas. En educación media superior la reprobación alcanzó el 45.7% de los alumnos, es decir, casi la mitad de los estudiantes terminaron el ciclo escolar con una o más asignaturas reprobadas.

En el aprovechamiento escolar, entendido como el grado de dominio de los propósitos educativos, se obtuvo un porcentaje general en educación primaria de 61%, aunque en algunas asignaturas como ciencias naturales el porcentaje de dominio rebasa el 70%; sin embargo, en las asignaturas de español y matemáticas se obtuvieron porcentajes de 62% y de 63%, respectivamente, en dominio de los propósitos educativos que tienen mayor relevancia en el nivel.

En la educación secundaria el promedio general de aprovechamiento escolar es de 7.9 sobre la base de 10. Las asignaturas donde los alumnos tienen los más altos promedios son formación cívica y ética y geografía, y los promedios más bajos se obtuvieron en matemáticas, física, química e inglés.

Estos resultados son de evaluaciones externas a las escuelas, obtenidos a través de instrumentos aplicados a todos los alumnos; a fin de establecer medidas que permitan mejorar los aprendizajes; principalmente, porque se requiere la transformación de la organización y el funcionamiento cotidiano de cada escuela.

La escuela es la unidad básica para el cambio. Por ello, en esta administración se está operando el proyecto Una Nueva Gestión Escolar en educación básica; en él participan 64 jardines de niños, 166 escuelas primarias y 20 escuelas secundarias, a través de un proceso de participación colectiva. Los resultados son a mediano plazo; pero se busca una nueva escuela que logre que todos sus alumnos adquieran las habilidades, las competencias, los conocimientos y las actitudes que les permita continuar estudiando y desenvolverse en la vida con plenitud. Para este mismo fin, el



Gobierno Federal ha implementado el Programa Escuelas de Calidad, el cual está operando en 8 escuelas del Estado.

En el marco de la evaluación educativa nacional, por tercer año consecutivo se logró incrementar el principal indicador de mérito académico en educación básica, ascendiendo a la posición 19 en el factor aprovechamiento escolar. La recuperación más notable se ha observado en educación primaria. En el transcurso de la presente administración se ha avanzado diez posiciones en el escalafón nacional.

Para superar estos logros, se está incorporando en algunas escuelas el Programa de Integración Educativa, con el fin de que en ellas se reciba y atienda a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales ya que, actualmente, 3,052 niños con estos requerimientos están recibiendo el servicio en la escuela regular y 786 en los Centros de Atención Múltiple ubicados en las principales poblaciones del Estado.

En apoyo a los niños que presentan alguna discapacidad o demandan una atención especial, se están desarrollando diversos programas en el Centro Regional de Recursos de Información y Orientación para la Integración Educativa, cuyo propósito es asesorar a las familias de los alumnos, los maestros y la sociedad en general, sobre la atención que requieren estos niños. Este tipo de apoyo fue requerido durante este año por 1,648 usuarios, algunos organizados en redes comunitarias y otros de manera individual. Asimismo, a través del Grupo de Participación Ciudadana se hicieron extensivos los recursos de información en los albergues escolares.

Por tercer año consecutivo, los libros de texto gratuitos, fueron distribuidos con oportunidad en cada escuela, porque constituyen la principal herramienta de apoyo, tanto para los alumnos como para los maestros. En este año se distribuyeron 637,339 libros: 20,500 para los alumnos de educación preescolar; 484,800 para educación primaria; 85,071 para educación secundaria técnica y general; 20,834 para los alumnos de telesecundaria, y 26,134 para maestros de los niveles básicos.



Se han consolidado algunos proyectos educativos que permitan ir mejorando los niveles de aprendizaje en cada grupo escolar. Por ello cobran especial relevancia los proyectos que promueven e impulsan la lectura y la escritura en la educación básica, los que permiten la formación en valores y aquellos enfocados a la educación ambiental.

Asimismo, se sigue desarrollando el programa de actualización para los maestros, con opciones tanto nacionales como estatales para el mejoramiento profesional. Acciones que se han apoyado principalmente con la distribución de más de 48 mil volúmenes entre libros, audios, videos y discos compactos en los 8 centros de maestros, a fin de que puedan convertirse en fuente de estudio y consulta cotidiana en sus lugares de adscripción.

Este programa forma parte del conjunto de políticas y acciones enfocadas a la revaloración del trabajo docente; es decir, a devolverle a los maestros el lugar de relevancia que socialmente les corresponde, como constructores de una nueva cultura para la democracia y la equidad. Esto es posible, con la profesionalización, con un salario digno y con mejores condiciones laborales. El Programa Nacional de Actualización de Profesores (ProNAP), está cumpliendo esta función, al incorporar a más del 90% de los maestros a sus programas de mejoramiento docente; tanto en los cursos nacionales de actualización, en los que han acreditado 2,437 profesores de educación primaria y secundaria. Estos están creando una tradición de renovación de sus conocimientos y de mejoramiento de sus competencias didácticas.



En este mismo sentido se ha impulsado el Programa de Carrera Magisterial en el que participan 3,416 maestros, incorporando este año a 144 más, haciendo un total de 3,560. Esto significa que el 75% de los profesores se encuentran en alguna categoría del programa, lo cual se traduce en una mejor percepción salarial.



Dentro de este marco de la revaloración social de los maestros, el Gobierno Estatal, realizó un importante esfuerzo el pasado mes de mayo, para otorgar a los maestros una mejora salarial equivalente al 15% sobre la base de la percepción 07A. También se convino con la Sección 3ª del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el otorgamiento de algunas plazas adicionales para educadoras con proximidad a jubilación. Asimismo, al personal de apoyo y asistencia educativa, se le otorgó el pasado mes de diciembre, con recursos propios, un estímulo a su desempeño equivalente al que recibieron los trabajadores federales no transferidos.

En las escuelas normales de la entidad, se está operando el Programa Federal de Transformación y Fortalecimiento Académicos, mismo que ha permitido la actualización permanente de los profesores de estas instituciones, además el acrecentamiento del acervo bibliográfico, del equipamiento de aulas de cómputo y de idiomas, así como el mantenimiento del edificio. Las escuelas normales no sólo están obteniendo una nueva imagen física, sino también, recuperando la formación de maestros para la docencia.

Mención especial merecen las acciones encaminadas a la atención y mejoramiento de la infraestructura educativa. En el ejercicio 2001 se realizaron 251 obras en este renglón. A través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) se construyeron 84 aulas, 6 laboratorios, 1 taller y 163 anexos, también se rehabilitaron 136 centros educativos, atendándose las necesidades prioritarias en todos los niveles educativos, desde el básico hasta el nivel superior.

Por su parte la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo 268 acciones de mantenimiento preventivo, mientras que 296 escuelas recibieron apoyos en equipamiento escolar. Este mejoramiento de la infraestructura escolar tuvo una inversión total en el sector de 97 millones 411 mil 055 pesos, coadyuvando con ello a lograr el objetivo de contar con espacios educativos dignos que propicien ambientes favorables para el aprendizaje.

Con la finalidad de que todos los jardines de niños cuenten con juegos infantiles, como equipo indispensable para que los niños desplieguen su principal actividad que es el juego, a partir del pasado mes de agosto, los 161 planteles del nivel fueron beneficiados con un módulo de cinco juegos infantiles.



Para los alumnos de este mismo nivel educativo se creó el Centro de Arte para Niños de Educación Preescolar, puesto en marcha el 30 de abril del 2001. Sin precedente alguno en el país. Su propósito es desarrollar la sensibilización y la expresión artística, con el fin de dotarles de mayores recursos y capacidades para su formación integral. Este esfuerzo del Gobierno del Estado ha beneficiado a 1,390 niños del municipio de La Paz, aunque su capacidad de atención es de 5 mil alumnos durante el ciclo escolar.



En el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se plantearon lograr al término del sexenio 14 metas en materia de Educación. A la fecha, 10 metas manifiestan un cumplimiento al 100% destacando: Elevar el aprovechamiento escolar del sistema de educación estatal; promover un programa de becas para niños y adolescentes en aquellos niveles de enseñanza donde se detecta mayor deserción y dotar a los planteles escolares de material y equipo que permitan a los alumnos acceder a los avances científicos y tecnológicos. Las 4 restantes presentan un avance por arriba del 50%, tal como se demuestra en elevar el nivel de escolaridad de la población sudcaliforniana de 7.9 a 9 grados, atendiendo a 76 mil adultos en situación de rezago educativo. En resumen se puede afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 85% de las metas establecidas.

III.1.2 Cultura

Al inicio de esta administración la cultura en nuestro estado adolecía de continuidad y sistematización en los planes y programas, ocasionando un limitado nivel en la producción de bienes y servicios. De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, algunos de los objetivos para la promoción y difusión cultural en el estado son los siguientes:

- Vincular los programas del Instituto Sudcaliforniano de Cultura con la sociedad y con los promotores culturales, los creadores artesanales, artísticos e intelectuales.
- Otorgar apoyos para el desarrollo cultural de las regiones, estimulando y difundiendo la cultura popular y elevando los niveles de excelencia artística.
- Fomentar los intercambios con otras regiones del país, con la finalidad de enriquecer el nivel y acervo de nuestros creadores artísticos e intelectuales.
- Establecer convenios de colaboración interinstitucional entre los sectores educativo y cultural que garanticen la formación integral de la población.
- Estrechar la colaboración entre los gobiernos municipales, del estado y federal en el diseño de los proyectos culturales.
- Descentralizar los recursos destinados a la cultura hacia los ayuntamientos como ejecutores inmediatos de la política cultural estatal.

Para el cumplimiento de los objetivos se han realizado las siguientes actividades y acciones:

Con una inversión en este sector por 10 millones 049 mil 050 pesos, estamos avanzando significativamente en rubros que son básicos para el desarrollo cultural. Iniciamos el 2001 con un programa estatal de capacitación permanente a promotores culturales.

Somos el primer estado en completar un subsistema modular básico de capacitación, con 200 horas efectivas en beneficio de 56 promotores culturales de diversas instituciones públicas y privadas, así como grupos independientes. Cabe destacar que en esta fase, se podrán instrumentar niveles avanzados de capacitación, alcanzando la profesionalización de los promotores culturales de Sudcalifornia, este programa tuvo una inversión por parte del Gobierno estatal de 60 mil pesos.



Derivado de la coordinación efectiva de Gobierno del Estado con el Consejo Nacional de Cultura y la Artes (CONACULTA), se avanzó en el cumplimiento del Programa Estatal de Educación Artística para la excelencia, así como el establecimiento de un sistema de estímulos a creadores locales.

Se impartió el Programa Creadores en los Estados, el cual operó cinco talleres (100 horas de capacitación artística) en las disciplinas de literatura, danza, teatro y artes visuales. Contamos con dos residencias (120 horas) en danza y artes visuales y cinco conferencias. La operación de los talleres, cursos, residencias y conferencias estuvo a cargo de creadores e intelectuales de reconocido prestigio nacional e internacional. Baja California Sur contó con 80 horas extras de capacitación para este programa, el cual tuvo una inversión por parte de la Federación de 60 mil pesos, aportando el Estado 40 mil pesos.

Por primera vez en Sudcalifornia, se lleva a cabo el Programa Vocación Social de la Cultura, el cual está dirigido a sectores de la población en situación especial y grupos vulnerables como pensionados, jubilados, asilo de ancianos, discapacitados y otros. El Instituto Sudcaliforniano de Cultura trabajó en coordinación con el IMSS, el ISSSTE y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Se reactivó el programa de cultura infantil “Alas y Raíces” a los Niños Sudcalifornianos, con 9 proyectos a través de los cuales se están ejerciendo 400 mil pesos, con los que serán atendidos alrededor de 4,000 niños residentes de los 5 municipios.

El Fondo Estatal para la Cultura y las Artes ejerció recursos por 450 mil pesos, destinados al Programa de Apoyos y Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico; apoyando con 16 becas.

Con gran éxito se llevaron las Fiestas de Fundación de la Paz, en donde entre otros eventos, se contó con la presencia de la Orquesta Sinfónica Infantil de México, así como festivales artísticos-culturales, con un costo de 458 mil pesos.



Por primera vez en la historia cultural del estado contamos con la presencia de orquestas infantiles, juveniles y profesionales, con doce conciertos durante el año, destacando la presencia en Guerrero Negro de la Orquesta Sinfónica Infantil de México y en la ciudad de la Paz, de las Orquestas Juveniles del Pacífico, Filarmónica de Jalisco, Sinfónica Infantil de México y la Orquesta de Cámara del Instituto Politécnico Nacional. Lo anterior ha servido de gran estímulo para la formación de la Orquesta Infantil y Juvenil de Estudiantes de la Escuela de Música del Estado, la cual incrementó su matrícula a 260 alumnos.

Por primera vez en esta administración la Escuela de Música llevó a cabo cursos de verano en los cuales participaron 52 alumnos. La asistencia total promedio a eventos, recitales, conciertos, concursos, encuentros y fiestas tradicionales realizados por la Escuela de Música del Estado, fue de 25,235 personas. Dentro de la capacitación al personal y alumnado, se beneficiaron 87 personas, dando un total de 14 cursos con una duración de 302 horas.



En el rubro editorial, se participó en la publicación de seis obras, se apoyó la presentación de una docena de libros y la publicación de dos revistas independientes.

En el 2001 se publicó por primera vez “El Correo de la Crónica” medio de información del Consejo de la Crónica del Estado de Baja California Sur. Asimismo resulta importante mencionar que el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico, el Boletín Mensual “Correo de la Historia” y la Edición de Obras nuevas, registran un avance significativo.

A 50 años de la publicación de la obra “El Otro México”, de Fernando Jordán, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura llevó a cabo una jornada cultural, en la cual se presentó el libro “Tierra Incógnita”, el cual, representa la primera coedición de esta administración y la Universidad de Baja California. Dentro de esta jornada se expusieron dos obras pictóricas denominadas “De las Pinturas Rupestres a las Misiones” y “Dos Rostros Profundos de Baja California Sur”, enriqueciendo la exposición con conferencias magistrales por los autores Anthony Quartucio y Enrique Hambleton.

El Archivo Histórico Pablo L. Martínez, atendió en el 2001 a un total de 1,232 personas, entre usuarios de hemeroteca, biblioteca e investigadores.

Se reconoce la donación de Gustavo Casasola, de 10 tomos de la enciclopedia gráfica de la Revolución Mexicana y 10 negativos originales de vidrio de principios de siglo XX.

Se participó en la Convocatoria 2001 del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI), para lo cual se reelaboró y replanteó el proyecto Ordenamiento, Inventario, Conservación y Catalogación del Ramo Porfiriato, 1876-1910, del acervo documental del Archivo Histórico. Como parte del apoyo interinstitucional, se donó al Museo de Mulegé planos y materiales históricos relativos a la construcción del edificio de la antigua cárcel de Mulegé.

Dentro de su programa de actividades culturales, el Archivo Histórico participó activamente con la Dirección de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, presentando la Conferencia “Resistencia Indígena en la Misión Californiana de San Luis Gonzaga, texto de Juan Jacobo Baegert, 1772”.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura reactivó y convocó para el certamen Estatal de Poesía y Cuento ciudad de La Paz, destinándose para ello 70 mil pesos en premios. De igual manera se liberaron apoyos para los juegos florales de los diferentes municipios.

Por primera ocasión en Baja California Sur participaron 25 instituciones públicas, privadas y grupos independientes, en el concurso de altares y programa artístico del segundo Festival de Día de Muertos. En dos días, se contó con la afluencia de más de 6,000 personas que participaron en talleres infantiles de capacitación artística y disfrutaron de una muestra gastronómica de diferentes estados.



La Casa de la Cultura del Estado en un hecho sin precedentes, contó con en la asistencia a talleres de verano, con un total de 301 alumnos. Asimismo se contó con la asistencia de 250 niños en sus cursos de verano regulares.

En el área de difusión y promoción, la Galería “La Pintada” tuvo una afluencia de 3 mil personas, presentando 15 exposiciones de reconocidos artistas mexicanos, difundiendo principalmente el trabajo de artistas sudcalifornianos. De igual manera el patio central fue el foro en donde se impartieron 9 conferencias y 3 magnas conferencias con una asistencia total aproximada de 1,100 personas.



Con el fin de difundir la música tradicional Sudcaliforniana se realizaron tres conciertos y un baile tradicional de carnaval, con un total de 1,200 asistentes, se ofrecieron dos estancias con el renombrado grabador Mario Reyes en coordinación con el Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CONACULTA) y la asistencia de 30 artistas grabadores.

Con la intención de ofrecer un programa de teatro y magia para los niños, se inició con el programa permanente “Jueves para Niños” con un total de 15 funciones con una asistencia aproximada de 1,800 niños.

La Casa de la Cultura del Estado recibió a 500 niños de diversas escuelas de la ciudad en el marco del Programa “Una Mañana en la Casa de la Cultura”, en donde se les dio a conocer la historia del monumento histórico que la alberga. Asimismo, para dar a conocer sus programas, esta instancia creó una página en Internet que puede ser consultada por los interesados.

La Coordinación Estatal de Bibliotecas registró un aumento significativo en la asistencia, al pasar de 393,858 en el año 2000 a 488,152 en el 2001 cifra que pone de manifiesto un ascenso del 24%.

El programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca” registró un aumento del 10%, respecto año 2000, con un total de 29,564 usuarios en el año 2001, asimismo se intensificaron los Programas en las Bibliotecas Públicas para el fomento del hábito de la lectura en niños y jóvenes, llevando a cabo 1,338 actividades, atendiendo un total de 55,982 beneficiados en todo el estado.

En 1999 se contaba con 39 bibliotecas, hoy existen 2 bibliotecas más, 1 en la ciudad de la Paz y la otra en San José Viejo, municipio de Los Cabos, incrementándose con 5,000 volúmenes más el acervo existente en las mismas. Es preciso reconocer el apoyo otorgado por la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, dependencia que donó 10,000 volúmenes que se distribuyeron en las bibliotecas públicas de todo el estado.



A fin de ofrecer a los usuarios el servicio de consulta sobre diversos temas de manera más ágil y oportuna se aprovecharon los 5 equipos de cómputo y el servicio de Internet en la Biblioteca Central Justo Sierra, centro cultural que atendió a 2,986 personas.

Se rehabilitó la Biblioteca Pública Leopoldo Ramos con una inversión de 268 mil 048 pesos.

Se organizó un curso de capacitación para actualizar los conocimientos del gremio bibliotecario, participando 51 trabajadores de los 5 municipios

En la Galería de Arte Carlos Olachea B., se llevaron a cabo 56 eventos culturales, con un total de 9,481 usuarios, incrementándose en un 300% la asistencia con relación a 1999 y 64% con respecto al año 2000. En este espacio para la expresión cultural se rindieron dos homenajes, uno al poeta y escritor Sudcaliforniano José Alberto Peláez Trasviña, patrocinado por escritores sudcalifornianos y otro a Fernando Jordán, a 50 años de su publicación, “El Otro México”.

Las obras expuestas en la Galería de Arte Carlos Olachea que sobresalieron el año que se informa, fueron la Muestra de Pintura del Norte, coordinada por CONACULTA y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, con una asistencia total de 205 personas y la exposición de libros de texto Pintando la Educación, en coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que tuvo una asistencia de 2,313 personas.

El Museo Regional fue visitado en el año 2001 por 18,927 personas, entre alumnos de diversos centros educativos y público en general nacional y extranjero, de los cuales 5,115 fueron atendidos con visitas guiadas.

Se realizó la reubicación y acondicionamiento de oficinas, jardines y espacios destinados a la exhibición. Asimismo, dió inicio a la modernización del sistema de inventario del Museo Regional, llevando a cabo una revisión completa de más de 2,000 piezas en exhibición y en bodega.



Con recursos del Gobierno del Estado se efectuó la instalación de un aire acondicionado integral de 20 toneladas, con un costo de 98 mil pesos. Aunado a lo anterior, se presentaron dos estudios específicos con una inversión de 409 mil 841 pesos, entre los cuales destaca “El Poblamiento de América visto desde la Isla Espíritu Santo”. Asimismo se realizó el rescate de restos paleontológicos en diferentes áreas de la península con una inversión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de 45 mil 542 pesos. Para exposiciones temporales se erogó la cantidad de 30 mil pesos y se realizó la limpieza, curación y consolidación de un fósil de ballena colectado en el Rancho La Palma, localidad de San Pedro Baja California Sur, con una inversión de 15 mil 324 pesos.

Otras acciones de importancia fueron las obras de mantenimiento y restauración de las instalaciones del Museo Regional de Antropología e Historia, para las cuales se invirtieron 34 mil 440 pesos por parte del INAH.

Para el manejo y mantenimiento de la zona arqueológica de San Francisco de la Sierra, de la Sala de exhibición en San Ignacio y como aportación para la identidad social y comunicación ritual, el INAH ejerció 446 mil 048 pesos en el Municipio de Mulegé y 62 mil 694 pesos en el Museo de las Misiones en Loreto, y erogó 118 mil 279 pesos en acciones enmarcadas en el V Congreso sobre Salud y Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XX en el norte de México.

El monto ejercido para operación, protección, mantenimiento y proyectos específicos por el INAH ascendió a 1 millón 776 mil 168 pesos.

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por el Teatro de la ciudad en el 2001, cabe señalar que en sus instalaciones se realizaron 135 eventos que incluyen festivales, presentaciones, eventos culturales, ceremonias de fin de cursos, conferencias, eventos artísticos, conciertos, homenajes, recitales y congresos con una asistencia total de 71,408 asistentes.

Se reestablecieron los nexos institucionales para la organización del festival “A... mar la Danza” en Baja California Sur.



Un requerimiento urgente que desde hace más de seis años se había postergado era la rehabilitación de la infraestructura del Teatro de la Ciudad, por ello, este Gobierno ha realizado un esfuerzo para reponer el equipo y mejorar las obras de este importante espacio. Con la inversión directa del estado se realizaron reparaciones y arreglos en diversas áreas del Teatro. Se efectuó la reposición total del sistema de audio. Por lo que se refiere al foro se adquirieron 5 juegos de piernas con las que repusieron aquellas que tenían más de 14 años de uso; se compusieron los servicios sanitarios del vestíbulo: baños, pisos y espejos y en enero del año pasado logramos terminar la instalación de las 600 butacas adquiridas en el año del 2000.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), coordinado y financiado con 200 mil pesos en partes iguales por CONACULTA y Gobierno del Estado, ejecutó a través de la Unidad de Culturas Populares e Indígenas 8 proyectos para el desarrollo de la cultura popular e indígena, cuyos resultados promovieron el arte, el fomento artesanal y las prácticas populares, con las que se reforzó nuestra identidad sudcaliforniana.

En el marco del Festival Sudcaliforniano de la Canción siglo XXI, se contó con la participación de los 5 ayuntamientos, con un premio principal a los primeros lugares de cada una de las tres categorías de ranchero, bolero y balada, de 5 mil pesos cada uno, evento en donde se rindió homenaje al compositor sudcaliforniano “Jerónimo Ahumada Armenta”.



A través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, conjuntamente Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Delegaciones, se está reforzando su participación en fiestas tradicionales y festivales regionales, atendiendo en este rubro aproximadamente a 24,246 personas.

Se participó en el Encuentro de Culturas Populares del Noroeste llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara presentando exposición de artesanía regional y programa artístico. Se inaugura en el año 2001 la sala permanente de exposición y venta de artesanía regional ubicada en el local de la Unidad de Culturas Populares e Indígenas.

En coordinación con la Asociación de Compositores e Intérpretes de Sudcalifornia, se implementó el Programa “Arte y Cultura” llevado a cabo semanalmente primero en el Parque Revolución y posteriormente en el Ágora de La Paz.

Como en años anteriores el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Programas de Bienestar Social, llevó a cabo el



Programa Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la mar”, convocado por la Secretaría de Marina Armada de México y coordinado con instituciones como DIF Estatal, DIF Municipal, SEP y los 5 Ayuntamientos.

En este evento participaron más de 2 mil niños sudcalifornianos, concursando 1,840 dibujos, superando en número a los estados de Sinaloa, con 1,126, Baja California, con 140 y Sonora, con 303 dibujos, actividad que sin lugar a duda fomenta la formación de una conciencia ecológica marítima a través del arte en la niñez.

Para cumplir con los lineamientos de planificación regional de desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 en materia de cultura, y en coordinación con la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del estado, se elaboró el documento “Hacia los Programas Sectoriales con Enfoque Regional” 2002 y 2002-2005, con ello se podrá ampliar la oferta cultural hasta las más lejanas poblaciones del estado.

Como órgano coordinador, la Coordinación de Programas de Bienestar Social atendió 505 actividades entre las que se encuentra la participación en foros, eventos culturales, deportivos, juveniles y cívico-sociales.

A través de la Dirección de Acción Social se canalizaron a 200 personas a Instituciones como, el Benemérito Hospital Salvatierra, Atención Ciudadana, DIF Estatal, Patronato del Estudiante Sudcaliforniano y SEP, se realizaron 5 jornadas cívico recreativas de verano, en las cuales se realizaron visitas guiadas a la Base Aérea Núm. 9, Sector Naval, Caimancito y Balneario Coromuel, así como programas de recreación para la niñez en las colonias populares, fomentándose así los valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios.



Se realizaron ceremonias cívicas, con la participación con la III Zona Militar y el Sector Naval, la Secretaría de Educación Pública y Ayuntamiento de La Paz, trasladándose temporalmente los poderes del estado a los municipios de Loreto, Mulegé y Comondú por el aniversario de la Magna Asamblea de Integración Política de Sudcalifornia pro Gobernador Nativo o con Arraigo “Loreto 70” y en homenaje al Capitán Manuel Pineda



Muñoz, en ceremonia conmemorativa del aniversario de la defensa heroica de Mulegé y por el 84 Aniversario de la promulgación de nuestra Constitución.

Se cubrieron los rezagos en equipos de clima artificial para diversas áreas. Destaca la dotación de aires acondicionados para la Escuela de Música del Estado y el Museo Regional de Antropología e Historia.

Para apoyar la infraestructura del Teatro Juárez y como parte de su programa de asistencia social de la SEDESOL, la aportación estatal y del “Patronato para la Cultura de Baja California Sur A.C.”, se canalizaron 262 mil 360 pesos para continuar con la reconstrucción de este espacio de esparcimiento de los Sudcalifornianos. La aportación de Gobierno del Estado en el año 2001 para programas culturales asciende a la cantidad de 1 millón 548 mil 400 pesos.

Para promover actividades educativas y culturales en todo el estado a sus derechohabientes, el ISSSTE invirtió 565 mil 980 pesos.

Al inicio de esta administración, se plantearon lograr al término del sexenio 18 metas en materia de cultura; a la fecha, 4 de ellas ya manifiestan un cumplimiento al 100% entre las que destacan: el Programa Estatal de Educación Artística para la Excelencia, la creación de los Talleres de Grabado y Escultura, el establecimiento de un Sistema de Estímulos a Creadores Locales, la creación del Programa para la Formación de Nuevos Lectores, y el Programa Estatal de Capacitación Permanente a Agentes Culturales. En 4 de ellas los logros presentan un avance del 50% tal como se demuestra con los programas de Registros Completos y Actualizados del Patrimonio Estatal Artístico y Cultural de B.C.S., la Muestra Internacional de Cine, la creación del Patronato del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y la creación del Programa Editorial Estatal. En resumen podemos afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 60% de las metas fijadas.



III.1.3 Deporte

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se plantearon los siguientes objetivos:

- Generar una cultura deportiva en el estado.
- Propiciar la participación activa de todos los sectores que hacen deporte y recreación en el estado.
- Contar con la infraestructura adecuada y suficiente para elevar el rendimiento y competencia a niveles local y nacional.
- Contar con un esquema financiero adecuado y acorde a las necesidades de la actividad.
- Reordenar, apoyar y fomentar el trabajo de las asociaciones deportivas.

Para el cumplimiento de los objetivos se han realizado las siguientes actividades y acciones:

Durante estos tres años de trabajo, se ha dado un impulso al deporte competitivo a través de 25 asociaciones deportivas registradas, aportando el Estado 82 % el monto del año 2001 para sus eventos y programas con un total ejercido de 18 millones 754 mil 121 pesos.

La delegación de talentos deportivos sudcalifornianos se incrementó a 408 deportistas, de los cuales 30 están becados por la CONADE y 8 por el Estado, destacando la participación de nuestros jugadores, en 37 congresos, 45 eventos nacionales y 12 internacionales.

En lo que se refiere a la Olimpiada Estatal Juvenil e Infantil se ha avanzado notoriamente en disciplinas y medallas, mejorando la posición a nivel nacional, del lugar número 33 al lugar número 23. En 1999 se obtuvieron 13 medallas; 30 en el 2000 y el año pasado el número de medallas fue de 45; 12 de oro, 14 de plata y 19 de bronce.



Sudcalifornianos participan en 27 disciplinas deportivas, entre las que destacan a nivel nacional el boxeo y polo acuático, que se encuentran dentro de los cinco primeros lugares. El atletismo, canotaje, gimnasia aeróbica, ciclismo, handball, clavados y raquetball se encuentran dentro de los primeros doce lugares.

Con relación a la aportación de deportistas por los municipios, el porcentaje se distribuye de la siguiente manera: 68.4% en el municipio de La Paz, 12% de Los Cabos, 11.8% de Mulegé, 5.4% de Comondú y 2.4% de Loreto.

Para la creación y rehabilitación de obras de infraestructura deportiva en Guerrero Negro y Mulegé, se invirtieron 1 millón 160 mil 305 pesos, en San Pedro 319 mil 493 pesos y La Paz a 389 mil 091 pesos; del total de la inversión, 1 millón 324 mil 432 pesos fueron con recursos propios.



A través del ISSSTE se invirtieron 708 mil 884 pesos con lo cual se fomentó la práctica del deporte con un total de 28,027 beneficiados en el estado.

Se activó el programa “Un día en la Escuela” en el Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), en coordinación con la Dirección de Educación Física, atendiendo a 3 escuelas comunitarias, con un total de 930 alumnos, de los cuales se detectaron 260 alumnos con cualidades específicas para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

En cultura física y deporte se participó con 7 programas, entre los que se incluye la Coordinación SEDENA-SEP-CONADE, con 185 eventos realizados y 6,709 deportistas participantes, de igual manera se llevaron a cabo los programas Cascarita Juvenil, Festival Recreativo, Olimpiada del Recuerdo, Programa Vacacional, Buscando Campeones y el Programa Nacional de Activación Física, con 13 eventos y un total de 5,875 deportistas, de los cuales el 50% correspondió a la participación de deportistas femeninas.



En deporte estudiantil se desarrollaron 6 programas con 11 eventos y 27,845 estudiantes, destacando el apoyo en 3 programas nacionales, de los diferentes consejos estudiantiles como son el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil de Enseñanza Básica (CONDEBA), Consejo Nacional de la Educación Media Superior (CONADEMS) y el Consejo Nacional del Deporte Superior (CONDDE). De igual manera los jóvenes de Nueva Generación participaron con 5 clubes y 18,625 beneficiados y, Pentatlón Escolar, participando 7,200 estudiantes de 20 escuelas.

Mediante el Programa de Medicina y Ciencia Aplicada al Deporte, se buscó atender la salud y mejorar el rendimiento de los atletas. Se atendieron, en el año 2001, a 20 asociaciones, con 2,400 exámenes médicos, 1,500 evaluaciones físicas, 2,700 consultas y atención en lesiones, así como en 60 eventos y 3 cursos.

Se continuó proporcionando entrenamiento deportivo por parte del Sistema de Capacitación, Certificación y Entrenamiento Deportivo (SICCED) para participar en los eventos oficiales de la federación, integrando en lo que va de la presente administración 487 entrenadores capacitados y certificados.

Un avance importante que refleja el compromiso de este gobierno por ofrecer espacios adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, es la terminación en este año, de la primera etapa de la Unidad Deportiva Estudiantil, así como la rehabilitación de 10 instalaciones deportivas en diversas comunidades del municipio de Comondú; de los estadios Guaycura y Arturo C. Nahl y la reposición de la duela de la cancha Manuel Gómez Jiménez de la ciudad de La Paz, obras que sumaron 1 millón 122 mil 619 pesos.

En lo que va de la presente administración han sido rehabilitadas 47 instalaciones deportivas en todo el estado con una inversión superior a los 7 millones de pesos.



18 atletas sudcalifornianos forman parte de selectivos nacionales concentrados en el Comité Olímpico Mexicano. Tres de ellos son aspirantes a participar en los olímpicos de Grecia en el 2004: Paola Espinosa en Clavados, Luis Antonio Osuna en Tae Kwon do y Ramiro Reducindo en Boxeo.

La necesidad de reforzar el desarrollo deportivo del estado nos exige atender todas y cada una de las opciones que marca el deporte, para poder contar con una estrategia de trabajo a fin de acercar a las 11 regiones de la entidad la oferta y demanda deportiva.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005 se plantearon lograr, al término del sexenio, 5 metas en materia de deporte. A la fecha 4 de ellas manifiestan un cumplimiento al 100% entre las que destacan: integrar entrenadores para que tomen los módulos de entrenamiento deportivo (SICCED) para poder participar en los eventos oficiales de la Federación; y aumentar el número de competencias de preparación de todas las disciplinas deportivas para cumplir con el proceso de entrenamiento. En resumen, se puede afirmar que a mitad del camino se han cubierto arriba del 95% de las metas comprometidas.



III.2 Salud

Desde el inicio de este gobierno, la salud ha representado una alta prioridad. Como fue planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005:

- Elevar el nivel de salud de la población sudcaliforniana, disminuyendo la incidencia de factores de riesgo a través del fomento y autocuidado de la salud, particularmente en zonas rurales y urbanas marginadas con especial atención a los grupos más vulnerables: los niños y niñas, las mujeres y los ancianos.
- Privilegiar los programas preventivos de vacunación, fomento a la salud y detección oportuna de enfermedades, sin descuidar los programas curativos y de rehabilitación.

- Continuar promoviendo la disminución de los niveles de fecundidad, con pleno respeto a la dignidad de la pareja y con enfoque de género.
- Proporcionar servicios de salud de calidad con énfasis en el Primer Nivel de Atención, así como un Segundo Nivel que incremente la cobertura y calidad de los mismos.
- Abatir la incidencia de las enfermedades transmisibles, controlar las no transmisibles y reducir los accidentes y la mortalidad por esta causa.
- Incrementar la calidad, capacidad resolutive y eficiencia del personal de salud a través de la educación médica continua, la capacitación para el desempeño y el impulso real a la investigación clínica y epidemiológica.



Para el cumplimiento de los objetivos se han realizado las siguientes actividades y acciones:

Se ha consolidado la cobertura universal que implica llevar el paquete básico de servicios de salud a las comunidades más apartadas de la entidad, pasando de una cobertura de 96.5% en 1999 a 98.6% en el 2001, indicador por arriba de la media nacional que es del 95%, esto ha hecho posible mantener el Certificado de Cobertura Universal otorgado por la Organización Panamericana de la Salud en agosto de 1999.

Es conveniente mencionar que en apoyo al sector salud y asistencia social, se invirtió en este año un monto por 1,539 millones 910 mil 304 pesos, cifra similar a la aplicada en el 2000.

En el año que se informa se pasó de 63 unidades de salud a 69 unidades de salud en el primer nivel, lográndose incrementar en 6 unidades nuevas (Calafia, Lomas del Sol, El Pescadero, Alberto A. Alvarado, Los Cangrejos y el Centro de Salud de la Heroica Mulegé), alcanzando así el 97% de la meta original (71 unidades).

Asimismo, se han ampliado y remodelado 25 unidades médicas que representan el 70% de la infraestructura programada. A mitad de esta administración se ha renovado el 90% del parque vehicular del Programa de Salud Rural (unidades móviles), lo anterior se logró con una inversión de 23 millones 693 mil pesos. 10.6 millones se asignaron para el Programa Extraordinario de Equipamiento de hospitales, centros de salud y unidades móviles, cubriendo más del 50% de las unidades de salud, superando la inversión en obra y equipamiento de años anteriores en un 400%.



Continuamos con el compromiso de llevar la medicina especializada al medio rural. Se encuentra en etapa de planeación elevar a Hospital integral a los Centros de Salud de Loreto y Cabo San Lucas, simultáneamente se está trabajando en el Programa de Equipamiento Extraordinario, con el fin de elevar la capacidad resolutive de dichas unidades.

Políticas de Salud

En el marco de las diversas políticas del sector, durante el ejercicio anterior se realizaron una serie de acciones que han contribuido a fortalecer los servicios que prestan las diferentes instituciones en la entidad. A continuación se describen cada una de ellas:

- Con éxito se ha venido trabajando con el “Consejo Estatal de Salud”, órgano máximo para la toma de decisiones dentro del Sector Salud.
- Se elaboró y aplicó el Reglamento para regular el ejercicio de la medicina privada en el Hospital Juan María de Salvatierra, cumpliendo con los principios de recuperación económica en beneficio de la población con menores ingresos.
- En el 2001 se instituyó el Programa Nacional de “Cirugía Extramuros”, estrategia que pretende realizar cirugía a pacientes de escasos recursos que difícilmente lograrían atenderse, ya que no cuentan con seguridad social.

Este Programa inició con cirugía de catarata y estrabismo y trabaja a través de jornadas, con participación de Colegios Médicos, DIF, Clubes de Servicios y la Secretaría de Salud.

- En el mes de abril del 2001 se instaló el Consejo Estatal de la Calidad, para promover la “La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud”. En el mes de julio del 2001, se dio inicio al Diagnóstico de Salud Ambiental y Ocupacional, con cobertura estatal, lo que permitirá sentar las bases para el desarrollo sustentable de la entidad.
- En coordinación con la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado, se crearon los módulos para el registro oportuno de recién nacidos en los principales hospitales del sector salud.



Servicios de Salud

Metas Programas de Salud

- En cuanto a las enfermedades prevenibles por vacunación, con una inversión de 700 mil pesos se realizaron las tres jornadas denominadas “Semanas Nacionales de Salud”, logrando completar el esquema de vacunación superior al 95%, lo que ha permitido mantener libre a la entidad de poliomielitis, difteria y sarampión.
- Para el mejoramiento de la Salud del Niño, se administraron 20,036 megadosis de Vitamina “A” en áreas de riesgos, se atendieron 14,978 consultas por diarreas, 69,396 por infección respiratoria aguda y 95,530 dosis de albendazol.
- Mediante el Programa de Salud Bucal, se desarrollaron actividades preventivas que permitieron proporcionar atención a favor de 54,698 niños, intensificándose estas acciones durante las 2 “Semanas Nacionales de

Salud Bucal”, ya que con ellas se pretende disminuir la prevalencia de caries en un 50% en la población menor de 6 años.

- Con la instrumentación del Programa de Planificación Familiar, se lograron avances del 88% en la captación de usuarias nuevas y 95.5% en usuarias activas, lo que permite mantener bajos niveles de fecundidad 2.1 hijos por mujer, menor que el promedio nacional. Asimismo, en prevalencia de usuarias activas en métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas es de 78.8% dando al estado el primer lugar a nivel nacional.



- En el componente “Arranque parejo en la vida” (salud perinatal) se mantuvieron avances por arriba del 100% en consulta a embarazadas, aplicación de Toxoide Diftérico a embarazadas, consultas prenatales y tamiz neonatal. Acciones que garantizan la salud en la madre y el niño.
- En la Prevención y Detección del cáncer en la mujer, se lograron avances del 97% en citología vaginal (Papanicolao) y del 100% en exploración mamaria.
- En el rubro de Enseñanza, se cumplió con el 100% de la matrícula de 22 médicos internos en el Hospital Salvatierra, 6 en el Hospital de Ciudad Constitución y 6 en el Hospital de San José del Cabo, con un costo total anualizado de 380 mil 800 pesos. Se cumplió con el Programa de Servicio Social de Medicina, con un total de 61 médicos pasantes de servicio social, con un costo anualizado de 1 millón 073 mil 600 pesos, lo que permitió al estado mantener la cobertura universal.
- En el Programa de Capacitación 2001, se efectuaron 91 cursos, con un total de 2,824 trabajadores capacitados, cumpliendo con el 83% de lo programado.



- Con el Programa de Promoción de la Salud, fueron atendidas 1,400 escuelas, con un total de 18,152 alumnos logrando el 99% de avance. En el Programa de Ejercicios para la Salud (PROESA), se atendieron 13,802 personas, con un avance del 92%.
- El Programa Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) opera en 144 localidades y al cierre del 2001, atendió a 3,497 familias y a un total de 17,395 personas quienes reciben los beneficios consistentes en atención médica gratuita del paquete básico de servicios de salud, suplemento alimenticio para niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes, así como pláticas de educación para la salud.
- En la lucha contra las drogas, el “Consejo Estatal Contra las Adicciones” continúa trabajando con la organización de foros, talleres, cursos y asesorías a estudiantes y padres de familia. Se instalaron asociaciones estudiantiles contra las adicciones en los 5 municipios, teniendo una participación activa en el “Día Mundial de Salud Mental”, “Día Internacional de lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas”, así como en la Semana Estatal Contra las Adicciones.
- Como respuesta a los efectos del Huracán “Juliette”, se implementaron en los municipios de La Paz y Los Cabos “Operativos de Vigilancia Sanitaria” para prevenir cólera, enfermedades diarreicas, dengue y paludismo entre otros padecimientos. Así mediante 20 brigadas de la Secretaría de Salud y del Gobierno Federal en 24 días se visitaron 7,945 viviendas, entrevistando a 22,164 personas en riesgo y se ministraron 167 tratamientos a casos sospechosos de cólera. Para evitar la ocurrencia de dengue en La Paz y Los Cabos, se visitaron 34,099 casas, de las cuales se trataron con larvicida 24,582 en 45 días, con 36 brigadas integradas por elementos de la 3ª. Zona Militar y de la Secretaría de Salud; asimismo se realizaron aplicaciones simultáneas de insecticida en nebulizaciones con 7 equipos, dos de ellos facilitados por la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa.



En el ámbito asistencial la Secretaría de Salud atendió 302,537 consultas generales; 89,079 de especialidad; produjo 8,935 egresos hospitalarios y se realizaron 5,393 cirugías; todo ello a través de sus 64 unidades de primer nivel y 5 de segundo nivel, beneficiando a una población usuaria de 128,342 habitantes que no cuentan con seguridad social.

Regulación y Fomento Sanitario

Por lo que concierne a regulación y fomento sanitario, durante el 2001 se llevaron a cabo importantes acciones, entre las que se encuentran:

- La firma del Convenio de Descentralización para la emisión de Certificados de Exportación de Productos de la Pesca, suscrito en agosto de 1999, lo que ha permitido exportar productos de la pesca a la comunidad económica europea y oriente. Se emitieron 26 certificados de exportación de buenas prácticas sanitarias. Destaca también la firma del Convenio Interinstitucional del Programa Mexicano de Saneamiento de Moluscos Bivalvos realizado en septiembre del 2001.
- Este año se puso en marcha el “Proyecto de Diagnóstico de Salud Ambiental y Ocupacional en el Estado”, que tiene como objetivo investigar las condiciones potencialmente peligrosas del medio ambiente, exposición de la población, afectaciones a la salud y la capacidad de respuesta para resolver dichos problemas, el referido proyecto presenta un avance del 60%.
- Durante el 2001, se realizaron 2,779 verificaciones sanitarias a establecimientos de alimentos, bebidas alcohólicas y a productores de queso, 5.4 veces más que las realizadas en el año anterior.
- En este año se tomaron y analizaron 511 muestras en el Estado de alimentos, aguas purificadas, quesos y otros productos alimenticios, alcanzando un 90% de avance de la meta planteada.



- Durante el año que comprende este informe, se implementó la regulación de estaciones de gas para abasto de vehículos a nivel estatal, con una cobertura del 100%, así como la regulación de empresas fumigadoras, con una cobertura de 60% y la verificación de Gabinetes de Radio Diagnóstico con el 80% de avance.
- En mayo del 2001, la entidad organizó el Primer Foro Estatal de Regulación y Fomento Sanitario, con la participación de 8 entidades federativas (Jalisco, Veracruz, Querétaro, Baja California, Sonora, Aguascalientes, Tabasco y Baja California sur), presentándose 18 ponencias.
- A iniciativa de la Secretaría de Salud del Estado, en el mes de septiembre del año pasado se incluyó una propuesta para el control y eliminación de aguas residuales en el mar (embarcaciones en puertos nacionales), dentro del Proyecto de Norma Oficial Mexicana de Calidad de Agua, para uso recreativo de contacto primario con el ser humano a nivel nacional.
- Asimismo, se impartieron 27 cursos de capacitación a manejadores de alimentos, alcanzando una cobertura de 734 personas.
- En cuanto a la Vigilancia Sanitaria de la Publicidad, se monitorearon 887 anuncios a nivel estatal y 61 a nivel federal, alcanzando un avance del 90% de la meta planteada.

Por lo que se refiere a otras instituciones que prestan servicios de salud, es conveniente señalar que el Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur, cuenta con una cobertura de 58.8% de la población total con 267,396 derechohabientes, cifra superior al promedio nacional que es de 48%. En el 2001 la población asegurada se incrementó en 1% y la no asegurada (seguro facultativo y estudiantes) aumentó en un 6% con respecto al año 2000, mientras que la población de pensionados creció el último año un 8.3%.



Durante el año 2001 los usuarios de los diferentes servicios ascendieron a 197,344 a los cuales se proporcionó 652,019 consultas generales, 116,383 especializadas, registrándose 13,601 egresos hospitalarios, así como 9,710 intervenciones quirúrgicas en sus 12 unidades médicas de primer nivel y 6 de segundo nivel de atención.

Cabe mencionar que del monto total de recursos aplicados en el sector salud y seguridad social, el IMSS aportó un 54%, es decir, una inversión de 841 millones 602 mil 538 pesos, 10.6% superior al año anterior. En cuanto a la infraestructura en salud el IMSS invirtió 2 millones 050 mil 962 pesos en la ampliación y remodelación de unidades médicas, lo que le permitirá aumentar la calidad de atención de derechohabientes. Asimismo, ejerció 115 millones 012 mil pesos en la adquisición de medicamentos, materiales y mobiliario y equipo.

Referente al ISSSTE, es necesario mencionar que esta institución cuenta con 13 unidades médicas propias y 19 en convenio con la Secretaría de Salud. A través de ellas se efectuaron 261,582 consultas generales; 63,645 de especialidades; 4,048 egresos hospitalarios y 2,784 intervenciones quirúrgicas, todo ello en beneficio de 76,993 usuarios de esa institución. La inversión total de esta institución fue de 262 millones 322 mil 490 pesos.

El ISSSTE invirtió el año anterior 2 millones 468 mil pesos en el equipamiento del área de especialidades, quirófano y terapia intensiva, así como en la compra de una ambulancia para apoyar los traslados en la zona sur del Estado; con ello el Instituto aumentará su capacidad resolutive en el segundo nivel de atención, y en el primer nivel se han renovado los convenios con la Secretaría de Salud para garantizar la atención de los derechohabientes en toda la geografía estatal.



En materia de asistencia social en agosto de 1999 se descentralizó la Administración de la Beneficencia Pública en el Estado de Baja California Sur, desde entonces esta institución viene apoyando a los grupos poblacionales más vulnerables con el pago de prótesis, órtesis, estudios especializados, medicamentos y traslados, incrementándose los recursos invertidos de 3 millones 100 mil pesos en el 2000 a 5 millones 300 mil pesos en el 2001, beneficiando a 2,344 pacientes de escasos recursos económicos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la entidad, aplicó recursos del orden de 74 millones 552 mil 288 pesos, cifra superior en 23% a la aplicada en el 2000 en la instrumentación de diversos programas y acciones como apoyos económicos a 4,525 personas; apoyo con 1,410 medicamentos en beneficio de 1,123 personas; Asistencia Alimentaria con 1,225 dotaciones; 313 visitas domiciliarias en Protección de la Infancia y el Adulto Mayor; Asistencia Jurídica y Social; Servicios Médicos; al Programa de Cirugía Extramuros; el de Atención a la Discapacidad, así como su destacada participación en septiembre pasado con motivo del Huracán Juliette, donde esta institución proporcionó albergue a 12,698 personas en los 5 municipios del estado.

En abril del 2001 se inauguró el Albergue de Asistencia Social, contiguo al Hospital Juan María de Salvatierra, que ha venido proporcionando hospedaje a familiares, pacientes y niños que acuden al hospital acompañando a algún familiar que requiere internamiento. En el 2001 esta institución proporcionó 1,734 servicios de hospedaje y 33,948 de alimentación.



El Centro de Rehabilitación y Educación Especial de La Paz (CREE), cuenta con 9 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) las cuales realizaron durante el ejercicio que se informa más de 60 mil acciones, entre las que se encuentran 9,565 consultas de especialidad; 30,276 sesiones de terapia 9,225 consultas paramédicas y 707 ayudas funcionales. De igual manera se continuó con las reuniones para la elaboración de la nueva Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad.

El año que se informa, el Gobierno del Estado invirtió 4 millones 490 mil 942 pesos en la remodelación de las unidades básicas de rehabilitación; se equiparon 7 de ellas y se completó la plantilla de especialidades médicas y paramédicas del CREE La Paz.

Por su parte la SEPUIE, ejerció 2 millones 272 mil 109 pesos en la rehabilitación de los centros de salud Benito Juárez en Comondú y La Ribera en Los Cabos, así como el área de hospitalización de la planta alta del Hospital Juan María de Salvatierra.

Con 1 millón 271 mil 937 pesos, los Ayuntamientos de La Paz, Loreto y Comondú, realizaron la reparación de los centros de salud de Todos Santos, Villa Morelos y el equipamiento del Hospital General de Ciudad Constitución; y en Loreto se realizó la construcción de la casa de salud en la colonia Miramar.



En labor de asistencia social a la población con mayores carencias económicas y por ende en donde los niveles de nutrición no son adecuados, ha sido de gran relevancia la instrumentación por parte de LICONSA del Programa de Abasto Social de Leche. Esta dependencia durante el 2001 distribuyó más de 1.9 millones de litros de leche de alta calidad a bajo costo en beneficio de familias sudcalifornianas de escasos recursos, para lo cual invirtió 9 millones 907 mil 606 pesos.

En síntesis, se incrementó la infraestructura de salud en 97% de la meta planteada, con la construcción de 6 unidades nuevas. Se Amplió el número de unidades móviles, de 10 a 12 módulos de salud, logrando integrar al sistema a núcleos de población dispersos de La Paz y Sierra de Mulegé. Como se programó, se pudieron ofrecer servicios de especialidad en Guerrero Negro, Loreto y Cabo San Lucas, cumpliéndose en un 50% con nuestro compromiso. Se logró implementar el Plan Estatal Maestro de Infraestructura en Salud, el cual presenta un avance de 70% de la meta programada.

III.3 Vivienda

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se incluyen algunos de los objetivos para lograr uno de los derechos fundamentales de cada familia, el de disponer de una vivienda digna, elemento que aunado al acceso a condiciones adecuadas de salud, educación y alimentación contribuyen a elevar el bienestar de la población.

- Promover la vivienda urbana en lotes baldíos, considerando que tengan servicios.
- Implementar el Programa de Vivienda Progresiva (VIVAH).

Agilizar los procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros poblacionales, con la finalidad de que los espacios sean tipificados en forma de reservas para el crecimiento.

En este sentido, se aplicaron recursos en este sector por 405 millones 804 mil 197 pesos, inversión similar a la aplicada en el 2000. En estos tres años de gestión se han orientado los esfuerzos a abatir gradualmente el rezago en esta materia.

Es importante destacar que gracias a las constantes gestiones realizadas, se está en posibilidad de dar respuesta a la demanda de “crédito para construir en terreno propio” en zonas urbanas, que por más de dos sexenios no se habían podido concretar.

Atendimos las contingencias de las familias que desafortunadamente vieron arrasados sus bienes por los incendios registrados en el centro de Santa Rosalía, San José de Magdalena y en San José de Gracia.



Durante el año que se informa, el Instituto de Vivienda (INVI) entregó 153 paquetes de materiales para la construcción, con una inversión de 2 millones 100 mil pesos, beneficiando a igual número de familias.

Asimismo, invirtió 39 millones 600 mil de pesos del Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva (VIVAH) correspondientes a recursos de los tres órdenes de gobierno y del ahorro de los solicitantes para la construcción de 800 pies de casa en terreno con servicios. De éstas 300 acciones se realizaron en La Paz, 300 más en Cabo San Lucas, 150 en San José del Cabo, 30 en Loreto y 20 acciones en Santa Rosalía.

Se instrumentó el programa de construcción de vivienda en terreno propio, beneficiando a diversas familias de los principales centros de población, como es el caso de Cabo San Lucas en donde se ejecutaron 400 acciones, 200 en San José del Cabo, 250 en La Paz, 80 en Ciudad Constitución, 40 en Santa Rosalía y 30 acciones de vivienda en Loreto.

En un esfuerzo por ofrecer la oportunidad de que más familias sudcalifornianas que residen en el medio rural, posean una vivienda o en su caso tengan la posibilidad de ampliar los espacios, se aportó a través del Programa de Empleo Temporal, para que con los recursos que canaliza la Federación mediante el Ramo 20 Desarrollo Social, más familias sudcalifornianas que residen en pequeñas comunidades cuenten con un hogar digno.

A continuación se describen las acciones emprendidas por el INVI en cada uno de los municipios de la entidad:

Municipio de Comondú.

En cuanto al Programa de Construcción de Vivienda en Terreno Propio, es conveniente mencionar que para Ciudad Constitución, la dependencia está ejecutando 80 acciones con una inversión que a la fecha asciende a 960 mil pesos.



Asimismo, mediante el Programa de Empleo Temporal atendió con 144 acciones de vivienda en diversas comunidades rurales entre las que se encuentran Ley Federal de Aguas #1, #2 y #4, Tepentú, Jesús María, Santo Domingo, María Auxiliadora, Villa Morelos, Benito Juárez, Villa Hidalgo, Ramaditas, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Zaragoza y Palo Bola. La inversión asciende a 720 mil 720 pesos.

Municipio de Mulegé.

En beneficio de familias de Santa Rosalía se autorizaron 20 créditos del Programa VIVAH, así como 40 financiamientos más para la construcción en terreno propio del mismo número de viviendas que suman 700 mil pesos aplicados a la fecha. El siniestro ocurrido en la población de Santa Rosalía el cual afectó en su totalidad a 23 viviendas, haciendo un esfuerzo extraordinario el Gobierno del Estatal lo atendió de manera inmediata, estimando ejercer una inversión de 1 millón 692 mil 833 pesos los cuales a la fecha registran un avance del 50%.

Con recursos del Programa de Empleo Temporal por 105 mil 105 pesos, atendió a 10 familias de San José de Magdalena, 60 familias que estaban asentadas en zonas de alto riesgo en el Campo Pesquero El Delgadito, la

dependencia entregó recursos por 680 mil 760 pesos para la elaboración de piezas de adoblock que utilizarán para la autoconstrucción de pie de casa, como una primera etapa.

Municipio de La Paz.

En beneficio de familias del municipio de La Paz el INVI autorizó 300 créditos del Programa VIVAH por 14 millones de pesos; 250 acciones para la construcción de viviendas en terreno propio, cuya inversión ascendió a 7 millones 500 mil pesos y con 240 mil 240 pesos del Programa de Empleo Temporal atendió la demanda de vivienda de 10 familias del Ejido Conquista Agraria, a 13 de la localidad de La Huerta, a 10 de San Pedro y a 15 de San Bartolo.

Municipio de Los Cabos.

Dentro del Programa VIVAH, se autorizaron 300 créditos para la localidad de Cabo San Lucas con una inversión de 14 millones 600 mil pesos y 150 más para San José del Cabo con un importe de 6 millones 120 mil pesos. Para el programa construcción en terreno propio se autorizaron 400 acciones para Cabo San Lucas, con una inversión de 12 millones de pesos y 200 acciones para San José del Cabo, con un importe de 6 millones de pesos.

Municipio de Loreto.

Para la población de Loreto se autorizaron 30 créditos del Programa VIVAH convencional por un monto de 1 millón 120 mil pesos. Dentro del programa construcción en terreno propio se autorizaron 30 créditos con una inversión de 900 mil pesos. Mediante el Programa de Empleo Temporal se autorizaron 170 mil 170 pesos para realizar 34 acciones de vivienda en comunidades rurales, 10 acciones en Punta Cruz, 12 en Liguí y 12 en El Zacatal.

Por su parte en la rehabilitación de una vivienda ubicada en esta ciudad de La Paz, la SEPUIE erogó 22 mil 076 pesos.

Además de las acciones realizadas por el INVI para edificar viviendas que beneficien a la población más necesitada, se suman los financiamientos que otorgaron a la clase trabajadora entidades como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).



Durante el año que se informa, el INFONAVIT financió con 277 millones 126 mil 971 pesos 1,575 acciones de vivienda en sus diferentes modalidades como son: paquetes, compra a terceros, construcción en terreno propio, ampliación o mejoramiento y el pago de pasivos.

De ese total 48 créditos por 7 millones 460 mil 466 pesos fueron autorizados para familias del municipio de Comondú. Para demandantes del municipio de Mulegé, el INFONAVIT financió 35 solicitudes por 5 millones 597 mil 787 pesos. En el municipio de La Paz se ejercieron 173 millones 646 mil 306 pesos en 992 créditos. En el municipio de Los Cabos la erogación alcanzó los 87 millones 916 mil 960 pesos correspondientes a 483 financiamientos de vivienda y para familias del municipio de Loreto, la institución canalizó 2 millones 505 mil 452 pesos para 17 créditos.

Por su parte, el FOVISSSTE ejerció 84 millones 380 mil 155 pesos en 384 créditos autorizados para la construcción y/o adquisición de casas habitación de trabajadores afiliados al SNTE, la FSTSE, al Sindicato de Burócratas y al personal de confianza de los tres niveles de gobierno. Los beneficiarios de los financiamientos correspondieron 223 al municipio de La Paz, 34 al de Comondú, 41 al de Los Cabos y 86 en el de Mulegé.

Es importante destacar que en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 los objetivos y metas sexenales en materia de vivienda consideran la edificación de 9,040 viviendas. Al respecto, cabe mencionar que en estos tres años gracias a la excelente coordinación entre las diversas instituciones y los propios beneficiarios se han realizado 8,800 acciones que comprenden la construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación de vivienda, cifra que pone de manifiesto que hemos logrado avanzar en casi un 98% de nuestras perspectivas sexenales.

Durante el ejercicio 2001 tan solo el INVI construyó 1,850 pies de casa, que sumados a las de los 2 primeros años de gestión representan una tercera parte de las expectativas de construcción que nos propusimos, resultados que son muy alentadores si consideramos las circunstancias del entorno económico del estado y del país en su conjunto.



III.4 Grupos Vulnerables.

Desde el inicio de la presente gestión pública se ha insistido en que la democracia sería estéril si no se diera en el marco de la justicia, sobre la base de la inclusión y bajo el enfoque de la no discriminación. En Baja California Sur, se promueve la plena incorporación a la actividad productiva, política y social en todos sus ámbitos, de quienes se encuentran en condiciones de desventaja por discapacidad física, cesantía, senectud o situación laboral vulnerable.

III.4.1 Jornaleros Agrícolas

La construcción cultural de nuestra entidad encuentra sus cimientos en la inmigración constante. En la actualidad, el campo sudcaliforniano es trabajado anualmente por cerca de 20,000 migrantes, partícipes también de nuestra riqueza cultural; sin embargo, las condiciones sociales y económicas de dicha población, no son las óptimas. En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se incluyen dos grandes objetivos para mejorar las condiciones de la población jornalera:

- Incorporar a la vida social, política, económica y mejorar las condiciones de trabajo de la población jornalera que se encuentra en los asentamientos humanos ubicados en los centros de producción agroindustrial.
- Diseñar políticas que incorporen las necesidades y demandas de estos asentamientos.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, en el año que se informa, se aplicó una inversión de 10 millones 637 mil 118 pesos, cifra superior en un 100% con respecto al año 2000, destacando las siguientes actividades:

Se aplicó 1 millón 080 mil 456 pesos para la rehabilitación de 56 viviendas en el Municipio de Comondú. En este mismo Municipio, se utilizaron 187 mil 500 pesos para beneficiar a 360 familias mediante el suministro y dotación de despensas; 2 proyectos de construcción y equipamiento de talleres de costura y

manualidades fueron realizados en los municipios de Mulegé y Comondú, con 526 mil 548 pesos; 3 proyectos de apoyo para becas educativas recibieron la cantidad de 578 mil 607 pesos, en los Municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

Con el propósito de lograr una mayor coordinación institucional, se concluyeron 29 proyectos en los mismos Municipios, cuya inversión fue de 1 millón 420 mil 569 pesos; la construcción de 3 módulos de regaderas, servicios sanitarios y lavaderos en Mulegé y La Paz, se realizó con una inversión de 1 millón 250 mil pesos; 2 estancias infantiles fueron construidas en Mulegé, 3 más fueron equipadas en ese Municipio y en La Paz, sumando un total de 2 millones 772 mil 438 pesos.

Con una inversión de 2 millones 821 mil 002 pesos se realizaron entre otras acciones, la construcción de 7 aulas y edificación de un sistema de agua potable en el municipio de Mulegé; en el municipio de La Paz se construyó una cocina comedor y se suministró equipo médico en la localidad de La Matanza.

III.4.2 Atención a la población con discapacidad.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, los objetivos para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, son los siguientes:

- Brindar servicio de rehabilitación integral con justicia y accesibilidad a toda la población en riesgo o discapacitada del Estado, poniendo énfasis en la prevención.
- Fortalecer el trabajo en equipo con todas las instituciones del sector salud, reforzando la capacitación en el campo de la rehabilitación al personal médico y paramédico en proceso de formación.
- Aumentar el número de recursos humanos formados en el campo de la rehabilitación tanto a nivel profesional como técnico.
- Dignificar las instalaciones físicas de la red estatal de unidades de atención a la población con discapacidad.
- Ampliar la cobertura de atención a la población discapacitada o en riesgo.

- Regularizar la cobertura de plazas de personal médico, paramédico y de apoyo del Centro Regional de Educación Especial (CREE).
- Integrar El Comité Estatal del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONVIVE).

La responsabilidad de administrar los recursos públicos de Sudcalifornia se asumió con una visión incluyente y equilibrada. En el año 2001, se puso especial énfasis en una mayor cobertura geográfica y poblacional de los servicios, así como la modernización de instrumentos y actualización del personal a cargo de la atención a pacientes.

En el año 2001 se realizó a través del DIF Estatal, una importante inversión para fortalecer la prevención y atención de las personas con discapacidad, ejerciendo 9 millones 501 mil 953 pesos, provenientes de recursos federales y estatales, los cuales fueron aplicados para la rehabilitación de equipo, gasto corriente y equipamiento del Centro Regional de Educación Especial (CREE).

Se informó a 608 personas acerca de los derechos de quienes padecen alguna discapacidad, así como de los servicios que el sector salud y la asistencia social brindan. Se otorgaron 9,565 consultas en diferentes especialidades médicas para detectar y atender la discapacidad, mientras que en el área de psicología y trabajo social se contabilizaron 9,225 consultas.

La rehabilitación recibió especial apoyo. Se realizaron 23,412 sesiones de tratamiento con fines terapéuticos, así como 4,607 de entrenamiento en actividades cotidianas. Con el mismo empeño, se realizaron 2,257 tratamientos de rehabilitación enfocados a mejorar la comunicación y el lenguaje. En cuanto a la elaboración y reparación de aditamentos para mejorar o sustituir alguna función, se fabricaron 712 piezas.

Con la finalidad de detectar la presencia de padecimientos invalidantes se realizaron 1,578 servicios médicos, mientras que 752 fueron dirigidos a determinar el grado de discapacidad. Asimismo, las

valoraciones de las personas con discapacidad o riesgo hechas por personal médico, ascendieron a 10,283. Por otra parte, 87 pacientes fueron enviados a niveles superiores de atención rehabilitadora.

Se proporcionaron 1,618 asesorías de enseñanza de las acciones a realizar con fines terapéuticos en beneficio de igual número de familias de personas con discapacidad; mientras que 42,603 actividades terapéuticas fueron concretadas.

Producto del trabajo coordinado entre familias, médicos y personal de salud, 839 pacientes de las distintas áreas egresaron del CREE, tras concluir los programas y tratamientos de rehabilitación. En cuanto al entrenamiento, capacitación y enseñanza continua, 5,243 personas acudieron a diversos cursos y programas destinados para dichos fines.

Estamos seguros que los esfuerzos realizados hasta este momento para convertir la incapacidad en capacidades especiales, no significarían mucho si a la par no reconociéramos que, como sociedad, aún nos falta mucho por aproximarnos más a la cultura de la prevención de accidentes, atención temprana de discapacidades y cuidado de la salud integral.

III.4.3 Jubilados, pensionados y tercera edad.

Una de las características más importantes de la actual administración es el respeto y fomento de las potencialidades del ser humano. Para ello, se han agilizado los servicios que permiten a toda persona ser parte activa de la productividad de Baja California Sur. En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se plantean una serie de objetivos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de este importante sector de la sociedad.

- La experiencia y sabiduría de la sociedad representada por la población de la tercera edad, debe ser rescatada para bien de todos, convirtiéndola en una parte sustancial del capital humano de los

sudcalifornianos, para ser transmitido a la niñez y a la juventud, así a la sociedad en su conjunto y a la acción de gobierno.

- La marginación, exclusión, segregación y menosprecio de los mayores deben ser eliminados en Sudcalifornia, convirtiendo a la población de la tercera edad junto a las niñas y niños, como los únicos privilegiados en nuestra sociedad.
- Para ello, se dará una atención especial a los mayores de sesenta años, que contribuya a eliminar la vulnerabilidad que hoy existe.

En apoyo a pensionados y jubilados del IMSS, ISSSTE, SEDESOL y beneficiarios del DIF Estatal se ejerció un monto global de 351 millones 944 mil 901 pesos.

A través del Programa de Maestros Jubilados y con recursos del Ramo 20, se ejercieron 640 mil 900 pesos en el pago de estímulos a quienes, luego de formar a los futuros hombres y mujeres en las aulas de clase, continúan desarrollando actividades de beneficio de la entidad. De ese monto, 51 mil pesos se entregaron en 8 estímulos de 850 pesos mensuales durante el año en el Municipio de Comondú. Para el caso de Mulegé, y bajo el mismo concepto, se destinaron 41 mil 650 pesos en el pago de 6 estímulos; mientras que en el Municipio de La Paz, 44 fueron financiados sumando un total de 331 mil 500 pesos. En Los Cabos, 23 maestros recibieron el apoyo, totalizando 170 mil 850 pesos; finalmente, en el Municipio de Loreto se entregaron 6 estímulos con una sumatoria de 45 mil 900 pesos.



Por su parte, el ISSSTE ejerció 209 millones 107 mil 634 pesos en el pago de 4,308 pensiones y jubilaciones y el IMSS aplicó 141 millones 139 mil 534 pesos para ese mismo fin.

Para mejorar las condiciones de los inmuebles que albergan al Sindicato de Jubilados y Pensionados y apoyar la construcción del club de la Edad de Oro, el Gobierno Estatal aplicó recursos por 285 mil 953 pesos.

Es pertinente reconocer que, durante estos tres años de gestión, se han logrado importantes avances y se han implementado programas para ello; sin embargo, hay retos pendientes que cumplir para los años siguientes.

III.4.4 Jóvenes, niños y niñas.

Para brindar opciones de formación, desarrollo y esparcimiento a las nuevas generaciones el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, plantea una serie de objetivos encaminados a la consecución de este propósito:

- Brindar atención integral, oportuna y de calidad a las propuestas, iniciativas y demandas de los jóvenes.
- Involucrar a la juventud en la evaluación y búsqueda de soluciones de sus problemáticas, garantizando el respeto a sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- Identificar regionalmente los aspectos y líneas de acción que definan la acción de gobierno.
- Ejecutar y supervisar las medidas necesarias para proteger a la niñez de toda forma de discriminación.
- Asegurar que la protección y el cuidado sean suficientes para su bienestar, garantizando que las instituciones responsables, los servicios e instalaciones para el cuidado y protección del niño y la niña, se ajusten a las normas establecidas.



Es por ello que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En el año que se informa el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, a través de sus más de 20 programas permanentes, ha ampliado su cobertura de atención hacia los 5 municipios de la entidad, por medio de sus

Coordinaciones Municipales de Juventud ubicadas en Los Cabos, Loreto, Mulegé y Comondú. En este rubro se aplicó una inversión de 1 millón 722 mil 204 pesos.

Más de 16 premios y certámenes se impulsan anualmente en el ámbito estatal, como el de declamación, oratoria, debate político, bailes folklóricos, pastorelas y el de porristas, entre otros, en los cuales se ha apoyado con los gastos de transportación, hospedaje y alimentación a cada uno de los jóvenes o grupos de jóvenes participantes, de igual forma y a fin de fomentar la participación del sector juvenil en estos certámenes la presente administración ha dispuesto la creación de importantes estímulos económicos hasta por 10 mil pesos en efectivo al primer lugar de cada una de las categorías convocadas.



Algunos de los avances más significativos durante este tercer año de gobierno sin duda fueron la creación de programas permanentes, tales como “Los Encuentros Juveniles de Arte y Cultura”, mismos que durante el mes de noviembre se realizaron semanalmente en el Jardín Velasco de esta ciudad; de igual manera, el denominado “Circuito Juvenil de Arte y Cultura”, en el cual se logró proyectar el talento de nuestros jóvenes pintores en todo el sector educativo de nivel medio básico, concretando con ello la primer exposición colectiva denominada “Arte Joven”, que de manera exitosa se inauguró en la Galería de Arte Carlos Olachea, a finales del año 2001.

A través del financiamiento obtenido por parte de las organizaciones juveniles Jóvenes Activos Por un Desarrollo Social (JADS) y Asesoría Integral A.C., en este tercer año de gobierno y para beneficio de los jóvenes sudcalifornianos se implementaron los proyectos “Explora tu Estado” y “ Paseando con Migrantes”, orientado este último a la atención de los niños, niñas y jóvenes jornaleros.



En materia de bienestar económico y estímulos a la juventud, se continuó con la promoción de la tarjeta de descuento “Clubes de la Juventud”, la cual de manera permanente y gracias al apoyo de la iniciativa privada beneficia de forma directa a la población joven entre 12 y 29 años de edad, al permitirles acceder a múltiples descuentos que van desde un 10% a un 50% en diversos productos y servicios.

En materia de vinculación y extensión, a la fecha se han firmado importantes convenios de colaboración interinstitucional, entre los que destacan el signado con el Instituto Mexicano de la Juventud, a través del cual el Gobierno Federal envía de anualmente a nuestro Estado, un importante apoyo económico por 459 mil 767 pesos, a fin de fortalecer los programas y acciones que en materia de atención a la juventud se están impulsando en el ámbito local.

Asimismo, la vinculación permanente con el sector educativo en sus tres niveles, ha permitido al Instituto de la Juventud, por una parte ampliar su cobertura de atención y por la otra generar programas tales como “El Ciclo de Cine Comunitario”, “ Ideas Jóvenes”, y “ Explora tu Estado”, en coordinación con la Universidad Internacional de La Paz (UNIPAZ), el “Centro de Actividades Físicas y Recreativas”, en coordinación con la Escuela de Cultura Física (ESCUFI), los “Encuentros Artístico-culturales”, en coordinación con los CECYTES, CONAFE y la Secretaría de Educación Pública (SEP), de igual forma la coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Radio y Televisión, ha permitido mantener por más de 2 años de manera ininterrumpida 2 espacios de expresión juvenil “CAUSA JOVEN RADIO”.

Con el fin de establecer un nuevo marco legal que regule y preserve los derechos principales de nuestros hombres y mujeres jóvenes, el pasado 13 de septiembre del 2001, se presentó al H. Congreso del Estado “El Manifiesto de la Juventud Sudcaliforniana”, iniciativa juvenil que constituye sin lugar dudas una propuesta ciudadana importante, para conformar de “La Agenda Legislativa con Perspectiva Juvenil”.



Durante el año 2001 los Centros de Integración Juvenil contaron con más de 118 multiplicadores, cuya función fundamental es la prevención de todo tipo de adicciones. En el año que se informa se atendieron 28,069 personas.

III.5 Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos

Durante la actual administración estatal en el rubro de justicia, se han realizado grandes esfuerzos, con el objeto de disminuir los índices delictivos en la entidad. En materia de justicia, seguridad pública y derechos humanos, se están dando importantes avances.

En el ejercicio que se informa, se invirtieron 97 millones 094 mil 293 pesos en materia de justicia, entre las principales obras y acciones se encuentran las siguientes:

III.5.1 Justicia y Seguridad Pública

Justicia

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, algunos de los objetivos en materia de Procuración de Justicia son los siguientes:

- Hacer más ágil y expedita la procuración de justicia.
- Incrementar la coordinación y colaboración entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para frenar los índices delictivos.
- Fortalecer y consolidar al Consejo Estatal contra las Adicciones.
- Combatir hasta erradicar la corrupción en las instituciones y cuerpos de seguridad pública.
- Solicitar estructuras financieras más flexibles para que las finanzas no impidan cumplir con los porcentajes de aportaciones estatales.
- Combatir la delincuencia, ofreciendo seguridad a los sudcalifornianos.

- Fortalecer el estado de derecho y el orden público.
- Administrar con eficiencia y transparencia las instituciones encargadas de proporcionar la seguridad pública.

En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con el objetivo de que la procuración de justicia en la entidad sea pronta y expedita, se cuenta con Agencias del Ministerio Público en los 5 municipios. Durante el año 2001, se dió inicio a 13,021 averiguaciones previas, emitiéndose las siguientes resoluciones: 7,065, incluye averiguaciones previas de años anteriores. Se libraron 1,027 órdenes de aprehensión por la autoridad jurisdiccional competente, ejecutándose por parte de la Policía Judicial del Estado 723 de ellas, se libraron 157 órdenes de reaprehensión y se ejecutaron por la Policía Judicial del Estado 73 de ellas.

En cuanto a la labor pericial, se realizaron 279 necropsias, 85 exámenes ginecológicos y 2, 014 certificados de lesiones en los que se diagnostica y clasifica la naturaleza de las mismas.

Se creó la Mesa de Mediación, Conciliación y Orientación, que tiene como función primordial encausar los asuntos que sean de la competencia de la Procuraduría General de Justicia y canalizar hacia otras instancias aquellas que no lo sean por razón del fuero o de la materia. A la fecha fueron atendidas 7,331 personas; enviándose a la Agencia del Ministerio Público en turno a 1,462 personas; a otras instituciones 2,352, atendiéndose en mediación a 3,477 y se proporcionó asesoría jurídica a 2,822 personas.



La actualización y capacitación de servidores públicos que laboran en tareas de justicia se ha visto fortalecida en la actual administración, Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía Judicial del Estado han participado en diversos cursos proporcionados por instituciones nacionales y extranjeras. El monto aplicado

en esta materia fue de 16 mil 239 pesos. Asimismo, durante el 2001 se capacitaron 52 elementos de la Policía Judicial del Estado, 142 elementos de las corporaciones policíacas de los cinco municipios de la entidad, 62 custodios en activo y a 29 aspirantes a custodios de los CERESOS, ejerciéndose para ello una inversión por 938 mil 545 pesos.

Otra acción importante fue la evaluación realizada a 775 elementos de las diversas corporaciones policíacas y al personal de custodia de los CERESOS del Estado.

La Coordinación de Defensorías de Oficio, cumpliendo con su finalidad de otorgar asesoría jurídica y representar legalmente a las personas de escasos recursos atendió 4,911 averiguaciones previas y participó en 1,702 procesos a nivel estatal.

La presente administración otorgó dotaciones complementarias a través del Fideicomiso de Seguridad Pública, con lo cual se cumplió oportunamente con el compromiso contraído con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Adicionalmente, este beneficio fue también recibido por 548 custodios de los CERESOS del Estado y 654 dotaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado. La cifra erogada para tal fin ascendió a 5 millones 159 mil 540.

Además de los estímulos económicos, se entregaron 271 uniformes al personal del CERESO del estado, invirtiéndose en ellos 579 mil 845 pesos.



Seguridad Pública.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a más de un año de inicio de operaciones del C-4 (Centro de Cómputo, Comunicaciones, Control y Comando), ha sido posible lograr una comunicación rápida y eficaz con el resto del país y con las corporaciones policíacas federales para la seguridad pública y la procuración de justicia. Dentro de las

múltiples acciones que este gobierno ha venido implementando, el rubro de Seguridad Pública ocupa una de las principales prioridades.

Es por ello que durante el año que se informa se continuó con el fortalecimiento y optimización de los medios con los que se cuenta, se actualizó el sistema de radio; se impartió el curso instructor de usuarios INS1 celebrado en el mes de junio del año pasado. Se integró además el estudio de factibilidad de radio en el área de Los Cabos como parte del proyecto que ya se ha consolidado para dar mayor cobertura. De igual manera, se entregaron 204 terminales radio entre móviles y portátiles, beneficiando con ello a las corporaciones de policía preventiva de los cinco municipios, de la Policía Judicial del Estado, el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja y Protección Civil, entre otras.

En el año 2001 se recibieron 19,268 llamadas reales; 56,311 llamadas de información y 86,651 llamadas falsas, que en conjunto sumaron 165,230. En servicio al equipo de radio comunicación en La Paz se ejercieron recursos por 360 mil 305 pesos y 16 millones 833 mil 347 pesos en la adquisición de equipo informático y radio comunicación para el subcentro C-4 de Cabo San Lucas.



En la conclusión de la segunda etapa de construcción del subcentro C-4 y de una caseta repetidora en el Cerro Santo Tomás de Cabo San Lucas; y en la primera etapa del subcentro y de una caseta repetidora en Ciudad Constitución, se canalizaron 3 millones 473 mil 780 pesos.

Con el objeto de que la estancia de reclusión de los internos sea más digna, se invirtieron recursos por un monto de 22 millones 400 mil pesos, para el mejoramiento de la infraestructura de los CERESOS del Estado. De ese total, 18 millones 900 mil pesos corresponden al monto erogado en la quinta etapa del Centro de Readaptación Social de Seguridad Media Mixta de San José del Cabo, mismo que a la fecha registra un avance del 85%; 1 millón 500 mil pesos a la construcción de la barda perimetral de la Cárcel Municipal de Cabo San Lucas y en la rehabilitación del CERESO de La Paz se aplicaron recursos por 2 millones de pesos.

De igual forma se ejercieron 5 millones de pesos en la ampliación del edificio de la Dirección de Seguridad y Tránsito municipal de La Paz.



A fin de dar mayor seguridad a los habitantes del municipio de La Paz, se dió inicio a la construcción de 11 casetas de policía en diversas colonias como son la Guadalupe Victoria, Esterito, Los Olivos, Ocho de Octubre Primera Sección, Ampliación Agustín Olachea, Fraccionamiento Juárez, Guelatao y Expista Aérea, obras que en conjunto tuvieron un costo de 1 millón 320 mil pesos. Asimismo, se construyeron 2 subcomandancias en las Colonias INFONAVIT y Loma Obrera en la ciudad de Loreto y una más en la localidad de El Centenario, para las cuales se invirtieron recursos por 1 millón 280 mil pesos.

Se ampliaron además las oficinas que albergan a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de hacerlas más funcionales, lo que permitirá prestar un mejor servicio a la ciudadanía. La inversión en esta obra ascendió a 2 millones 500 mil pesos, del mismo modo, se invirtieron 1 millón 693 mil 054 pesos en la construcción de la primera etapa de la Academia de Policía Calafia; 4 millones 500 mil pesos en la edificación de los Juzgados de Cabo San Lucas y 750 mil pesos en la red de voz y datos del Tribunal Superior de Justicia.

Dentro del Sistema Nacional de Información, fueron adaptados 9 Sitios AFIS, Ciudad Constitución, en la Dirección de Tránsito Municipal, en el CERESO y en la Policía Judicial del Estado; en la Dirección de Tránsito Municipal de Loreto; Santa Rosalía en la Dirección de Tránsito Municipal, en la Policía Judicial y en el CERESO; en la Delegación Municipal de Guerrero Negro y en la Cárcel Municipal de Cabo San Lucas, aplicándose para ello recursos económicos por un monto de 876 mil 867 pesos. En equipamiento informático especializado para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información, se invirtieron 3 millones 881 mil 486 pesos.

En el periodo que se informa, se dotó al personal de seguridad pública, de tres vehículos, municiones y armamento, entre otros; equipo que registró un costo de 2 millones 802 mil 888 pesos.

Adicionalmente se canalizaron 17 millones 525 mil 510 pesos en diversas obras y acciones tales como:

- Construcción del Centro de Seguridad Pública en la ciudad de La Paz.
- Equipamiento del CERESO y construcción de caseta repetidora en el cerro Costa Azul de San José del Cabo.
- Construcción de caseta repetidora en el cerro de San Martín en Santiago.
- Terminación de la obra del edificio de la Procuraduría de Justicia en Cabo San Lucas.
- Inicio de la primera etapa de la construcción del C-4 de Ciudad Constitución y de una caseta repetidora.



Especial interés ha mostrado la actual administración, en incorporar a la población en las tareas de gobierno. Se están sentando las bases que permitan la participación de la comunidad de manera organizada, a través de la conformación de Comités de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, los cuales tienen como función primordial difundir la prevención del delito y la cultura de la legalidad, además de dar seguimiento a las políticas gubernamentales en los tres niveles de gobierno. Producto de ello es la integración de 6 Comités de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública.

Durante el 2001 fue concedida la libertad anticipada a 33 internos del fuero federal y a 163 del fuero común.

Al inicio de esta administración en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se plantearon lograr al término del sexenio 8 metas en materia de Justicia y Seguridad Pública, a la fecha, 4 de ellas ya manifiestan un cumplimiento al 100% entre las que destacan: la operación del Sistema de Control, Comando y Cómputo

(C-4), conocido como teléfono de emergencia 066, capacitación y profesionalización de los policías en activo, operación del sistema de identificación con voz, imagen y dactiloscopia. En 4 de ellas los logros presentan un avance por encima del 50% tal como se demuestra con la constitución de Comités Sectoriales de Seguridad Pública y concluir la dignificación de los CERESOS. En resumen se puede afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 75% de las metas comprometidas.

III.5.2 Derechos Humanos

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se plantean una serie de objetivos encaminados a proteger las garantías individuales de los sudcalifornianos:

- Proteger, promover y defender los derechos humanos de los sudcalifornianos.
- Ampliar y fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos y consolidar a las instituciones para su protección.
- Erradicar totalmente la tortura física y mental como método para iniciar las averiguaciones.
- Impulsar la observancia de los Derechos Humanos en el Estado.

En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron a 305 personas, proporcionando asesoría y orientación de quejas a 106. Fueron emitidas 5 recomendaciones y se realizaron visitas a los CERESOS del Estado y a las cárceles municipales. Aunado a lo anterior, personal de este organismo otorgó pláticas a 1,382 estudiantes de todos los niveles educativos de la entidad, impartió 7 conferencias, 5 pláticas, 3 foros, 4 cursos, 12 talleres y 2 exposiciones fotográficas, todos sobre derechos humanos.



III.6 Protección Civil

Alguno de los objetivos que se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 –2005 en materia de protección civil son:

- Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, buscando que se reduzca o eliminen al mínimo los efectos de estos acontecimientos.
- Consolidar las estructuras y mecanismos de operación del Sistema Estatal de Protección Civil.
- Consolidar e incrementar la participación de los sectores sociales y privados en el esfuerzo conjunto de buscar reducir los impactos de los desastres de origen natural o humano.

En el campo de la protección civil, los esfuerzos de este gobierno se han encauzado a fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diversas instancias gubernamentales y la sociedad, buscando de manera conjunta mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, ya sea de origen natural o humano.

Por ello, a principios de la presente administración se reinstalaron el Consejo Estatal de Protección Civil, los Consejos Municipales de los cinco Ayuntamientos, así como la conformación de los Consejos Delegacionales en Cabo San Lucas, Guerrero Negro, Vizcaíno y San Ignacio, participando en ellos organismos de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado.

En estos tres años, con apoyo del Sistema Nacional de Protección Civil y con recursos propios, se han fortalecido las estructuras operativas en todo el Estado, a quienes se ha dotado de equipos de transporte, de rescate, radiocomunicación, cómputo, herramienta de tarea, equipo de oficina, material didáctico, entre otros, los cuales han permitido fortalecer y contar con el material básico indispensable ante una contingencia, además de consolidar la capacitación como medida preventiva para casos de desastre, todo esto con una erogación superior a los de 3 millones de pesos.



Baja California Sur es una entidad que en el ámbito nacional presenta la mayor incidencia ciclónica, situación que obliga a reforzar acciones que permitan garantizar y salvaguardar la vida y el patrimonio de nuestros habitantes.

Dentro de estas acciones se encuentran la limpieza y reforzamiento de los cauces fluviales, la reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo y la difusión permanente de la cultura de protección civil mediante cursos de capacitación, conferencias, pláticas, simulacros y folletos, entre otros.

La participación ciudadana en la prevención de desastres se ha logrado a través de la integración de Unidades Internas de Protección Civil, que tienen entre otros objetivos, incidir en aspectos de capacitación que permitan prevenir y afrontar situaciones de riesgo, logrando con ello evitar la pérdida de vidas humanas e incrementar el padrón de ciudadanos voluntarios en acciones de protección civil.

Con el objeto de prevenir riesgos y evitar accidentes la presente administración continuará con el programa permanente de inspecciones principalmente en comercios, oficinas, centros educativos, gasolineras, almacenes y centros nocturnos, cuyo objetivo primordial es verificar las medidas preventivas de seguridad en beneficio de la población, acatando así las disposiciones asentadas en la Ley Estatal de Protección Civil.

Cabe mencionar que se han realizado más de 300 inspecciones a establecimientos públicos y privados en todo el Estado, habiéndose por lo mismo reactivado y conformado las unidades internas de protección civil, aplicándose, en su caso, sanciones administrativas a quienes han hecho caso omiso a las recomendaciones irregulares asentadas en las actas de inspección.

Asimismo, se ha logrado consolidar las relaciones institucionales a fin de dictaminar conjuntamente, la factibilidad del otorgamiento de usos de suelo a aquellas industrias o comercios que pretendan desarrollar actividades que por su naturaleza representen un riesgo para la población.

En el área de Capacitación y Difusión de la Cultura de Protección Civil que tiene como propósito el preparar, conocer y difundir en todos los sectores de la población los riesgos a los que se expone, así como que hacer frente a una contingencia de manera organizada y solidaria; se han llevado a cabo cursos de capacitación, pláticas y



conferencias sobre medidas preventivas en caso de sismo, incendio, ciclón o huracán; habiéndose certificado a más de un centenar de personas, además de practicarse simulacros contando con la participación del Ejército Mexicano, Armada de México, Bomberos, Cruz Roja, Corporaciones Policiacas y Grupos Voluntarios.

Cabe mencionar que en la temporada oficial de ciclones tropicales del año que se informa que se formaron en la vertiente del pacifico nororiental, “Dalila”, “Flossie” e “Ivo” dejando lluvias de intensas a moderadas que no resultaron de consideración para el Estado, sin embargo en el caso del Huracán “Juliette” cuya trayectoria e intensidad lo posicionan como el fenómeno meteorológico de mayor peligrosidad en la historia de sudcalifornia impactó al Estado durante cuatro días seguidos con registros de precipitaciones pluviales en varias poblaciones de más de 500 mm originando cuantiosos daños materiales.

Haciendo un recuento de los logros obtenidos en esta gestión gubernamental, se puede afirmar que en materia de protección civil se ha avanzado. Es una realidad la consolidación de las estructuras y los mecanismos de operación del Sistema Estatal de Protección Civil, que ha reforzado e incrementado la participación de los sectores social y privado en el esfuerzo conjunto de reducir los efectos de los desastres de origen natural y humano, asimismo, es de trascendencia la protección que se ha dado a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, procurando que se reduzcan al mínimo o en su caso se eliminen los efectos de estos acontecimientos.

III.7 Desarrollo Urbano

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo se plantea el objetivo de realizar la actualización del desarrollo urbano, de los principales centros de población, así como de las cabeceras municipales y de las regiones o microregiones que los integran, mediante el análisis de los sistemas de localidades y de los subsistemas derivados de los primeros para que refleje beneficios hacia las poblaciones dependientes de los lugares centrales o cabeceras de sistemas

Entre los principales retos se encuentra abatir los rezagos en materia de asentamientos humanos pues el surgimiento de nuevas áreas de crecimiento en los diferentes centros de población genera la necesidad de crear,

ampliar y/o rehabilitar la infraestructura básica como son vialidades, guarniciones y banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, entre otras, que son servicios indispensables que demanda la población.

Es por ello, que en este tercer año de administración con el apoyo de la federación, de los municipios y de la iniciativa privada, hemos dado un impulso sin precedente en la historia de Baja California Sur en materia de desarrollo de urbano. La inversión aplicada en este sector fue de 362 millones 480 mil 201 pesos.

Por lo que concierne a infraestructura urbana, es preciso señalar que el programa de pavimentación tuvo una amplia cobertura en toda la geografía sudcaliforniana, tal como se puede constatar en diversas localidades de los 5 municipios de la entidad.



A continuación se describen las obras realizadas:

Programa de Pavimentación:

Municipio de Mulegé.

- Con recursos provenientes del Fideicomiso de Inversión y Administración del Impuesto sobre nómina, en la localidad de Guerrero Negro, se pavimentaron con concreto hidráulico 9,200m² de la calle Prof. Domingo Carballo Félix, de Calzada de la República a División del Norte, con una inversión de 3 millones 555 mil 684 pesos.
- Con recursos del Ramo 23, se construyó la segunda etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de 2,188m² del Barrio Canadá, en la comunidad de Santa Rosalía, misma que tuvo una inversión de 1 millón 301 mil 765 pesos.

- Con recursos provenientes del Fideicomiso de Inversión y Administración del Impuesto sobre nómina se trabajó en la sexta etapa en la pavimentación con concreto hidráulico de 6,917m² del boulevard Manuel F. Montoya de la Av. Álvaro Obregón al acceso al barrio Canadá, obra cuya inversión asciende a 4 millones 201 mil 166 pesos. Asimismo, en esta misma localidad, se renivelaron con concreto asfáltico y riego de sello, 12 calles de la zona centro, habiéndose ejercido 3 millones 154 mil 257 pesos.
- En la Heroica Mulegé se invirtieron recursos del referido fideicomiso por 1 millón 769 mil 248 pesos en la pavimentación de 7,200m² con carpeta asfáltica de la calle Manuel Márquez de León, de la colonia Punta de Agua tramo Carretera Transpeninsular a pozo de agua.



Municipio de Loreto.

- En Loreto con recursos del fideicomiso arriba señalado, se pavimentó con carpeta asfáltica y saneamiento 5,500m² en la calle Padre Eusebio Kino, del tramo Nicolás Tamaral a Independencia, la inversión fue de 1 millón 534 mil 302 pesos. Asimismo, con otros recursos se está ejecutando la obra de distribución vial de Loreto con una inversión de 2 millones 084 mil 100 pesos.

Municipio de Comondú.

- Por lo que se refiere a este municipio, se concluyó en Ciudad Constitución, la segunda etapa de la pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y saneamiento del Boulevard Lic. Hugo Cervantes del Río, tramo Nicolás Bravo a Hermenegildo Galeana con una superficie cubierta de 9,220m². Esta importante obra tuvo una inversión con recursos del fideicomiso de inversión y administración del impuesto sobre nómina, del orden de 2 millones 838 mil 636 pesos.

Municipio de La Paz.

De particular relevancia fue la cobertura alcanzada por las obras de pavimentación en esta ciudad capital y en localidades de este municipio como Los Planes, El Triunfo, Todos Santos y El Carrizal. Dentro de este se cubrió una superficie de 244,265m² en 20 vialidades, 9 cruces, aplicándose recursos provenientes de la Federación (ramo 23 y ramo 20), recursos propios y recursos del Fideicomiso de Inversión y Administración del Impuesto sobre nómina. A continuación se enlistan cada una de las obras:



- En el año que se informa, se inició la ampliación a 4 carriles del Blvd. "Forjadores de Sudcalifornia" tramo de El Mezquitito acceso del Parque Industrial, con una longitud de 3.0km., para la cual se aplicaron 12 millones 315 mil 293 pesos, con estos recursos se ejecutó la pavimentación de 87,356m², la construcción de 3,107m², 9,842metros lineales de guarniciones y obras de drenajes, 2 tipo vado y una ampliación tipo puente.
- En la comunidad de San Bartolo se concluyó la cuarta etapa de un andador peatonal, para ello se gastaron recursos propios por 730 mil 431 pesos, terminando así dicha obra que tiene de una longitud de 1,150 metros con 5 escaleras de acceso y 2,300m² de banquetas, y que ya beneficia a 600 habitantes.
- La pavimentación con concreto hidráulico, saneamiento, banquetas y alumbrado público de 9,847m² del Blvd. Manuel Márquez de León e / Bonifacio Salinas Leal a Blvd. Margarita Maza de Juárez con una inversión de 5 millones 915 mil 481 pesos, logrando ampliar las metas de esta obra en 900m².
- Se pavimentó con concreto hidráulico de 13,990m² y se llevó a cabo el saneamiento de la calle Oaxaca e/ Blvd. Agustín Olachea a Mariano Abasolo. Se invirtieron 5 millones 584 mil 777 pesos.



- Con una inversión de 6 millones 048 mil 050 pesos fue pavimentada con concreto hidráulico una superficie de 13,334m² de la calle Sonora e/ Blvd. Agustín Olachea a Mariano Abasolo.
- En la calle Sinaloa comprendiendo el tramo de Héroes de Independencia a Mariano Abasolo, se pavimentaron 10,120m² con concreto hidráulico y se realizó el saneamiento. En esta obra se ejercieron 4 millones 419 mil 664.

Aunado a lo anterior, con una inversión de 6 millones 954 mil 160 pesos, se pavimentaron con concreto hidráulico y se realizó el saneamiento de las siguientes vialidades:

- 5,616m² de la calle Miguel Hidalgo y Costilla de Isabel la Católica a Chiapas,
- 9,452m² de la calle Independencia de Blvd. Padre Kino a Emiliano Zapata,

Con una inversión de 5 millones 695 mil 203 pesos se ejecutaron también obras de pavimentación con carpeta asfáltica y de saneamiento en las calles siguientes:

- 4,851m² en la calle Francisco King, de Francisco I. Madero a Ignacio Ramírez, con ahorros obtenidos en esta obra se ampliaron las metas, habiéndose pavimentado 1,351m² la calle Francisco I. Madero, de Héroes del 47 a Francisco King.
- 7,200m² en la calle Damiana e/carretera a Los Planes a bordo de contención,
- 3,060m² de la calle Rangel e/ Dionisia Villarino y Santos Degollado, en la comunidad de Todos Santos.
- 10,690m² de la Avenida de los deportistas de Blvd. Colosio a Dátil.
- 7,332m² de la calle Antonio Álvarez Rico de Colima a Blvd. Luis Donaldo Colosio,

Se ejecutaron también obras de pavimentación con concreto asfáltico y saneamiento en las siguientes calles:

- 6,912m² en la calle Estado 30 e/ Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a bordo de contención y 7,090.80m² en la calle Constituyentes e/ Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a Sierra de La Giganta, ambas en la Colonia 8 de Octubre.

- 1,208m² en la calle Miguel I. Legaspi e / Belisario Domínguez a Mariano Abasolo.
- 7,002m² en la calle Municipio Libre e / 5 de Mayo a Salvatierra.
- 6,720m² en la calle de acceso al Calandrio del Blvd. Forjadores a calle Administración.
- 10,269m² en la calle Guadalupe Victoria, de J. Ortiz de Domínguez a Fco. I. Madero.
- 7,966m² en la calle Venustiano Carranza de 5 de mayo a M. Torre iglesias.



Es importante mencionar que con ahorros obtenidos en la pavimentación de la calle Guadalupe Victoria, se ampliaron metas, cubriéndose con esto las obras siguientes:

- 1,450m² en la calle Josefa Ortiz de Domínguez de Guadalupe Victoria a José Maria Morelos y Pavón.
- 1,336m² en la calle Héroes de Independencia de Guadalupe Victoria a José Maria Morelos y Pavón.
- 1,320m² en la calle Guillermo Prieto de Guadalupe Victoria a José Maria Morelos y Pavón.

En el 2001 también se repusieron 9 cruces de carpeta asfáltica por concreto hidráulico, en diversas vialidades de esta ciudad que registran mayor flujo vehicular, como son las que a continuación se incluyen:

- Alvaro Obregón y Héroes del 47; Morelos y Gómez Farias; 5 de Mayo y Gómez Farias; Alvaro Obregón y B. Juárez; B. Juárez e Ignacio Ramírez; Nayarit e Ignacio Altamirano; Ignacio Ramírez y Colima; Blvd. Luis Donaldo Colosio e I. Ramírez y Blvd. Colosio y Blvd. J. Mújica, que en conjunto cubrieron una superficie de 4,362.26m², con una inversión de 2 millones 158 mil 168 pesos.



De manera complementaria se realizaron obras de:

- Renivelado con concreto asfáltico en 8,859.78m² de la calle 20 de Noviembre e/5 de Mayo a Luis Peláez con una inversión de 618 mil 726 pesos.
- Reencarpetado con concreto asfáltico en 5,364m² de la calle Chechén e/ Blvd. Agustín Olachea a Valentín Gómez Farias, invirtiéndose 662 mil pesos.
- El empedrado, saneamiento, construcción de guarniciones y banquetas con piedra laja en las calles El Progreso, Porfirio Díaz, General Márquez de León, Privada y Prolongación Privada en la localidad de El Triunfo, Obras que cubrieron 3,342.93m².
- También en El Triunfo se llevó a cabo la construcción de guarniciones, banquetas y acotamientos, en el acceso al poblado sobre la Carretera Transpeninsular (Iglesia a calle Hidalgo), en 2,893.5m².
- La construcción de guarniciones de concreto hidráulico en 1'605.90 metros lineales en el Blvd. de San Juan de los Planes.

Municipio de Los Cabos.

En este municipio se ejecutaron las siguientes obras:

- Con 9 millones 328 mil pesos del Ramo 23 se pavimentaron 2,465m² del Circuito Lomas del Sol, beneficiando a una población de aproximadamente 10,000 habitantes de la Localidad de Cabo San Lucas. Esta segunda etapa consistió en la pavimentación de 32,460m² de concreto asfáltico, la construcción de 9,282m² de banquetas, 3,700m² de guarniciones y obras de drenaje.



- Asimismo, con recursos del Fideicomiso de Contribución Especial del 1% que sumaron 111 millones 059 mil 447 pesos se construyeron 18 calles en Cabo San Lucas y se adquirió un parque de maquinaria pesada para los servicios públicos municipales.
- En la localidad de Miraflores, se pavimentó con concreto hidráulico la calle Libertad, invirtiéndose 706 mil 387 pesos y cubierto una superficie de 1,300m².
- El Gobierno del Estado invirtió recursos propios por 5 millones 634 mil 735 pesos para realizar la segunda etapa con la cual se concluyó la obra de pavimentación del Boulevard “Leona Vicario”.

Petróleos Mexicanos donó 2 millones de litros de asfalto que se están utilizando en los trabajos de reencarpetado y mejoramiento de superficies de rodamiento en diversos ejes viales de los principales centros de población, con los cuales se logrará la rehabilitación de más de 333,000m² de superficie. De ese total, 242,000m² corresponden a las obras de reencarpetado de diversas calles y boulevares de la ciudad de La Paz; 50,000m² a Ciudad Constitución; 14,000m² a Loreto y 27,000m² al municipio de Mulegé.

Para la construcción y rehabilitación de diversas obras públicas, la pavimentación de calles de La Paz y Cabo San Lucas cuyas amortizaciones se cubren con los recursos recaudados por el Fideicomiso Administrador de la Contribución Especial del 1% sobre los ingresos y el 2% sobre nóminas; así como para la adquisición de un parque de maquinaria nueva para los servicios públicos municipales de San José del Cabo, recibimos la autorización de 4 créditos por parte del BANOBRAS por un monto de 237 millones 993 mil 175 pesos, de los cuales al término del ejercicio 2001 se habían erogado 176 millones 232 mil 623 pesos.



Agua Potable y Alcantarillado.

En estos tres años de esfuerzos compartidos, la actual administración se ha dado a la tarea conservar, ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable y alcantarillado.

Durante el año 2001 se concretaron importantes obras para atender las necesidades de las diversas comunidades. Con una inversión del Ramo 16 denominada “Oferta Complementaria Peso a Peso” en donde la Federación y el Estado aportamos recursos a partes iguales, con 20 millones 492 mil 668 pesos se realizaron en los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz, acciones y obras tales como las que se describen a continuación:

Municipio de Mulegé.

Con la aplicación de 1 millones 139 mil 610 pesos se integraron estudios y proyectos para el tratamiento de aguas residuales, y para obras de agua potable y alcantarillado:

- El estudio integral y proyecto ejecutivo para abastecimiento de agua potable en San Ignacio y uno para el alcantarillado sanitario en Villa Alberto Alvarado.

De igual forma se destinaron 351 mil 130 pesos para ejecutar obras de ampliación y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado, como es el caso de la ampliación de la red de agua potable del Ejido Alfredo V. Bonfil y Palo Verde y la sectorización de la red, mediante la construcción de 9 cruceros para caja de válvulas en Bahía Asunción.

Municipio de Loreto.

Se invirtieron 1 millones 559 mil 027 pesos en el suministro e instalación de 28 sanitarios secos en San Javier, 32 en agua Verde, 17 en Juncalito, 24 en San Nicolás, 10 en Los Dolores, 9 en El Peloteado, 30 en Liguí, 30 en Ensenada Blanca, 9 en Paso de Santa Cruz y 16 en Tembabiche.



Municipio de Comondú.

La inversión en este municipio ascendió a 3 millones 303 mil 993 pesos, con ella se ejecutaron obras y acciones tales como:

- La reposición de un tanque elevado metálico de 200 metros cúbicos de capacidad, la interconexión de tanque a la red, el equipamiento y electrificación, la interconexión de pozo con acueducto, la ampliación de la red y la micro medición, todo ello en Puerto Adolfo López Mateos con una inversión de 1 millón 851 mil 453 pesos.
- El suministro e instalación de un panel de energía solar para bombeo de agua potable en Cadejé y otro para la localidad de Paso Hondo.
- La rehabilitación electromecánica del equipo de bombeo en Santo Domingo,
- La integración de 2 estudios integrales para alcantarillado sanitario y planta de tratamiento, uno para Villa Zaragoza y otro para Villa Morelos.
- El suministro e instalación de 45 sanitarios secos en Bahía Magdalena y 34 en Puerto Alcatraz.

Municipio de La Paz.

Con un monto de 10 millones 017 mil 588 pesos se efectuaron las siguientes obras de infraestructura:

- La construcción de acueducto en sistema múltiple para las comunidades de Juan Domínguez Cota–El Sargento-La Ventana, con una longitud de 11.981 km., equipamiento y electrificación de 2 pozos.
- La construcción del acueducto en sistema múltiple para las localidades de San Hilario - El Cien - Las Pocitas, en 18.564 km., equipo de bombeo y planta de energía eléctrica, suministro e instalación de tanque



metálico elevado 50 metros cúbicos y construcción de casetas para equipos de cloración y equipo eléctrico.

- La adquisición e instalación de una planta desaladora en San Evaristo, cuya capacidad es de 15m³/día.

Municipio de Los Cabos

- Por lo que concierne a este municipio, se llevó a cabo la ampliación en 400 metros de red de agua potable así como la instalación de 30 tomas domiciliarias en la localidad de Agua Caliente con una inversión de 152 mil 711 pesos.

En resumen en beneficio de la población que reside en comunidades del medio rural se suministraron 603 sanitarios secos en 20 localidades de la geografía Estatal.

Por otra parte, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua aportó recursos por 35 millones 674 mil pesos a fin de que los organismos operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz y Los Cabos realizaran diversas obras y acciones, como las que a continuación se incluyen:

Municipio de Los Cabos

- Se invirtieron 20 millones 520 mil pesos para la construcción de línea de conducción del Acueducto Twin Dolphin, en 5.255Km., al tanque regulador de 3,000 metros cúbicos de capacidad, así como obras complementarias, que se localiza en Cabo San Lucas.
- Se realizaron trabajos para la consolidación de la infraestructura hidráulica de cabeza en la localidad de Cabo San Lucas, en donde se hizo el aforo de un pozo profundo y la rehabilitación de dos fuentes de suministro, para lo cual se invirtieron 792 mil pesos.
- La construcción de línea de conducción del nuevo pozo al Acueducto No. 2, con una longitud de 1 km. y para ella se ejerció 1 millón 945 mil pesos.

Municipio de La Paz

- Se efectuó la introducción del servicio de agua potable a la Colonia Calafia, la reposición de redes de distribución, la construcción de un tanque metálico elevado de 200 metros cúbicos y de una línea de conducción en 7.335 kms. Para todas ellas se aplicaron 2 millones 365 mil pesos.
- Para mejorar la obra de cabeza en la ciudad de La Paz, se llevó a cabo la reposición del colector en 2.4 kms. en la Colonia 8 de Octubre y del colector de alcantarillado sanitario en 2.6 kms. de la Colonia Indeco. La inversión para ambas obras ascendió a 9 millones 360 mil pesos.

Se reconocer el respaldo de los cinco municipios en la construcción de obras.

Acorde con las facultades que otorga la Ley Estatal de Desarrollo Urbano, se atendieron a 263 usuarios, destacándose diversos dictámenes:

En materia de usos del suelo, la normatividad establece la factibilidad de un proyecto y su congruencia al entorno existente, por lo que se emitieron 162 dictámenes, de los que 78 corresponden al municipio de La Paz; 71 al municipio de Los Cabos; 8 al municipio de Comondú; uno al municipio de Loreto y 4 al municipio de Mulegé. En el municipio de La Paz se ha logrado reactivar la inversión pues tan solo en este municipio se incorporaron potencialmente 2,241 hectáreas al desarrollo turístico.

Se consolidaron 21 proyectos habitacionales y residenciales correspondiendo el 66.5% al municipio de Los Cabos, el 24% al municipio de La Paz y el 9.5% al municipio de Comondú, atendiendo en gran medida la demanda de vivienda.



Una de las prioridades la actual administración ha sido la regularización de la tenencia de la tierra. Se adquirieron 130-00-00 has. en Cabo San Lucas con el propósito de cubrir la demanda y abatir el rezago en las solicitudes de



terreno y se entregaron, a través de Patrimonio Inmobiliario más de 2,000 lotes dando con ello una respuesta puntual a la demanda social.

Con medidas como esta se puso fin a un añejo problema que alteraba el orden social en la colonia cerro de los Venados de Cabo San Lucas.

Alrededor de 100 familias de la Colonia Lagunitas fueron reubicadas como respuesta al compromiso contraído tras el Huracán Juliette; en esos predios la gente de Lagunitas podrá construir sus viviendas conforme a su capacidad.

Por lo que nos corresponde, el gobierno se ha hecho cargo de la regularización de la tenencia de la tierra en esa colonia resolviéndoles sus problemas a más de 300 familias que en un par de meses recibirán su título de propiedad.

En San José del Cabo se emitieron 400 títulos de propiedad con lo cual las familias de diferentes colonias de la ciudad lineal de San José del Cabo tendrán la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

Se concluyó con la entrega de títulos en la Colonia Solidaridad de esta ciudad, por lo que las familias han podido acceder a créditos de instituciones y tener la seguridad de su patrimonio.



IV. Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado.

IV.1 Pesca y Acuicultura.

Combatir la pobreza y propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades, son condiciones fundamentales establecidas por la política pesquera estatal enmarcadas en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

- Frenar las tendencias de deterioro y mejorar la calidad de vida de los productores, mediante el diseño de esquemas de financiamiento adecuados para el apoyo crediticio a la actividad pesquera y acuícola.
- Propiciar la reorganización y reestructuración de los grupos productivos del sector social pesquero y acuícola, como medio para lograr el desarrollo regional y estatal.
- Propiciar el fortalecimiento de la estructura operativa, financiera y jurídica de los grupos productivos, a través de la capacitación y la asistencia técnica.
- Desarrollar esquemas para modernizar la flota pesquera y la planta industrial.
- Reestructurar las procedimientos tradicionales de comercialización, para disminuir el intermediarismo, reduciendo la distancia entre el productor y consumidor.
- Implementar esquemas adecuados de ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.
- Consolidar los cultivos actuales mediante la promoción y ejecución de programas de la calidad acuícola y sanitaria del agua y del producto.



Siendo la pesca y la acuicultura valiosos medios para impulsar el desarrollo económico de Baja California Sur, el Gobierno del Estado ha promovido todas las formas posibles de colaboración para consolidar a sus sectores productivos y lograr que estas actividades continúen siendo importantes generadoras de alimentos, ingresos y divisas. Por tal motivo, se ejercieron 43 millones 869 mil 367 pesos.

Baja California Sur se mantiene en los primeros lugares de la producción pesquera nacional, contribuyendo con volúmenes importantes de especies marinas capturadas.

En el año 2001 la producción lograda en las pesquerías estatales superó las 171,000 toneladas de productos en estado fresco, lo que representa un incremento del 21% con respecto al año 2000 y superior en un 53% a la obtenida en 1999. Dicho volumen se debió principalmente al incremento en la producción de calamar, camarón, callo de hacha y túnidos.

Es estado ocupa el primer lugar como productor de calamar y langosta, además de poseer la más importante variedad de especies finas de alto valor comercial y gran aceptación en el mercado internacional, como el abulón, la langosta, el camarón, el callo de hacha y diversas especies de almejas y otros moluscos bivalvos.

La acuacultura también ha contribuido en la producción de especies marinas, registrando un importante incremento en los tres años de la actual administración estatal.

La producción de ostión cultivado fue en aumento, de 44 toneladas de producto fresco obtenido en 1999 se avanzó a 153 toneladas en el año 2000, hasta alcanzar un volumen de 386 toneladas en el 2001.

La semilla de camarón producida en los laboratorios sudcalifornianos para abastecer a las granjas acuícolas del noroeste mexicano también incrementó sus volúmenes. De 1,700 millones de nauplios logrados en 1999, se pasó a 3,780 millones en el año 2000, para luego ascender hasta 14,286 millones en el 2001. Esto representa un incremento del 740% durante la actual administración estatal. En cuanto a la postlarva de camarón, se produjeron 1,974.5 millones de organismos, cantidad superior en un 575% a la cifra obtenida en el año 2000, que fue de 292.7 millones.

En la producción de almeja catarina, los organismos cultivados registraron un peso en producto fresco de 127 toneladas.



En el cultivo de camarón, la producción de producto fresco fue de 95 toneladas; 90% más que el año 2000 en el que se obtuvieron 50 toneladas y 150% mayor a la cifra obtenida en 1999.

En la camaronicultura, los ejidatarios sudcalifornianos empezaron a recibir los beneficios del programa estatal, cuya meta es crear nuevas oportunidades de desarrollo económico mediante la reconversión de las actividades productivas del Valle de Santo Domingo. Así, los productores del NCPE Ley Federal de Aguas N° 4 cosecharon sus primeras 70 toneladas de camarón, logrando rendimientos de 3.5 toneladas por hectárea cultivada, cifra por arriba de la media nacional. Los resultados de este programa son una significativa muestra de la importancia de la vinculación interinstitucional del Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, el Banco de México/FIRA y el Banco del Bajío.

En el mismo campo, y también con la integración de esfuerzos institucionales se continuaron los trabajos para consolidar, en el año 2002, dos desarrollos para cultivar camarón en el litoral del Golfo de California, el primero en el Municipio de La Paz y el segundo en el Ejido San Lucas, Municipio de Mulegé.

Como parte de la estrategia de desarrollo acuícola del Estado, se dio continuidad a 12 proyectos ostrícolas de la costa del pacífico, 7 proyectos para el cultivo de nuevas especies y 2 proyectos para la consolidación de laboratorios productores de semilla.

Asimismo, el 2001 registró un valioso precedente de vinculación entre instituciones de investigación y el sector productor, ya que mediante convenios de colaboración el CIBNOR y cooperativas pesqueras iniciaron proyectos piloto para el cultivo experimental de almeja mano de león a lo largo de los litorales sudcalifornianos, con lo cual se generará la biotecnología de cultivo que sentará las bases para el desarrollo acuícola comercial de esa especie a gran escala.



Por otra parte, con una unidad de producción de peces que operó el CRIP-La Paz se produjeron crías de tilapia que se distribuyeron entre productores interesados en participar en el Programa de Acuicultura Rural, con lo cual se beneficiaron 33 familias.

La comercialización de los productos obtenidos de la pesca alcanzó un valor de 569.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 12% en el valor de la producción total con respecto al año anterior. No obstante que en el último cuatrimestre del año 2001 se registró una disminución en las oportunidades de exportación al mercado norteamericano, acompañada de una ligera caída en los precios.



Para asegurar que todo organismo producido en las zonas de cultivo, pueda ser comercializado bajo condiciones de calidad que no pongan en peligro la salud del consumidor, con brigadas interinstitucionales se evaluó la calidad sanitaria de aguas litorales, a través de 2 recorridos sanitarios y 83 campañas de monitoreo que permitieron la actualización sanitaria de 11 áreas de cultivo y la realización de 1 estudio global de calidad sanitaria.

Para coadyuvar en la solución del añejo problema la pesca furtiva y el tráfico ilegal de recursos marinos, se articuló una estrategia de inspección y vigilancia pesquera, cuyo eje es la coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales (Gobierno del Estado, SAGARPA, PROFEPA, Secretaría de Marina, SEDENA, P.G.R., P.G.J.E., P.F.P. y policías municipales), así como con los propios pescadores. En ese marco, el Gobierno del Estado aportó el pago de honorarios a inspectores y oficiales de pesca y proporcionó apoyos materiales y financieros para los operativos de vigilancia, con una aportación global equivalente a 826 mil pesos.

Para dar seguimiento a la estrategia instrumentada para financiar proyectos productivos de los sectores pesquero y acuícola, los gobiernos municipales operaron fondos pesqueros revolventes por un total de 14 millones de pesos, los cuales les fueron asignados desde el inicio de la presente administración estatal, como resultado de la venta de bienes del Gobierno del Estado.

Así, el Gobierno Municipal de Los Cabos operó 1 millón de pesos, el Municipio de La Paz 2.5 millones de pesos, el de Comondú 2.5 millones de pesos, el de Loreto 1 millón de pesos y el Gobierno Municipal de Mulegé operó 7 millones de pesos.

Mediante esquemas de financiamiento de riesgo compartido entre el Gobierno del Estado y proveedores locales, se otorgaron 134 créditos en beneficio de 420 productores pesqueros que tuvieron acceso a financiamiento para la adquisición de motores, embarcaciones y artes de pesca, por un monto total de 3 millones 827 mil pesos.

Por su parte, el Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca de la Región Pacífico Norte y Laguna de San Ignacio en el Municipio de Mulegé (FONDESA), instituido con recursos económicos del Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, inició el financiamiento de actividades productivas de la región, apoyando a 24 proyectos cuya inversión asciende a 1 millón 60 mil pesos

Asimismo, con Fondos del Programa de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado por un monto de 7 millones 938 mil 802 pesos, se financiaron 98 proyectos productivos, en beneficio de 650 pescadores. De estos proyectos, 61 correspondieron a acciones de equipamiento para operaciones pesqueras, 4 para regularización de la situación jurídica y administrativa de unidades productivas, 8 para el desarrollo de cultivos de especies acuícolas, 10 para realización de estudios técnicos y de manifestación de impacto ambiental y 15 en el rubro de industria y comercio de especies marinas.



Por su parte, BANCOMEXT dio atención a 77 empresas pesqueras para iniciar y/o consolidar proyectos de exportación, otorgando financiamientos por un total de 3 millones 952 mil 500 pesos.

Como estrategia para mejorar el aprovechamiento de los productos pesqueros se ha fortalecido la regionalización para administrar los recursos bentónicos, incorporando a los productores a espacios de consulta y decisión regional en aspectos relacionados con la vigilancia, investigación y administración de recursos como almeja mano de león, callo de hacha, almeja chocolate y almeja catarina. En ese marco operaron los Subcomités Municipales de Pesca y



Recurso Marinos de Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz, y los Subcomités Regionales de Guerrero Negro y La Laguna de San Ignacio.

Durante el transcurso del año 2001, la SAGARPA emitió 858 permisos de pesca, de los cuales 834 fueron operados por embarcaciones menores y 24 por embarcaciones mayores. Asimismo, expidió 7,779 permisos para la pesca deportiva.

El Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de La Paz ejerció 2 millones 66 mil 575 pesos para dar continuidad a las investigaciones pesqueras para obtener las bases técnicas que permitan una adecuada administración de los recursos que se explotan en el Estado.

A partir de diciembre de 2001, los pescadores ribereños de la bahía de La Paz se incorporaron a un esquema de aprovechamiento ordenado del camarón, conforme fue dispuesto en 12 “Permisos de Pesca de Fomento” que la autoridad federal emitió para ese fin. De esa forma, y bajo la coordinación técnica del CRIP, se deberá generar el conocimiento que servirá de base para establecer un plan de manejo que ordene el aprovechamiento comercial del recurso sin dañar el lecho marino de la bahía.

En materia de organización y capacitación, conjuntamente con el Gobierno Federal, se otorgó asistencia técnica para la formación de organizaciones sociales pesqueras, logrando integrar en 8 cooperativas a 98 personas que venían aplicando un esfuerzo de pesca sobre los recursos tradicionales, pero que se desempeñaban como “pescadores libres”.

Así mismo, se proporcionó asesoría técnica, capacitación y financiamiento para la construcción y operación de una planta procesadora de jaiba, creando así una micro industria que beneficia a un grupo de mujeres emprendedoras de Santa Rita, en el Municipio de La Paz.

Para elevar la calidad del trabajo de los productores pesqueros, el Gobierno del Estado impartió 11 cursos sobre esquemas de organización, formación cooperativa básica, técnica, administrativa y jurídica.



De igual forma, desarrolló un taller de seguimiento organizativo al sector social pesquero y otorgó asistencia continua para la realización de asambleas a las sociedades cooperativas que así lo requirieron.

En este mismo rubro, el Banco de México/FIRA proporcionó asesoría en administración estratégica a las cooperativas pesqueras de la región Pacífico Norte y financió los servicios de asesoría para el desarrollo de la camaricultura a ejidatarios de la región del Valle de Santo Domingo, canalizando recursos por un monto de 25 millones 151 mil 660 pesos.

Por su parte, BANCOMEXT capacitó a 18 personas en técnicas para el manejo higiénico y regulaciones sanitarias para productos del mar.

Con mezcla de recursos de SEDESOL y el Gobierno del Estado se apoyó la capacitación para un parque acuícola camaronero en San Juan de Matancitas.

Por otra parte, el grupo interinstitucional del Comité Estatal del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos impartió 5 cursos de entrenamiento sobre certificación sanitaria para productos cultivados.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005 se plantearon lograr al término del sexenio 14 metas en materia pesca y acuicultura, a la fecha 7 de ellas manifiestan un cumplimiento al 100% entre las que destacan: la creación de un Fondo de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas, para impulsar las actividades productivas con recursos económicos del Gobierno del Estado, la instrumentación de un esquema de riesgos compartidos entre la banca privada, gobiernos estatal federal y municipal, instituciones financieras, que sirva para otorgar apoyos crediticios para el equipamiento de los pescadores y el desarrollo de proyectos acuícolas y la puesta en marcha de 2 proyectos acuiculturales mediante la estrategia de "Parques Acuícolas", los cuales permitan incorporar al mayor número posible de empresarios, grupos del sector social, instituciones de educación e investigación y organismos gubernamentales. En resumen podemos afirmar que a mitad del camino hemos cubierto arriba del 65% de las metas fijadas.

IV.2 Turismo

En lo que respecta al sector turístico, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 establece como una de sus metas consolidar un modelo de desarrollo que integre a más regiones del estado en los beneficios que conlleva esta actividad, buscando desarrollar todas las zonas con potencial ya sea de turismo rural, cultural, ecológico, alternativo o de salud, siempre buscando la sustentabilidad y el beneficio de las comunidades. La inversión aplicada en el 2001 para este sector fue de 359 millones 516 mil 652 pesos.

De acuerdo con la información disponible sobre el comportamiento del sector, se ha observado un incremento de la afluencia turística hacia nuestro estado, que durante los tres últimos años ha fluctuado en los 814 mil turistas en ocupación hotelera en promedio, considerando solo los tres principales centros turísticos, Los Cabos, La Paz y Loreto.

En cuanto al movimiento de pasajeros por vía aérea, los tres aeropuertos internacionales del estado, movilizaron a 938,960 pasajeros en 22,698 operaciones aéreas, incluidos vuelos comerciales, privados y de charteo para los destinos de Los Cabos y Loreto. Para el año 2000 se tuvo un registro de 901,633 pasajeros transportados en 23,892 operaciones aéreas lo que representa un incremento del 4% en pasajeros transportados y de 4.9% en operaciones aéreas que se registraron en el año 2001. Solo el municipio de Los Cabos registró un incremento en el movimiento de pasajeros en sus líneas comerciales siendo de 7.2% pero, con una considerable disminución del 31% en vuelos charters.



El aeropuerto internacional de San José del Cabo, con mayor flujo de movimientos en el estado, para el año 2001 registró un movimiento de 693,719 pasajeros en 7,567 vuelos comerciales, 2.3% de incremento con respecto al año 2000; se realizaron 381 vuelos charters, con un movimiento de 35,501 pasajeros el cual disminuyó un 31% con respecto al año 2000.

Con respecto al aeropuerto de la ciudad de La Paz en el año 2001, hubo un movimiento de 217,476 pasajeros solo en líneas comerciales en 11,771 vuelos, 5% menos con respecto al año 2000, en el cual se registraron 228,150 pasajeros en 13,021 vuelos.

El aeropuerto de Loreto para el año 2001 registró un movimiento de 27,765 pasajeros en 2,979 vuelos que comparados con la afluencia del año anterior de 29,930 pasajeros, ésta refleja una disminución del 7.5%.

El turismo náutico ha representado una opción importante en el sector y ha logrado posicionarse en los últimos años gracias a los esfuerzos que se han realizado para la dotación de infraestructura de apoyo. La incorporación de los puertos sudcalifornianos y la seguridad del Mar de Cortés en la travesía de los cruceros internacionales, han contribuido a la economía del sector servicios de dichas zonas.



El Gobierno de Baja California Sur, a través de la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo y la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (APIBCS) lograron concretar el arribo de mega cruceros a sus puertos, la presencia de la empresa Holland América, la cual arribó con el crucero Ryndam en tres ocasiones distintas a los puertos de Pichilingue, Santa Rosalía y Loreto, con un promedio de 1,200 pasajeros por arribo; así como de la empresa Crystal Cruise Line la cual arribó al puerto de Pichilingue, y con el crucero Crystal Symphony el 31 de diciembre del 2001 con aproximadamente 900 pasajeros. Comparativamente, en el año 2000 se recibieron un total de 5,439 pasajeros, mientras que en el 2001 esta cifra fue de 11,407, lo cual representa un incremento de 52%.

En lo referente al número de operaciones se incrementó a 30, lo cual representó un aumento del 34% respecto del año anterior. En lo que respecta a la API San Lucas (Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.) tuvo en el año 2001 un registro de 136 embarcaciones de las que destacan los megacruceros, que movilizaron a 173,865

pasajeros en 136 arribos, lo que representó un 34% menor de los registrados en el 2000. Por otra parte cabe destacar el incremento en un 132% en arribos de yates privados lo que significó que recibiéramos 44,405 turistas por este concepto.

La zona mejor posicionada en el ámbito turístico y que concentra los mayores beneficios de esta afluencia es la de Los Cabos, que recibió en total a 275,789 visitantes vía cruceros. Por su parte, La Paz recibió 11,407 visitantes por esta misma vía.



El Estado de Baja California Sur, en el año 2001 recibió a 1'228,445 turistas 7.3% más con respecto al año 2000. Cabe destacar la importante participación de los arribos de embarcaciones privadas y cruceros, que contribuyeron en el desembarque en sus diferentes destinos que son Santa Rosalía, Loreto, San Carlos, La Paz y Los Cabos de 300,858 turistas, el resto 927,587 turistas se registró en hotel, con una derrama económica de 26'368,000 de pesos, cifra 80% superior a la registrada en el año 2000.

La ocupación hotelera en el 2001 se mantuvo en un 60% en promedio. Atendiendo al origen de los visitantes en el estado, cada uno de los centros turísticos tiene una conformación distinta. En el área de Los Cabos y Loreto que tradicionalmente tienen una proyección internacional, el visitante extranjero representó un 85% del total. Contrariamente, en el caso de La Paz, la mayor participación es de turistas nacionales, que representan el 80% del total.

En materia de infraestructura, actualmente el estado cuenta con 230 establecimientos de hospedaje y 11,568 cuartos, representando un 7.2% de incremento respecto al año 2000. La distribución de hoteles y cuartos por municipio es la siguiente: Los Cabos cuenta con 89 establecimientos de hospedaje con 7,867 cuartos; La Paz con 69 establecimientos y 2,067 cuartos; Loreto con 17 establecimientos y 654 cuartos; Comondú con 15 establecimientos de hospedaje con 321 habitaciones y Mulegé cuenta con 40 establecimientos y 659 cuartos. De acuerdo con estimaciones oficiales se proyecta la ampliación de 3,404 cuartos para el 2002 y 2003, principalmente en la zona de Los Cabos.

En cuanto a la inversión ejercida en el estado por dependencias federales en apoyo al sector, su participación fue de la siguiente manera; FONATUR-Los Cabos aplicó una inversión de 4 millones 735 mil 926 pesos y FONATUR Loreto canalizó la cantidad de 12 millones 314 mil 728 pesos en infraestructura turística. Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior aplicó 118 millones 110 mil pesos. Nacional Financiera 94 millones 328 mil 926 pesos en infraestructura hotelera y servicios de pesca deportiva invertidos en su mayoría en la zona de Los Cabos.

Derivado de un convenio de colaboración en materia de obra e infraestructura turística, la Secretaría de Turismo del gobierno federal y el gobierno del estado, aplicaron 8 millones 025 mil pesos. De esta bolsa, se utilizaron 8 millones de pesos, para la segunda etapa del proyecto de embellecimiento del Malecón Costero de la ciudad de La Paz y 25 mil pesos para la adquisición de dos computadoras para el (SITE) Programa Sistema de Información Turística Estatal; para actualizar las herramientas de trabajo e iniciar la operación el SITEM (Sistema de Información Turística Municipal) en el 2002.



Se inició la construcción del parque acuático, ecológico y turístico, el cual se encuentra en las faldas del Cerro de la Misión, con una inversión de 289 mil 783 pesos.

Una parte importante de la participación económica en los diversos proyectos ha sido a través de los Fideicomisos del 2% al hospedaje, de los cuales se ha realizado una inversión de 34 millones 756 mil 927 pesos. De éstos, el Fideicomiso Estatal ejerció 6 millones 380 mil 098 pesos; el Fideicomiso de Los Cabos 23 millones 184 mil 122 pesos, el Fideicomiso La Paz 2 millones 944 mil 375 pesos; el Fideicomiso de Loreto 1 millón 870 mil 622 pesos y el Fideicomiso Comondú – Mulegé 377 mil 710 pesos.

Entre las obras realizadas por el Fideicomiso del 2% al hospedaje Comondú–Mulegé está el apoyo brindado al municipio de Comondú con la construcción de 4 anuncios espectaculares de bienvenida y señalización turística al municipio, de los cuales 2 se colocaron en la entrada de Ciudad Constitución, mientras que los 2 restantes en

Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos, también la aprobación de la construcción del módulo de información turística de Guerrero Negro con 100 mil pesos.

Con estas aportaciones se logró avanzar en los programas de mercadotecnia integral, con la impresión de material promocional; programas de promoción con empresas como American Express y la empresa Custom Marketing Group. Programas como la encuesta de opinión Perfil del Turista; promoción de Torneos de Pesca; participación en Ferias de Promoción Turística (trade shows); por mencionar algunos Dema Show (especializado en buceo recreativo), Feria Internacional de Turismo especializado en ecoturismo realizado Madrid, España; Expo Aventura y turismo en la ciudad de México; Tianguis Turístico Acapulco 2001; La presencia de Baja California Sur en Tijuana, dirigido al mercado de California E.U.A. y al Estado de Baja California; Feria y Exposición Fred Hall's en Long Beach y Del Mar California, especializados en pesca deportiva; así como el apoyo a los eventos de promoción realizados localmente.

Se realizaron obras de infraestructura turística para brindar un mejor acceso e imagen urbana, se realizan planes emergentes de promoción verano/otoño en los mercados del país como Guadalajara, en colaboración con Aeroméxico, así como en Estados Unidos y Canadá; se realizaron colaboraciones y participaciones directas en publicidad con compañías mayoristas internacionales de viaje, además de los viajes de familiarización.

La política sectorial de esta administración va dirigido a favorecer tanto el modelo tradicional de turismo de playa, como a incrementar las posibilidades de modelos alternativos, que involucren a zonas no tradicionalmente turísticas.



A fin de fortalecer la actividad en zonas con potencial turístico diferente al tradicional, en el municipio de Comondú se participó en la organización del VIII Festival de la Ballena Gris en Puerto Adolfo López Mateos, así como el VI Festival Internacional de la Ballena Gris en Puerto San Carlos, eventos que marcan el inicio de la temporada de

observación, con la participación del Ayuntamiento de Comondú y empresas privadas en actividades deportivas y culturales.

Se participó activamente en una de las exposiciones de ecoturismo más importantes de México, en su tercer año consecutivo llevado a cabo en el World Trade Center, en la ciudad de México. Este evento de carácter eco turístico y de turismo de aventura reúne a los mas importantes agentes de viajes y tour operadores internacionales especializados en estos segmentos, así como a la prensa especializada.

Se desarrolló en nuestra ciudad capital la “I Reunión Binacional de Ciudades Hermanas, A.C.”, en colaboración con el H. X Ayuntamiento de La Paz. Esta actividad tiene como propósito lograr un mayor acercamiento en el intercambio entre nuestra ciudad y las ciudades de Estados Unidos de América.

Se realizaron en el Estado 4 torneos de pesca en los municipios de Los Cabos y La Paz así como un torneo de tenis en Los Cabos, los eventos deportivos o diversos tipos de reuniones organizados con fines de recreación en nuestro estado han servido tradicionalmente para promover la afluencia de visitantes de otras regiones o incluso países. Destacan los apoyos otorgados a los grupos organizadores en la realización del Torneo de pesca “Yellowtail” en la ciudad de La Paz durante el mes de mayo, que cuenta con participantes extranjeros, que alternativamente buscan actividades recreativas; Los Cabos Tuna Jackpot 2001 Tournament, torneo de pesca; XIII Torneo Abierto de Tenis Los Cabos, que reúne a personajes del ámbito nacional e internacional; al Torneo de Pesca deportiva Bisbee’s Los Cabos 2001, con 120 equipos participantes, nacionales e internacionales, además de algunos estatales. El premio consistió en una bolsa de 2`500,000 dólares; y por primera vez la realización del 1er. Torneo Anual Bisbee’s La Paz. Se destinaron recursos para apoyar las actividades del evento automovilístico Carrera Off Road Loreto 400, consistente en aportación de recursos.

Durante el año se distribuyeron aproximadamente 160,000 folletos turísticos de los diversos destinos del estado lográndose un 95% del objetivo de promoción, ya que este material fue entregado en eventos nacionales e internacionales.



En materia de promoción y difusión local, se llevó a cabo la muestra fotográfica en el lobby del Teatro de La Ciudad, referido a los fenómenos migratorios de la ballena gris y del águila real en nuestro estado. Evento realizado en coparticipación con la UABCS, y la Alianza Francesa; la participación en un evento local con la comunidad de Oaxaqueños y el obispado de esta región con motivo de la llegada del nuevo obispo en esta Ciudad.

Se llevó a cabo el evento denominado Presencia de Baja California Sur en Tijuana, cuyo propósito es promocionar los servicios y atractivos de nuestro Estado, entre las agencias de viajes mayoristas y minoristas de Baja California y del Sur de California.

En materia de capacitación, dentro de los esfuerzos realizados para la profesionalización de los servicios turísticos en el estado, se han impartido 5 cursos de capacitación, entre los que destacan “Calidad en el Servicio”, “Taller de Ecoturismo”, “Distintivo H” (manejo higiénico de los alimentos), “Diplomado de Formación de Guías de Turistas”.

A lo largo del año se dio seguimiento aproximadamente a 328 casos de quejas que fueron canalizadas a diversas instancias para su resolución, el 90% de los casos fueron resueltos favorablemente, siendo el 10% restante, casos que por causas del demandante no procedieron.

Al inicio de esta administración se plantearon lograr al término del sexenio 5 metas en materia de Turismo, a la fecha 2 de ellas manifiestan un cumplimiento del 100% ya que se realizan en programas permanentes de promoción y difusión nacional e internacional. En resumen, se puede afirmar que a mitad del camino se han cubierto arriba del 85% de las metas comprometidas.



IV.3 Agricultura y Ganadería.

Al inicio de la presente administración, la actividad agropecuaria, se caracterizaba por una baja productividad, que aunada a la escasa inversión gubernamental, por el cambio en las políticas nacionales de retirar los estímulos a la producción y a los efectos de las crisis recurrentes ocurridas en los años noventas, se reflejaba una descapitalización generalizada y significativos problemas financieros en prácticamente todos los componentes de la cadena productiva del sector.



Entre los efectos negativos que se presentaron por esta situación, destacan la sobreexplotación de los acuíferos y el deterioro de la infraestructura relacionada con la actividad, principalmente la hidroagrícola. El primero derivado de la siembra de superficies mayores a las autorizadas propiciada por la idea de los productores, de que a mayor superficie sembrada, mayor ganancia; y el segundo, al reducirse la inversión en el campo, se dejó de renovar la infraestructura disponible, la cual con el deterioro normal de su uso, pasó a ser obsoleta, presentando serios problemas para superar los niveles de productividad requeridos.

Ante esta situación, la actual administración instrumentó acciones y programas enfocados, en primer término, a la reactivación del desarrollo de las actividades agropecuarias, las cuales han estado sustentadas en el nuevo modelo de desarrollo que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005, que considera como eje rector de actuación a favor del campo, el desarrollo regional integral y sustentable.

Lo anterior, ha implicado otorgar alta prioridad a la incorporación de mejores técnicas que permitan obtener mayores rendimientos productivos, y así avanzar hacia un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles.

El desarrollo sustentable del sector agropecuario en Baja California Sur, no podrá lograrse solo mediante la acción gubernamental. Implica una participación activa de los productores, así como la disponibilidad para decidir y conducir su propia superación, con apego a una explotación equilibrada de los recursos naturales.

Por ello, en los programas que se vienen ejecutando, los productores están vinculados directamente, porque participan en la estructura financiera y operativa conforme a las demandas de las mayorías, a través del funcionamiento de Comités Pro-Obras, Comités Estatales y Regionales de Sanidad Agropecuaria, Comisiones de Regulación y Seguimiento, Subcomités Regionales del COPLADEBCS y la Fundación PRODUCE, como estrategias para impulsar el desarrollo sustentable, ya que fortalecen las acciones que incrementan la productividad, apoyándose en la transferencia de tecnología y en la aplicación de subsidios a la inversión productiva de los agricultores y ganaderos.



Atenuar la descapitalización y las dificultades que enfrentan los productores para tener acceso a financiamiento, ha sido un reto para la presente administración, porque no solo ha limitado a los productores a participar en programas gubernamentales, sino que ha ocasionado, en algunos casos, hasta la pérdida de su patrimonio por no tener la oportunidad de reactivar su actividad.

En este sentido, se vienen instrumentando diversos esquemas de financiamiento al sector, mediante la integración de fondos específicos con aportación de recursos federales y estatales, para financiar proyectos productivos y otorgar garantías complementarias a tasas de interés preferenciales; así como el fortalecimiento del Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo, A.C. y la operación de los programas de desarrollo regional con recursos propios del Gobierno del Estado, con los que se han desarrollado programas que se caracterizan por su enfoque productivo y que han hecho posible aprovechar racionalmente y con mejores resultados, el potencial de las regiones con mayor rezago.

Con la finalidad de destacar las acciones realizadas de mayor relevancia, se presentan a continuación los

resultados o avances correspondientes al 2001 y un resumen de los logros obtenidos en los tres años de gestión de este gobierno.

Durante el periodo que comprende este informe, mediante la coordinación y aportación conjunta con las diversas instituciones gubernamentales que inciden en este importante sector, se invirtieron 201 millones 814 mil 342 pesos, destacando los programas sustantivos de Alianza para el Campo (SAGARPA–CNA), Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, PROCAMPO, Apoyos a la Comercialización, Impulso a los Ranchos Ganaderos Sustentables, Empleo Temporal, Zonas Áridas y Programas de Desarrollo Regional, entre otros.



En complemento a las inversiones y apoyos gubernamentales efectuadas durante 2001, instituciones y fondos de financiamiento otorgaron créditos refaccionarios y de avío por la cantidad de 303 millones 472 mil 184 pesos.

Agricultura.

En lo que se refiere a las acciones y programas instrumentados para impulsar la productividad y rentabilidad de la agricultura, han predominado aquellos que tienen como propósito lograr la optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego, incrementar la eficiencia productiva en las áreas agrícolas mediante apoyos para la incorporación de maquinaria e implementos, el establecimiento de cultivos con mayor valor comercial, la rehabilitación de cultivos y de infraestructura, mejores condiciones sanitarias, capacitación y asesoría técnica.

Por lo anterior, la tecnificación del riego con sistemas presurizados ha tenido alta prioridad. En el presente ejercicio se tecnificaron 839 hectáreas, que sumadas a las realizadas en estos tres años de gobierno alcanzan una superficie de 2,589 has., en beneficio de 354 productores. Esta cifra representa el 10% de la superficie agrícola tecnificable y cubre el 17% de las metas programadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005.

Es preciso mencionar que las acciones de tecnificación han tenido impactos positivos en el ahorro de hasta un 30% en el consumo de agua de esta superficie tecnificada, así como una mayor utilidad por metro cúbico de agua, igualmente las 49 rehabilitaciones de pozos agrícolas efectuadas este año que se informa, los cuales sumados a los dos ejercicios anteriores ascienden a 91 pozos que ahora cuentan con una eficiencia operativa que permite ahorrar hasta un 40% en los costos de operación y representa el 23% de las metas programadas.

Con el objeto de elevar la eficiencia productiva y reducir el deterioro de los suelos en las áreas agrícolas, en el presente ejercicio se apoyó la adquisición de 2 sembradoras, 11 implementos, 72 llantas para tractor, 19 tractores nuevos y la reparación de 46 en beneficio de 237 productores. Así, de 1999 a la fecha se han reparado 153 tractores y adquirido 41 nuevos beneficiando a 686 productores, con ellos se ha logrado mecanizar aproximadamente el 20% de la superficie agrícola estatal.



Relativo al fomento de cultivos estratégicos, en este ejercicio se logró el establecimiento de 207-00 hectáreas de mango en beneficio de 307 productores, igualmente se proporcionó asistencia técnica en 400-00 hectáreas con cultivos de naranja, mango y aguacate principalmente.

Con este mismo fin, se aplicaron recursos convenidos a través del Programa Empleo Temporal y Zonas Áridas, para la rehabilitación de 212-00 has. de huertos de higuera en el Valle de Vizcaíno y se dio mantenimiento a 176-00 has. de mango en el municipio de Los Cabos, acumulándose en los 3 años de esta administración 993-00 has. rehabilitadas y 449-00 establecidas, cubriéndose con ello el 93% y el 25% de las metas programadas respectivamente. Asimismo, fueron construidos 4 bordos de retención de agua para riego, se rehabilitaron 8 kilómetros de canales y el suministro de tubería en 7 zonas de riego, generándose con ello el pago de 35,995 jornales.

Para fortalecer la infraestructura de pequeñas áreas agrícolas de la región de Los Dolores, se aplicaron 1 millón 802 mil 555 pesos para la construcción de repesos de mampostería.

En apoyo a la comercialización de 12,879 tons. de trigo del ciclo otoño-invierno 2001/2002, se aplicaron recursos para beneficiar a 120 productores, con una compensación de 460 pesos por ton. en el precio de la cosecha y por lo que concierne a la comercialización de 14,122 tons. de maíz blanco del ciclo otoño-invierno 2001/2002, en beneficio de 146 productores que recibieron una compensación de 300 pesos por ton., en el precio de la cosecha comercializada.

Cabe destacar que, en los tres años consecutivos de esta administración, se vienen gestionando anualmente estos apoyos a través de la federación, con la finalidad de mantener mejores niveles de rentabilidad a favor de los productores de granos básicos.

A efecto de preservar las condiciones sanitarias que permitan el desarrollo de una actividad agrícola competitiva, sustentada en la calidad de la producción para asegurar su comercialización, anualmente se han puesto en marcha 6 campañas fitosanitarias en promedio, las cuales han contribuido a combatir y controlar las principales plagas y/o enfermedades en una superficie de 40 mil hectáreas, lo que directa e indirectamente beneficia a 6,000 productores de las diferentes zonas de la entidad.



Es importante destacar que se mantuvo libre de la mosca de la fruta los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú, y se tiene en trámite el protocolo para el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, como libre de esta plaga los municipios de La Paz y Los Cabos.

A fin de respaldar el esfuerzo que se realiza para elevar la producción y la productividad, durante el 2001 se instrumentaron 25 proyectos y 23 eventos de demostración y validación de tecnología generadas o adaptadas a cada región, que sumados a los dos ejercicios anteriores, suman ya 66 proyectos de investigación y 87 eventos, lo que ha permitido superar en casi 3 veces las metas programadas, beneficiando con ello a un promedio de 1,870 productores al año, los que tuvieron la oportunidad de adoptar técnicas de producción de vanguardia para el agro sudcaliforniano.

Durante el año 2001 se continuó con la entrega de apoyos directos al productor. A través de PROCAMPO 710 productores recibieron 829 pesos por hectárea, con este respaldo se beneficiaron 21,165 hectáreas. Al respecto debemos señalar que por primera vez se otorga el apoyo anticipadamente a 332 productores que cuentan con una superficie elegible de hasta 5-00 hectáreas, que les ha permitido disponer de insumos con oportunidad para la siembra de 787-00 hectáreas, beneficiándose el 90% de los productores del municipio de Los Cabos.

Ganadería.

En cuanto a la actividad ganadera, se presenta la necesidad de continuar contrarrestando la incertidumbre de su desarrollo por los retrasos que padece, ocasionados principalmente por los efectos de las sequías recurrentes. El propósito de gobierno y productores es alcanzar avances significativos en la consolidación del desarrollo sustentable de esta actividad de mucha tradición en la entidad.



En este sentido, se vienen otorgando apoyos sin precedente. Sobresalen aquellos aplicados en la rehabilitación e incorporación de infraestructura básica, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, insumos, acciones de mejoramiento genético, de fomento lechero, de repoblación, de fomento apícola, de salud animal y servicios de asistencia técnica, entre los más importantes.

En el presente ejercicio se realizaron 2,102 obras diversas de infraestructura básica pecuaria. Entre ellas destacan pilas de almacenamiento, centros de acopio, bebederos, ollas de agua, cercos, la rehabilitación de praderas, la nivelación de terrenos, la instalación de líneas de conducción de agua, de sistemas de riego para producción de forraje de autoconsumo, todas ellas distribuidas en las 11 regiones y 25 micro regiones de los 5 municipios, cifra que acumulada a la de los últimos dos años asciende a 8,484 obras que han contribuido a incorporar mayor eficiencia en el manejo productivo del ganado.

Al participar los propios beneficiarios y vecinos en la construcción de la mayor parte de las obras realizadas con recursos convenidos a través del Programa Empleo Temporal, fue posible complementar los ingresos de los

ganaderos mediante el pago de 573,472 jornales. Es importante señalar, que la cantidad de obras realizadas supera en más de 5 veces las metas programadas para este sexenio.

Cabe destacar que en el municipio de Mulegé, se logró impulsar la operación de 158 ranchos ganaderos sustentables, a los cuales se les dotó de equipo para extracción, infraestructura para almacenar agua, sistemas de riego para producir forrajes, acciones de asistencia técnica y salud animal.

En apoyo al mejoramiento alimenticio del ganado, en este periodo que se informa se ha contribuido con el suministro de 7,925 tons. de alimentos y 535 tons. de semilla de sorgo para fomentar la siembra de autoconsumo de forraje; asimismo se distribuyeron 29 equipos y maquinas para el mejoramiento y construcción de infraestructura como ollas de agua, bordos de retención, nivelación de terrenos y la rehabilitación de praderas, etc.

Relativo al mejoramiento genético y repoblación del hato ganadero, que contribuya a impulsar la producción y productividad ganadera, en el periodo que se informa se apoyó la incorporación de 8,573 cabezas de ganado, correspondiendo 44 a sementales bovinos de razas puras y la adquisición de 253 cabezas a vientres bovinos mejorados, 1,280 a vientres caprinos, 140 a vientres ovinos y 6,856 a hembras caprinas para reemplazo.



Considerando los apoyos otorgados en este renglón, durante los 3 años de la presente administración, se ha logrado incorporar al hato ganadero 18,393 cabezas con fines reproductivos, sobresaliendo el ganado caprino con un 83%, especie que ha tenido mayor impulso por las condiciones y capacidad del potencial productivo existente para desarrollar esta actividad.

Referente al mejoramiento genético bovino, se han incorporado en estos 3 años de gestión 1,630 cabezas, que representan el 30% de la meta propuesta y en cuanto a las cabras para reemplazo se han apoyado con 16,324 cabezas que significan el 139% de la meta prevista.

La ganadería lechera ha sido otro rubro importante que se ha apoyado. En el año 2001 se impulsó el mejoramiento productivo de 30 unidades de producción con la construcción de infraestructura complementaria y de reposición o rehabilitación. Así podemos afirmar que en la mitad de esta administración se han entregado apoyos para 125 unidades y logrado incrementar la producción lechera en un 4% promedio anual, que ha permitido cubrir el 80% del consumo estatal de leche fresca pasteurizada de alta calidad.

En cuanto al fomento apícola, se apoyaron 50 productores en la adquisición de abejas reina, colmenas, paquetes de abejas y tratamientos de varroasis, manteniendo así los niveles de productividad e impulsando el desarrollo de esta actividad.

La operación de diversas campañas en apoyo a la salud animal, ha tenido como resultado que se siga manteniendo el reconocimiento como fase uno la campaña de brucelosis bovina, con un registro de baja prevalencia en esta enfermedad y como zona libre en fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszky, influenza aviar, salmonelosis y newcastle; así como de la abeja africanizada, lo que ha permitido una mejor comercialización de los productos de origen pecuario.

En apoyo al desarrollo rural, con un enfoque productivo se impulsa la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas a la población rural de menor desarrollo, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres jóvenes y jornaleros; así como el fortalecimiento de la organización y del proceso de toda la cadena productiva.

Bajo esta premisa, durante el periodo que se informa se apoyó la consecución de 2,345 acciones, que acumuladas en los tres años de esta administración, suman ya 10,545 acciones, que permitieron, entre otras cosas, incrementar la producción de frutas, flores y verduras, el establecimientos de granjas, principalmente de traspatio, como complemento del consumo y el ingreso familiar.



Asimismo, se favorecieron diversas acciones de mejoramiento de pequeña infraestructura básica y adquisición de equipos agrícolas y forrajeros, en particular se impulsó la incorporación de ganado de mejor calidad, mediante la dotación de módulos bovinos, caprinos y ovinos, beneficiando en promedio anual a 1,600 productores.

Entre las acciones de apoyo al desarrollo rural, adquiere importancia el establecimiento de micro empresas rurales operadas por la mujer campesina, quienes constituyen el eje del desarrollo familiar y representan un potencial relevante como agentes de cambio en el combate a la pobreza rural.

En este sentido con la participación de la mujer campesina, se establecieron en este periodo 70 micro empresas en beneficio de 490 productoras del medio rural, cifra que adicionada a las apoyadas en los dos años anteriores asciende a 113 micro empresas en beneficio de 865 mujeres sudcalifornianas, coadyuvando de esta manera a fortalecer el proceso productivo y a mejorar la economía familiar.



En cuanto a la capacitación y extensionismo, mediante el Programa de Extensión y Servicios Profesionales, durante el presente ejercicio, 36 técnicos especializados distribuidos en toda la geografía estatal, prestaron servicios a 3,620 productores.

Por otra parte, como impulso al desarrollo productivo de las 25 microregiones en donde nos hemos propuesto revertir los desequilibrios que registran los diversos sectores socioeconómico durante el 2001 con recursos estatales de los Programas de Desarrollo Regional apoyamos el mejoramiento y repoblación de los hatos ganaderos incorporando sementales bovinos, vientres bovinos de carne y leche y caprinos; insumos y alimentos para ganado, equipos de bombeo para abrevadero, la construcción de cercos, la reparación de maquinaria y equipo, la siembra de cultivos forrajeros, hortícolas y frutícolas, la rehabilitación y tecnificación de superficies de riego y diversas obras de infraestructura agropecuaria.

Es evidente que los apoyos directos que se destinan en favor de la actividad agropecuaria a través de los programas gubernamentales, resultan ser insuficientes para atender las constantes demandas del sector y

contribuir a revertir las circunstancias desfavorables que enfrentan los productores, por ello se hace indispensable recurrir a las diversas fuentes financieras de las instituciones y otros esquemas de financiamientos de mayor flexibilidad que otorgan créditos para incorporar recursos que complementen las inversiones que se requieren.

A través de FIRA Banco de México, se aplicó un monto de 82 millones 773 mil 710 pesos como crédito refaccionario y de avio para la agricultura y para la ganadería. Estos recursos en una mayor proporción fueron financiados por conducto del Banco de Crédito Rural, como Banco de primer piso. Por su parte BANCOMEXT financió con 48 millones 471 mil 600 pesos.

Es importante destacar la participación del Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C., el cual se ha venido capitalizando con recursos propios, durante los tres años de este gobierno. En el ejercicio fiscal 2001 este fondo ha otorgado 52 millones 058 mil 993 pesos para respaldar a productores del Valle de Santo Domingo.

Con esa derrama financiera, se habilitó la siembra de 6,667 hectáreas de diversos cultivos como garbanzo, trigo, maíz, frijol, sorgo, espárrago, melón, sandía y hortalizas y el mantenimiento de cítricos; la rehabilitación y reparación de 7 pozos y de 5 tractores, el apoyo a 30 empresas, la adquisición de 544 cabezas de ganado caprino y de 4 cabezas de ganado vacuno, así como de maquinaria pesada, el otorgamiento de créditos puente a productores para acceder a Alianza para el Campo y para saneamiento financiero.



A través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), a fin de impulsar la operación de proyectos productivos viables facilitando el acceso inicial al crédito y micro crédito, la aportación de capital de riesgo, la provisión de recursos a los fondos para la capacitación en la conformación de empresas y para el Programa Primer Paso Productivo, se proporcionaron apoyos directos por 1 millón 913 mil 117 pesos en beneficio de 24 grupos sociales, destacando citricultores del Valle de Santo Domingo, productores de dulces regionales de

San Bartolo, productores de ajo de San José de Magdalena, productores del Ejido Los Naranjos del Municipio de Comondú, productores del Ejidos de El Carrizal y capacitación empresarial. Este respaldo ha contribuido la capacidad productiva de los beneficiarios.

La Secretaría de Economía respaldó con 1 millón 200 mil pesos el establecimiento de un centro de reproducción caprina y red de producción así como la integración de un estudio de factibilidad para un centro de acopio y un rastro TIF.

Bajo el Programa de Coinversión Social con una aportación de 225 mil pesos de la SEDESOL, 25 mil pesos del Gobierno del Estado y 261 mil 374 pesos de los integrantes de la Organización No Gubernamental “Asociación de Usuarios de Aguas Residuales de El Centenario”, se apoyó la adquisición de implementos agrícolas, indispensables para el desarrollo del proyecto de esta agrupación.

Producto de los esfuerzos gubernamentales y la participación corresponsable de los productores, definidas anteriormente y con base en el análisis comparativo de los registros estadísticos correspondientes al año 2000 y 2001, se obtuvieron los indicadores relativos a la actividad agrícola, de carácter general y por grupos de principales cultivos que se describen a continuación:

- En términos generales, la superficie sembrada prácticamente se mantuvo constante, al incrementarse solo en un 2%.
- El volumen de producción mostró ascensos de un 17%, al pasar de 319 mil a 372 mil toneladas.
- Se registró un incremento del 15% en la productividad del sector, al pasar de 8.6 a 9.9 toneladas por hectárea.
- El valor de la producción se incrementó un 23% al pasar de 865.2 a 1,055 millones de pesos.



- El valor de la producción correspondiente a hortalizas, frutales y cultivos orgánicos representó el 71.5% del valor total de la producción obtenida en el año agrícola 2001, habiéndose generado dicha producción, en una superficie de 11,865-00 has. que a su vez significa el 31% de la superficie total sembrada.

En cuanto a los cultivos hortícolas, los resultados ponen de manifiesto que:

- Se obtuvieron ascensos en la producción de un 31%. En el 2001 se produjeron 130 mil tons., es decir 30.7 mil tons. más con respecto al año 2000 en que se cosecharon 99.2 mil tons.
- Aumentó la productividad por hectárea en un 22% al pasar de 22.7 a 27.7 ton/ha.
- El valor de producción, presentó un incremento del 26%, al pasar de 373.9 a 471.6 millones de pesos.



Por lo que se refiere a los forrajes, en el 2001 estos cultivos arrojaron los resultados siguientes:

- El volumen de producción presentó un ascenso de un 11%, al pasar de 104,103 a 115,174 toneladas.
- La productividad se incrementó en un 9% obteniéndose 20.7 tons. en lugar de 19 tons/ha.
- El valor de la producción creció en un 14%, generando ingresos que pasaron de 85.2 millones de pesos a 97.1 millones de pesos.

En relación con los frutales, el volumen de producción obtenida presentó un incremento de 24%, al pasar de 29,632 a 36,841.9 toneladas; la productividad se incrementó un 22%, al obtener 5.8 ton/ha en vez de 4.7; mientras que el

valor de la producción aumentó en un 19%, con ingresos por 169.5 millones de pesos en contraste con los 142. 2 millones de pesos obtenidos en el 2000.

Por cuanto a los cultivos orgánicos los indicadores manifiestan lo siguiente:

- La superficie destinada a cultivos orgánicos, presentó una reducción de 15% al sembrarse 856-00 hectáreas en lugar de 1009-00 has.
- El volumen de producción presentó un incremento de un 117% al pasar de 3,048 a 6,624 toneladas.
- La productividad se incrementó un 157% obteniéndose 7.7 ton/ha. en vez de 3.0.
- El valor de la producción se incrementó en un 66% al pasar de 72 millones a 120.2 millones de pesos.

Relativo a los cultivos industriales destaca el cultivo del garbanzo con los indicadores siguientes:

- Registró aumentos en la superficie sembrada de un 43%, al pasar de 4,995 a 7,073 hectáreas.
- El volumen de producción presentó un aumento del 100% ya que se cosecharon 13,225 en lugar de 6,604 toneladas que se habían obtenido el año agrícola anterior.
- La productividad promedio por hectárea se incrementó en un 40% al obtenerse 1.9 en lugar de 1.3 ton/ha.
- Por su parte, el valor de la producción también mostró ascensos de un 67%, con ingresos de 59.6 millones de pesos en lugar de 35.7 millones de pesos que se percibieron en el año anterior.



Por lo que se refiere a la actividad ganadera, los resultados del año 2001 fueron los siguientes:

- La producción de carne de bovino prácticamente fue similar a la del año anterior y cubre el 50% del consumo estatal.
- La producción de leche fresca pasteurizada se incrementó en un 5.4% al pasar de 20.2 millones de litros a 21.3 millones de litros.
- En el 2001 el volumen de producción de la carne de ave fue de 419.9 toneladas y el año anterior alcanzó 362.8 toneladas.
- La producción de huevo presentó un descenso de poco más del 200%, el volumen obtenido pasó de 1,038.3 toneladas a 343.9 toneladas. Es conveniente mencionar, que la caída en la producción se debe al cierre -a finales del mes de mayo del año pasado- de la Granja Cajeme Productos Pecuarios, S.A. de C.V., ocasionada por falta de competitividad en el mercado regional, pues la empresa que operó por más de 3 décadas, contaba con una capacidad instalada para producir 2,400 toneladas anuales.
- La producción de miel presentó un aumento del 3.1% al pasar de 204.1 toneladas de producto en el 2000 a 210.3 toneladas en el 2001.



Perspectiva de la actividad agrícola y ganadera.

La descapitalización, las cargas financieras y adeudos acumulados por conceptos de energía eléctrica y las altas tasas de interés que aun persisten, son factores que impiden avanzar de manera homogénea y a mayor velocidad en la reactivación y reconversión productiva del campo sudcaliforniano.

Sin embargo, los resultados expuestos reflejan avances por vía de la productividad y rentabilidad, así como de la reconversión, impulsada por la incorporación de nuevas tecnologías, sustitución de cultivos básicos por hortalizas, frutales y perennes como forrajes y espárrago, en general por cultivos de exportación y mayor valor comercial, e inclusive mayor incursión en las actividades ganadera y acuícola.

Estos resultados ya ofrecen mejores perspectivas para el sector, pero requiere de un mayor impulso, sobre todo en el uso y manejo del agua de riego, que aun muestra rezagos importantes y el avance alcanzado de acuerdo a las metas propuestas de tecnificación de riego y rehabilitación de pozos es poco significativo. Ello, se debe principalmente a la falta de financiamiento accesible a los productores y por el alto costo de los sistemas de riego presurizado y la rehabilitación de pozos.

Por lo anterior, en los próximos 3 años de esta administración, se dará prioridad al uso y aprovechamiento óptimo del recurso agua, mediante la constitución de esquemas de financiamiento y fondos de garantía que faciliten al productor, acceso a recursos financieros con tasas preferenciales, mecanismo que impulsará de manera determinante la tecnificación del riego y la rehabilitación de pozos agrícolas, aspectos fundamentales para lograr la sustentabilidad de la actividad agropecuaria, vía incremento de la productividad y competitividad.



Esta nueva política de financiamiento rural brinda la apertura suficiente, para gestionar e instrumentar conjuntamente con la federación los esquemas de financiamiento necesarios para otorgarle un mayor impulso a la actividad agropecuaria de Baja California Sur, ya que en principio establece la creación de fondos de avío y refaccionario, para la inversión en infraestructura hidroagrícola y tecnificación de los sistemas de riego y fondos para la consolidación de la propiedad rural y la reconversión productiva, entre otros mecanismos de importancia.

En particular para el fortalecimiento de la actividad ganadera, se reforzará la actividad caprina con la puesta en marcha de un centro reproductor de especies mejoradas y la instrumentación de programas de capacitación y manejo; en lo general se continuará orientando esta actividad hacia un desarrollo integral, impulsando la

consolidación de ranchos ganaderos sustentables, con la finalidad de lograr la sustentabilidad de esta actividad que tiene la perspectiva de convertirse en una alternativa viable de reconversión productiva sostenible.

Subsector Forestal.

La preservación de los recursos naturales es para este gobierno un asunto de gran relevancia. La naturaleza nos ha privilegiado al darnos a lo largo de nuestro extenso territorio y de nuestros litorales diversos ecosistemas que además de las enormes riquezas que poseen.

Conscientes de la importancia de proteger los recursos forestales de la entidad, con el apoyo de la Federación a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se realizaron diversas actividades de sanidad que han permitido detectar con oportunidad la incidencia de plagas y enfermedades en una superficie de 27,850-00-00 hectáreas ubicadas en los municipios de Loreto, La Paz y Los Cabos.

En la prevención, detección y combate de incendios forestales se estuvo atento. Durante el 2001 se registraron 5 incendios, 2 en el municipio de Los Cabos que afectaron 7-00-00 hectáreas, uno en el de La Paz que se propagó en 80-00-00 y 2 en Mulegé en una extensión de 4-00-00 hectáreas.



Como cada año, en la zona boscosa de la Sierra de La Laguna se instrumentó un programa de prevención de incendios cuya cobertura fue de 31,500-00-00 has. Con esta acción se logró que no se registrara ninguna contingencia de esta naturaleza en esta importante área.

Por otra parte, a fin de atender las necesidades de reforestación y de generación de empleo en el ámbito rural, en el marco del Programa Nacional de Reforestación se continuaron desarrollando diversas acciones como son: la producción de planta en viveros, la reforestación y el mantenimiento de plantaciones en áreas rurales y urbanas.

Así, en el 2001 la producción de plantas ascendió a 209,169 en los diversos viveros ubicados en las cabeceras municipales, 52,000 arbolitos más producidos en la Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna y 16,980 en las instalaciones para tal fin propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional, con todos ellos se realizó la reforestación de 235-60-00 has. y el establecimiento de 19.4 Km. de cortinas protectoras.

Concerniente a los cambios de utilización de terrenos forestales, esta actividad mostró un descenso respecto al año anterior, la autorización se situó en 166-60-55.76 has. de las cuales 79-50-00 has. corresponden a uso agrícola y las restantes a otras actividades como el turismo, infraestructura de caminos, urbana y bancos para extracción de materiales.



En cuanto al aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, durante el año que se informa se expidieron 27 permisos que amparan un volumen de 47,053.128 M3 R. y autorizaciones para especies no maderables por 138,185 toneladas.

Con acciones para la conservación de recursos naturales, se ha contribuido a generar y ampliar las oportunidades de empleo e ingreso para las familias que viven en condiciones de pobreza.

El año pasado mediante el Programa de Empleo Temporal (PET) se pusieron en marcha acciones de restauración y conservación de suelos en la Delegación de Los Dolores, como es el caso de la construcción de presas filtrantes de piedra. Obras que requirieron del uso intensivo de mano de obra que permitieron generar 17,915 jornales, en beneficio de 50 familias.

Aunado a lo anterior, a través del PET se realizó la limpieza y el retiro de material vegetal combustible en las localidades de San Miguel y San José de Comondú y la apertura de brechas corta fuego en la Reserva de la Sierra de La Laguna, con estas acciones se generaron 5,571 jornales para 535 trabajadores.

En la ejecución de todas las acciones forestales descritas se erogaron recursos por un monto de 2 millones 211 mil 364 pesos.

Al inicio de esta administración se plantearon lograr al término del sexenio 7 metas en materia de política forestal, a la fecha 4 de ellas manifiestan un cumplimiento del 100% entre las que podemos mencionar: impulsar las actividades de producción forestal, principalmente de aquellas especies con potencial económico como las no maderables (jojoba, sábila, damiana, palmas, orégano), instrumentar acciones enfocadas a una campaña anual de carácter informativo-educativo sobre prevención de incendios, reforestación, sanidad y de suelos, mediante los diferentes medios de comunicación como, carteles, volantes, folletos y la radio y la promoción de un proyecto anual de recuperación a través de las unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre y el sistema nacional de áreas naturales protegidas. En resumen podemos afirmar que a mitad del camino se ha cubierto arriba del 57% de las metas comprometidas



IV.4 Política Agraria

La seguridad material y jurídica de la tenencia de la tierra es un factor que promueve el desarrollo de las comunidades y mejora las condiciones de vida de sus habitantes. Bajo esta perspectiva, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se suscribieron dos principales objetivos:

- Promover, coordinadamente con las instancias federales, la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades; y
- Propiciar, en colaboración con el gobierno federal, la capacitación jurídica de los sujetos agrarios sobre la regularización de la tenencia de la tierra.

En estos tres primeros años de gestión se han redoblado esfuerzos para que los programas de regularización de la tenencia de la tierra y la capacitación técnica y jurídica de los sujetos agrarios sean una realidad.

A través de la Coordinación Agraria del Gobierno del Estado, se han implementado y coordinado programas de atención al rezago agrario en la entidad.

Los recursos aplicados para este sector fueron de 4 millones 284 mil 825 pesos. A través de la Coordinación Agraria del Gobierno del Estado, se han implementado y coordinado programas de atención al rezago agrario en la entidad.

Durante el año que se informa y como producto del Programa de Asesoría Jurídica y Orientación a Productores Agropecuarios, se atendieron 82 casos planteados al Gobernador del Estado en audiencias o en giras de trabajo por la entidad. Esta cifra se ha mantenido constante en estos tres años de gestión haciendo un total de 300 personas asesoradas.

En el año 2001 se registraron importantes avances en el marco del programa PROCEDE, en los Ejidos Santo Domingo, Ley Federal de Aguas N. 3, San José de la Noria, La Purísima, del Municipio de Comondú; Ejido 20 de Noviembre, Municipio de Mulegé; Ejido Loreto, Municipio de Loreto; y en el Ejido Caduaño, Municipio de Los Cabos; de acuerdo a la programación todos ellos quedarán certificados durante el presente año 2002.

En pleno reconocimiento a los problemas planteados por ciudadanos en toda la geografía estatal, el Consejo Agrario Estatal ha atendido diversos asuntos en las cabeceras municipales y algunos poblados.

Por su parte, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en la entidad, durante el año que se informa y en un claro marco de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado, integró 192 expedientes complementarios de terrenos nacionales, 71 expedientes más que en 1999; deslindó, a través de trabajos técnicos, más de 41 mil Has. y se emitieron 156 Acuerdos de Reconocimiento de Derechos de Colonos de un total de 11 Colonias regularizadas.



Durante el año 2001, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), con la implementación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana en Asentamientos Humanos Irregulares, en Terrenos Ejidales Expropiados a su favor, entregó 361 lotes a igual número de familias sudcalifornianas.

Las familias del municipio de Los Cabos fueron las que recibieron mayores beneficios con 156 lotes regularizados; seguidas por las de Mulegé con 155; Comondú y La Paz con 37 y 13, respectivamente.

Los 361 lotes regularizados durante el año que se informa, se suman a los 673 del año 2000, dando un total de 1,034 familias que han recibido este beneficio por toda la geografía estatal, en los dos últimos años de la presente administración.

La Delegación Federal del Registro Agrario Nacional, durante el año que se informa, a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), desarrolló actividades para incorporar, por voluntad propia, a 7 núcleos agrarios. Esto significa que se tiene una efectividad del 93% en la entidad. Asimismo, realizó trabajos de medición en 4 ejidos quedando pendientes las últimas etapas de certificación.

Adicionalmente, se expidieron en forma complementaria 106 certificados parcelarios, 37 certificados de uso común y 62 títulos de propiedad de solares urbanos. Asimismo, se expidieron 331 títulos de origen parcelario de igual número de parcelas que adoptaron el dominio pleno.

Se han tenido que afrontar una serie de problemas, cuyos planteamientos y alternativas de solución se discuten en el seno del Comité Estatal del PROCEDE, organismo que en el período 2001 celebró 9 reuniones de trabajo.

En el transcurso del año que se informa, se atendieron 1,519 inscripciones, destacando entre ellas, 177 resoluciones emitidas por el Tribunal Unitario Agrario, así como 712 depósitos de listado de sucesores,



garantizando los derechos agrarios ante el fallecimiento del titular a un mismo número de familias. Con estas acciones la Delegación atendió a 3,661 personas físicas y a 177 personas morales.

La Procuraduría Agraria, durante el año que se informa, realizó 132 conciliaciones agrarias dentro de su Programa de Procuración de Justicia; también se integraron 60 expedientes individuales y se conformaron en 46 núcleos ejidales, sendas listas de sucesión de derechos ejidales y comunales, integrándose 437 sujetos agrarios.

Una de las funciones más importantes de la Procuraduría Agraria es la capacitación a los ejidatarios y organizaciones campesinas, a fin de que conozcan sus derechos como poseesionarios y dueños de sus predios. En este sentido, durante 2001 se capacitaron a 1,965 sujetos agrarios y se otorgaron 45 becas de capacitación a hijos de campesinos sudcalifornianos.

A tres años de haber iniciado la presente administración, se han logrado importantes avances en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en la entidad. La colaboración y cooperación de las instancias federales con la Coordinación Agraria Estatal, han permitido lograr los objetivos propuestos al principio de esta gestión de gobierno y, con ello, trazar las líneas estratégicas para hacerle frente a los retos de los años por venir.

IV.5 Comercio y Servicios

El nuevo contexto económico internacional obliga a Baja California Sur a la modernidad y a la competitividad. En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se propuso:

- Lograr un sector comercial integrado totalmente a las actividades productivas de la entidad, cumpliendo su verdadera función como sector económico de enlace.
- Establecer un sector comercial competitivo, eficiente, sobre todo fortaleciendo al pequeño y mediano comerciante.
- Aprovechar las ventajas cualitativas de la entidad, propiciando así que el sector comercio y servicios

funcione y se promueva al resto del país y el extranjero.

El Gobierno del Estado ha realizado programas para impulsar el desarrollo de los sectores productivos, que permita potenciar los productos de la entidad en nuevos y diversos mercados. Es de vital importancia fomentar la exportación de productos cada vez más elaborados aprovechando los cuantiosos recursos que tiene Baja California Sur y fundamentalmente, fortalecer la proveeduría interna. Por tal motivo, es indispensable buscar estrategias de crecimiento de la infraestructura de los sectores productivos y por ende mejorar el sistema de mercado. Durante el año que se informa se invirtieron 60 millones 232 mil 525 pesos, 25% más que el año 2000.

Entre las principales actividades destacan:

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, durante el año que se informa, canalizó recursos para capital de riesgo por un total de 1 millón 829 mil 663 pesos, atendiendo a 5 grupos beneficiando a 80 familias. Para el Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, se otorgaron recursos por 260 mil pesos, apoyando a 6 grupos y beneficiando a 72 familias.

Apoyar al comercio detallista a elevar su competitividad, ha sido preocupación de este gobierno. Para ello, en coordinación con la Secretaría de Economía y las cámaras empresariales, a través del Programa de Capacitación y Modernización al Comercio Detallista (PROMODE), se proporcionó capacitación y se impulsaron propuestas para promover la remodelación de establecimientos y respaldó a personas interesadas en abrir nuevos negocios o empresas. Mediante este programa se atendieron a 4,630 personas que participaron en 912 cursos con diferentes temáticas, entre los que destacan, la capacitación genérica en establecimientos con 707 cursos.

En beneficio del sector comercio y servicios, el Fideicomiso Centro Regional para la Competitividad Empresarial de La Paz (CRECE), atendió a 50 empresas del sector servicio, y 39 de comercio. Las acciones se llevaron a cabo principalmente en el municipio de La Paz, seguido de Los Cabos, Mulegé y Comondú.

Con el PROMODE, se capacitaron a 1,800 pequeños comerciantes, en temas como contabilidad básica, promoción de ventas, manejo de inventarios y planeación o inicio de un negocio.

Por su parte la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), realizó diferentes acciones, tales como:

- Organización de consumidores con jornadas sociales e instalación de módulos de información y orientación, capacitación, divulgación.
- Servicios al consumidor, otorgando asesorías y atendiendo quejas y denuncias, así como logrando conciliaciones, medidas de apremio y notificaciones, permitiendo recuperar 10 millones 300 mil pesos.
- Labores, verificación y vigilancia, realizando visitas, levantando actas y sanciones, lo que obligó a los infractores a cubrir multas por el orden de 820 mil pesos.

Con objeto de garantizar el abasto y comercialización de productos y servicios básicos y complementarios a precios competitivos, se instalaron dos tiendas comunitarias DICONSA en las poblaciones de Las Barrancas, Municipio de Comondú y San Bruno, Municipio de Mulegé con una inversión de 26 mil 995 pesos. Asimismo, se ejercieron 1 millón 606 mil 547 pesos en la entrega de productos básicos para el abasto de comunidades rurales.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIM), levantó 849 encuestas, generó 610 boletines y difundió 79 cuadros informativos durante el 2001.

Asimismo, el SNIM en conjunto con el Sistema de Comercialización, Precios y Promoción Interna (SICOMEPI), el Programa de Mejoramiento a la Comercialización de Alimentos (PROCOMA) y el Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), establecieron contactos, proporcionaron capacitación e información estratégica mediante 425 acciones que propiciaron una mejor realización de transacciones comerciales, mejores manejos de poscosechas de productos, así como la toma de decisiones más acertadas.

Concerniente al abasto de productos de consumo básico, de materiales de construcción y de carga en general, es

importante mencionar que en el flujo de estas mercancías en el 2001 permitieron la movilización de 6 millones 140 mil toneladas de carga, volumen que registró un descenso del 3% con respecto al 2000.

En estos tres años de la administración, las operaciones portuarias de carga comercial han movilizadado 19 millones de toneladas de carga en total: 4.8 millones al flujo de carga en general, 2.3 millones de toneladas de petróleo y sus derivados y 12 millones de toneladas de mineral a granel.

Para apoyar a la actividad comercial, la Secretaría de Economía canalizó 300 mil pesos para la formulación de un estudio que ya favorece a pequeños comerciantes de la ciudad de La Paz. Por su parte, el Gobierno del Estado a través de los Programas de Desarrollo Regional entregó apoyos para la creación y/o capitalización de microempresas comerciales y de servicios, así en el ejercicio anterior erogó 5 millones 634 mil 985 pesos.

IV.6 Promoción y Fomento a la Inversión

Dada la importancia de la promoción económica se han realizado una serie de acciones tendientes a fortalecer la afluencia de capitales que impulsen al fortalecimiento de la planta productiva y a incrementar la generación de empleos e ingresos para la población de la entidad.

En este sentido las estrategias en materia de fomento económico, se han sustentado en la instrumentación del Programa de Aplicación Operativa de la Ley de Fomento Económico del Estado de Baja California Sur, apoyándose a diversas empresas, a través de Certificados de Promoción Fiscal, otorgando estímulos fiscales, promoviendo con ello, la inversión y la generación de empleos permanentes.

En este mismo año, se atendieron a 13 empresas, a las cuales se otorgó asesoría y proporcionó en forma gratuita los formatos de Solicitud de Certificado de Promoción Fiscal y sus Anexos 1 y 2.

Es preciso destacar que en lo que va de la presente administración, se han otorgado a 9 empresas Certificados de

Promoción Fiscal. La inversión de estos proyectos asciende a 1,215 millones 728 mil 798 pesos, que al entrar en operación se prevé la generación de 1,551 empleos permanentes y 1,070 eventuales.

A fin de mejorar el marco regulatorio, se inició el diálogo con autoridades de los Ayuntamientos de Comondú, Loreto, Los Cabos y Mulegé, para ratificar la firma de los Convenios de Desregulación y Simplificación Administrativa. A la fecha se ha logrado signar dicho compromiso con los municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y La Paz.

Para fortalecer el desarrollo de la actividad empresarial en Sudcalifornia, a través de la Coordinación Estatal de Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, se gestionaron 85 trámites para la instalación de 35 nuevas microempresas de las cuales, 10 corresponden a personas físicas y las 25 restantes se les facilitó su constitución bajo el esquema de Sociedad de Responsabilidad Limitada Micro-Industrial. Asimismo, se instaló la oficina de Ventanilla Única de Gestión Empresarial Municipal de Mulegé y Comondú.

En cumplimiento a los compromisos asumidos, se dio seguimiento al Sistema de Registro de Trámites Empresariales (SIRETRA), enviando a los ayuntamientos propuesta de la metodología para la compilación de los trámites que realizan las dependencias de la administración pública municipal, que tienen injerencia en la instalación y operación de empresas.

Durante el periodo que se informa, el Estado de Baja California Sur participó en diversas ferias y exposiciones nacionales y extranjeras tales como:

1. La Expo Locaciones México 2001, en los Estudios Churubusco Azteca de la ciudad de México D.F. realizada en el mes de agosto, evento mediante el cual se tendieron 63 solicitudes de información, locaciones y servicios de apoyo para diversos proyectos audiovisuales en el Estado, de las cuales se desarrollaron 8 proyectos filmicos.
2. El XXV Congreso Nacional de la Industria del Vestido, celebrada en noviembre del 2001 con sede en

municipio de Los Cabos, en donde se promovieron los diversos programas de apoyo que el Gobierno del Estado ofrece a los empresarios.

3. Se apoyó y participó en la Expo Construcción que año con año la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, realiza en esta ciudad de La Paz en el mes de noviembre. Escaparate que sirvió para difundir los programas gubernamentales que en materia de regulación económica, gestoría ambiental y otros incentivos ofrece el estado a las empresas, en el marco de la Ley de Fomento Económico.
4. Se asitió en el mes de diciembre pasado al Encuentro Político, Intercambio Cultural, Exposición y Mesas de Negocios, Municipio 2001, en Boca del Río Veracruz, en donde se promovió al Estado en materia de fomento económico y promoción turística.
5. Se realizó, conjuntamente con los artesanos sudcalifornianos, la VIII Exposición y Concurso Estatal de Artesanías 2001, evento que tradicionalmente se celebra en el mes de noviembre en el Parque Cuauhtémoc de esta ciudad de La Paz, donde se exhibieron y comercializaron todas las expresiones artesanales de 150 sudcalifornianos (11% más que al año anterior) y se presentaron 186 piezas para concurso elaboradas por 83 artesanos.

Con el claro propósito de atraer inversiones a la entidad, se instrumentaron diversas acciones y estrategias entre las que destacan:

- El suministro de información confiable y oportuna sobre los proyectos de interés a los inversionistas.
- La identificación de la problemática de los inversionistas para la ejecución de los proyectos de inversión.
- El otorgamiento de facilidades y apoyos institucionales de las diversas dependencias federales, estatales y municipales a los inversionistas.



- La celebración de Reuniones de Vinculación Empresarial, mediante las cuales los empresarios y/o inversionistas exponen la situación actual de su proyecto, así como la problemática y restricciones a las que se enfrentan para que en coordinación con los tres órdenes de gobierno se busquen las alternativas de solución.

Derivado de lo anterior y de la atención directa a grupos de inversionistas, se ha integrado la Agenda de Proyectos de Inversión, donde se da seguimiento a 49 de ellos, principalmente de desarrollos inmobiliarios turísticos, cabe señalar que en el año 2001 se presentaron 21 proyectos, se proporcionó asesoría personalizada y a través de medios electrónicos a 111 inversionistas interesados en realizar negocios en la entidad.

Producto de ello son los proyectos que hoy en día se encuentran en proceso como el Pedregal de La Paz, Costa Baja, Puerto Paraíso, Marina Santa Cruz Bay, Marina del Palmar, y el campo de golf de 18 hoyos Campestre La Paz, el Hotel Camino Real de Loreto que ya fue concluido y existen otros proyectos en puerta en espera del dictamen de impacto ambiental o de diversos trámites.

Durante el 2001, se atendieron 63 solicitudes de locaciones y servicios de apoyo, desarrollándose ocho proyectos filmicos, tres comerciales, tres sesiones fotográficas, un documental y un programa de televisión. En este mismo renglón, de 1999 al 2001 se han realizado 24 proyectos, generando una derrama económica superior a los 7 millones de pesos.

Por la importancia que reviste para el país y particularmente para Baja California Sur, la oportunidad de que Los Cabos sea la sede del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico APEC, que se celebrará en octubre próximo y en donde se da un marco propicio para promover un desarrollo económico más sólido, a través de la inversión y del comercio con los países de la región, así como la posibilidad de establecer vínculos comerciales para la venta de nuestros productos en los diversos mercados, e incrementar las inversiones y convertirnos en el vértice de intercambio comercial entre Asia y occidente, el Gobierno del Estado ha puesto particular empeño en la organización de este magno evento al cual concurrirán 21 presidentes y primeros ministros, con sus respectivas delegaciones conformadas por secretarios de estado, empresarios e inversionistas.



La coordinación institucional en las acciones de gobierno es un aspecto que se ha fortalecido en esta administración. Estrechamos lasos de cooperación con el BANCOMEXT, la Secretaría de Economía y con diversas instancias gubernamentales, relacionadas con la promoción económica y con las exportaciones.

Derivado de ello, en noviembre pasado se formalizó con BANCOMEXT el inicio del Programa Nacional de Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable (PYME) integrándose el Grupo Promotor de Exportación (GPE) con representantes de las Secretarías de Promoción y Desarrollo Económico y de Economía y el Banco Nacional de Comercio Exterior y para el presente año se tiene contemplado consolidar las oficinas del Centro de Promoción a la Exportación, que será la instancia encargada de proporcionar asesoría y apoyos que requiere el exportador.

Finalmente, por lo que concierne a la Ley de Fomento Económico, durante el ejercicio anterior fueron beneficiadas a través de esta, tres empresas que hicieron posible la generación de 40 empleos directos y 146 indirectos.

Toas las acciones de capacitación, promoción económica, apoyos directos, así como de desregulación, sin lugar a duda están contribuyendo a la consecución de las metas sexenales que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005.

IV.7 Industria.

Alcanzar el equilibrio económico regional, bajo la premisa de sustentabilidad y lograr la vinculación intersectorial de la industria, son entre otros, los objetivos que establece el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 para el sector industrial.

Para responder al reto de los nuevos mercados, las empresas, industriales, mineras, comerciales o de servicios, deben aumentar su eficiencia generando dinámicas de trabajo más competitivas.

En Baja California Sur existen 8,591 micro, pequeña y medianas empresas registradas en el IMSS, de las cuales el 70% corresponde a microempresas, 825 pertenecen al sector industrial; 2,569 son establecimientos comerciales; 3,258 están relacionadas con la prestación de servicios; 1,300 en con la construcción y 639 con la agricultura.

De este universo, el 35% de ellas durante el periodo que comprende este informe, han recibido beneficios de diferentes programas institucionales de apoyo como consultoría, capacitación, financiamientos y gestoría, entre otros. La inversión global aplicada en este sector fue de 331 millones 708 mil 191 pesos.

En el año 2001, por primera vez, los Gobiernos Estatal y Federal a través de la Secretaría de Economía, conjuntaron esfuerzos y recursos para proporcionar capacitación, así como para poner en marcha proyectos productivos de gran impacto en el empleo e ingreso de la población y que servirán de base para instrumentar otros programas, acciones y proyectos.

Mención especial merece los recursos del Fondo de Integración a la Cadena Productiva (FIDECAP), por 4 millones 945 mil pesos para respaldar 6 proyectos productivos, para los cuales el Gobierno Federal aportó 3 millones 400 mil pesos y el estatal 1 millón 545 mil pesos.

Aunado a lo anterior, mediante el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), se aplicaron 6 millones 330 mil pesos para la ejecución de 3 estudios y 5 programas. Para ello, la federación invirtió 4 millones 550 mil pesos y el gobierno del estado 1 millón 780 mil pesos, destacando los recursos destinados a la acuicultura y la operación de un Fondo de Garantía para apoyar 2 proyectos de asociaciones y uniones de ejidos del sector agroindustrial que requerían de financiamiento de la banca. Con este respaldo económico se beneficiaron 191 productores y se generaron 422 empleos directos.

Financiamiento.

Es evidente la necesidad que tienen los sectores productivos y las empresas sudcalifornianas de allegarse de recursos financieros para fortalecer la operación de sus establecimientos, por ello la importancia que revisten los

apoyos crediticios que otorgan las entidades y fondos de fomento y desarrollo, como son entre otros BANCOMEXT, NAFIN y FIRA.

Durante el año pasado BANCOMEXT atendió a los sectores industrial, minero, comercial y de servicios con 298 acciones, beneficiando a empresas y/o personas físicas, con requerimientos de información y crediticios para consolidar o iniciar proyectos de exportación. Apoyó a las ramas de alimentos procesados, textil y confección, muebles y artículos de decoración, química-farmacéutica, materiales de construcción, eléctrico-electrónico, maquinaria-bienes de capital, minería y dentro de estas acciones, se atendieron 223 posibilidades de proyectos de exportación.

Es necesario mencionar que para el sector manufacturero, BANCOMEXT canalizó financiamientos del orden de los 6 millones 045 mil pesos. Asimismo, ofreció servicios que respaldan el comercio exterior como son 11 conferencias relacionadas con la actividad exportadora y 87 acciones de asesorías y cursos técnicos en materia de comercio exterior y financiamiento. Por otro lado, apoyó la participación de 7 empresas Sudcalifornianas en 4 eventos internacionales para promover la comercialización en el exterior de productos locales.

Por su parte, Nacional Financiera (NAFIN) en el año 2001, ejerció 264 millones 271 mil 271 pesos en favor del sector industrial. La derrama financiera rebasó las expectativas de la institución en un 10% adicional.

Los financiamientos otorgados por NAFIN tuvieron impactos en diversos puntos de la geografía sudpeninsular, por su importancia destaca la derrama efectuada en beneficio de los sectores productivos del Valle de Santo Domingo que significaron el 68%, seguido por la región de Cabo San Lucas–San José, donde se colocó el 23%.

Aunado a lo anterior, NAFIN en su afán de reforzar los aspectos de capacitación, promovió la celebración de 17 eventos en donde participaron 214 empresas, destacando el Programa Crédito Para Ti.

El BANRURAL otorgó crédito por 22 millones 740 mil pesos para una empresa que elabora envases plásticos y para otra de procesamiento de productos del mar.



El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), destinó recursos por 300 mil pesos para la apertura de una procesadora y conservadora de mariscos en la ciudad de La Paz, entregó capital de riesgo por 1 millón 021 mil 901 pesos para 7 grupos de empresarios sociales y 275 mil 605 pesos para microempresas de mujeres.

En materia de capacitación, se aprovechó el Programa Nacional de Cultura Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, orientado a lograr que los empresarios adopten prácticas y valores que profesionalicen la actividad de su empresa, en un marco de responsabilidad social e integridad para mejorar la productividad y competitividad. Para ello, el gobierno federal y estatal en coordinación con el CONALEP, CANACINTRA La Paz y el Colegio de Consultores de Empresas, llevaron a cabo cursos y talleres, capacitando a 69 empresas y 20 consultores.

El Fideicomiso Centro Regional para la Competitividad Empresarial en Baja California Sur (CRECE), continúa su labor de consultoría a la micro, pequeña y mediana empresa, para que logre por sí misma su desarrollo, a través de la identificación de sus necesidades y el acercamiento de las herramientas apropiadas para ser competitivos. En el año que se informa, se realizaron 36 acciones para el sector industrial.

IV.8 Energía.

Entre la infraestructura básica indispensable tanto para el desarrollo de las actividades productivas, como para la dotación de este servicio a los centros de población, es entre otros el suministro de la energía eléctrica. En Baja California Sur como en otras entidades federativas del país, aun se registran rezagos en esta materia. La inversión aplicada en este sector en el año que se informa fue de 346 millones 423 mil 689 pesos

En los tres años de la presente administración, en medida de las posibilidades financieras se han aportado recursos para crear, reponer o rehabilitar las fuentes convencionales y alternas de energía distribuidas a lo largo de nuestro territorio.





Por lo que concierne a energía convencional, es necesario reconocer al valioso respaldo otorgado por la Comisión Federal de Electricidad, dependencia que durante este período que se informa invirtió 333 millones 383 mil 628 pesos, para la ejecución de obras y acciones para la generación de energía eléctrica, la terminación de la ampliación a la central diesel de Puerto San Carlos con 39 megawatts, que representa un incremento en la capacidad instalada del sistema interconectado de Baja California Sur del 13%.

Además de la nueva central geotermoeléctrica Tres Vírgenes, cuya capacidad es de 10 megawatts, que representará un crecimiento de la disponibilidad de energía de un 53% en el sistema Santa Rosalía-San Ignacio-Heroica Mulegé.

En este mismo sistema, se construyeron obras que servirán para transmitir y transformar la energía eléctrica desde la central Tres Vírgenes hasta la zona de Santa Rosalía, como son la línea de transmisión de 115,000 volts, que alcanza una longitud de 37 kilómetros y la subestación Santa Rosalía con capacidad de 20 MVA.

Con el propósito de mejorar el suministro de energía eléctrica en la región norte del estado, se inició la construcción de las subestaciones Benito Juárez y Guerrero Negro II, así como dos líneas de distribución de 34,500 volts con una longitud de 57 kilómetros.

Adicionalmente, se construyeron 15 redes de distribución de energía eléctrica distribuidas en 8 poblados rurales de la Región Pacífico Norte-Laguna San Ignacio, y en 7 colonias populares de Guerrero Negro, lo que representó la instalación de 377 postes, beneficiando a 4,150 habitantes.

Se adquirieron también 9 grupos electrógenos diesel para la generación de energía eléctrica en los poblados rurales de la Bocana (1), Punta Abreojos (1), Punta Prieta (2), Punta Eugenia (2), El Dátil (2), y El Delgadito (1) de la Región Pacífico Norte-Laguna San Ignacio. Que serán instalados una vez terminada la construcción de las casetas respectivas.

Con el fin de contribuir a obtener la sustentabilidad de la operación de estas plantas de generación de energía eléctrica, por parte de los patronatos beneficiados con estas obras, se adquirieron 7,231 focos ahorradores de



energía eléctrica para uso en viviendas y 550 lámparas de alumbrado público, para las localidades de Punta Eugenia, Bahía Tortugas, Puerto Nuevo, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, La Bocana y Punta Abreojos.

Se inició la construcción de 5 subestaciones elevadoras de distribución y el mantenimiento a 3 subestaciones existentes, para mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica a las poblaciones de San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago, La Paz y Ciudad Insurgentes.

Asimismo, se instalaron 149 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica de 48 watts, para beneficio de las familias, asentadas en diversas regiones del Municipio de Mulegé.

Durante el periodo que se informa, se han invertido 14 millones 627 mil 270 pesos con recursos del Ramo 33 y en coordinación con los gobiernos estatal y municipal, fortaleciendo de manera importante el programa de electrificación en las zonas rurales y áreas suburbanas del estado

Se construyeron 42 redes eléctricas, distribuidas en los poblados rurales de Villa Morelos, Benito Juárez, Ciudad Insurgentes, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos, Salto de Gavarain (rancherías) y El Centenario y 34 colonias populares distribuidas en las localidades de San José del Cabo, Cabo San Lucas, Todos Santos, La Paz, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Loreto y Santa Rosalía, lo que representó un incremento de 1,023 postes y 6.7 Km. de línea en el sistema de distribución de energía eléctrica, para beneficio de 21,291 habitantes.

En cuanto a electrificación rural, al término del 2001, se han apoyado con recursos propios del Gobierno del Estado a las comunidades de Bahía Asunción, Bahía Tortugas e Isla Natividad con 1'218,091 litros de diesel para la producción de energía eléctrica. El respaldo económico ascendió a 5 millones 717 mil 308 pesos.

El Gobierno del Estado, colaboró para la adquisición de un equipo de cómputo, una impresora y para las reparaciones de grupos electrógenos y mano de obra, al Patronato de Electrificación "Solidaridad" de Bahía Asunción y aprobó la adquisición de 40 acumuladores para reposición en el sistema híbrido para electrificación del poblado de San Juanico, Municipio de Comondú.

Se prevén inversiones futuras para las comunidades de Bahía Asunción, con objeto de llevar a cabo la sincronización de las plantas de energía del patronato con las de la Cooperativa Leyes de Reforma, y para la introducción de la red de distribución en Puerto Nuevo, ubicado en la región Pacífico Norte.

Se resalta el hecho de que los apoyos en combustible, reparaciones y adquisiciones en las comunidades de la región Pacífico Norte durante los años de 1999 al 2000, han sido del orden de 10 millones 400 mil pesos, que sumados a los ejercidos en el 2001 arrojan un apoyo total de 15 millones 967 mil pesos.

Se continúa con las negociaciones con el Instituto de Investigaciones Eléctricas, a fin de firmar un Convenio Específico de Colaboración, mediante el cual se realizaría el proyecto denominado Diagnóstico Región Pacífico Norte, que ofrecerá acciones a corto plazo para una región en la que se han llevado a cabo una serie de estudios, evaluando el potencial eólico de algunas como son Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas y Punta Abrejos, entre otras, permitiendo con ello la continuidad de los mismos y por ende resultados concretos en el 2002 de una planta híbrida para las comunidades de Isla Natividad y Punta Eugenia, entre otros.

IV.9 Minería.

Los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 para este sector son:

- Establecer las bases para promover el desarrollo industrial minero del Estado a partir de una coordinación de las acciones de los tres niveles de los gobiernos, federal, estatal y municipal.
- Aprovechar los esfuerzos entre los sectores público y privado, a fin de desarrollar esquemas de un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos mineros fundamentados en la sustentabilidad.
- La generación de las diversas industrias de la transformación de las

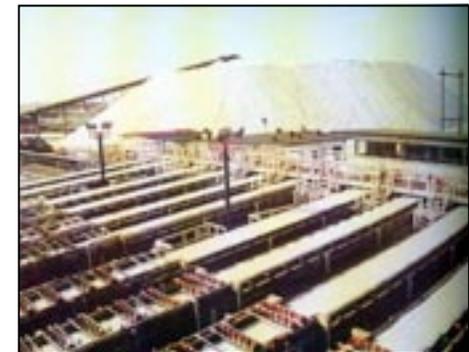


materias primas, que serán los conductos para desarrollarnos como una fuente productiva sustancial de este sector.

Baja California Sur cuenta con tres grandes empresas productoras de minerales no metálicos, cuya capacidad e importancia socioeconómica representan para el Estado fuentes de empleos y de ingresos para los pobladores donde estas operan y al mismo tiempo coadyuvan con ingresos de recursos económicos cuantiosos para el erario público federal. Estas empresas son: Exportadora de Sal, S.A. de C.V.; Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. y Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V. La inversión aplicada del sector fue de 834 millones 854 mil 070 pesos.

Durante el periodo que se informa, la industria extractiva minera mantuvo las operaciones siguientes:

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., alcanzó un volumen de producción de 7 millones de toneladas métricas de sal marina con un valor 515 millones 643 mil pesos y un volumen de ventas de 6.98 millones de toneladas métricas que representó un total de 754 millones 600 mil pesos, empleando a 991 trabajadores; además de ser una fuente generadora de divisas, pues prácticamente en su totalidad se destina al mercado de exportación particularmente de Japón, EU, Canadá, Corea, Taiwán, Colombia, Alaska y Nueva Zelanda.



Por lo que se refiere a la producción de su Planta Sal de Mesa, EXSSA registró una producción de 44,613 toneladas métricas con un valor de producción de 24 millones 175 mil pesos y una venta de 22,303 toneladas métricas con un valor de 26 millones 400 mil pesos, ocupando a 91 empleados. Su mercado en orden de importancia fue México y Costa Rica.

Por su parte, la empresa Transportadora de Sal, S.A. de C.V., 6.8 millones de toneladas métricas y ocupó 78 trabajadores.

La Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. alcanzó un volumen de producción de yeso triturado de 1.94 millones de toneladas métricas cuyo valor fue de 121 millones 250 mil pesos y un volumen de venta de 1.94 millones de toneladas métricas que alcanzó un precio en el mercado de 128 millones 540 mil pesos. Esta empresa en el año 2001 dio ocupación a 143 empleados y destinó su producción al mercado de exportación de Estados Unidos, Japón, Ecuador, Costa Rica y Colombia.

La Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V., alcanzó una producción de 1 millón de toneladas métricas con un valor de producción y venta de 60 millones de pesos en el mercado de Estados Unidos y Canadá. El personal ocupado por esta empresa es de 120 empleados.

La producción total de yeso triturado, fue de 2 millones 943 mil toneladas métricas representando un valor aproximado de producción de 181 millones 258 mil pesos y una venta de 188 millones 537 mil pesos y una ocupación de 263 empleados.



A fin de promover y difundir la actividad y potencial minero, se formularon 1,000 ejemplares de la Monografía Geológico-Minera de B.C.S., 500 en versión en español y 500 en inglés, del cual se inició su distribución en el ámbito local y en breve se procederá hacerlo a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se presentaron propuestas sobre normatividad, medio ambiente, financiamiento, exploración, pequeña minería, tenencia de la tierra, marco fiscal y desarrollo regional y conjuntamente con directores estatales, se acordó la integración de una Asociación de Directores Estatales de Minería, que permitirá establecer un frente común en apoyo de las políticas de desarrollo sostenible para el sector minero de cada estado.

En junio pasado se apoyó al grupo social de trabajo “Los Crestones” por un monto de 110 mil para dar inicio al proyecto de explotación de caliza marmolizada con una producción de prueba de cal viva, misma que permitirá ofertar y de acuerdo a su demanda dar margen para evaluar si es factible otorgar el apoyo solicitado.

IV.10 Comunicaciones y Transportes.

El Sector Comunicaciones y Transportes como elemento de integración para impulsar el desarrollo en la entidad al brindar infraestructura básica para facilitar el traslado de personas, bienes, y mercancías; así como comunicar a través de redes de telefonía y telecomunicaciones que facilitan y promueven el crecimiento económico, la integración regional y el desarrollo social, mantiene su compromiso de mejorar la eficiencia, cobertura y accesibilidad de sus servicios.

Los objetivos que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 para este sector son:

- Conservar, reconstruir y construir nuevas carreteras para abatir los costos de transporte, elevar la seguridad y la calidad del servicio y prolongar la vida útil del patrimonio vial federal.
- Modernizar la red federal y construir libramientos, a fin de extender la cobertura de las carreteras de altas especificaciones; mejorar los accesos a ciudades, aeropuertos y puertos; propiciar la interconexión eficiente con otros modos de transporte; y facilitar la continuidad de la circulación vial a lo largo de la red.
- Impulsar y apoyar la conservación, reconstrucción y ampliación de los caminos rurales para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades; facilitar su acceso a los servicios de salud y educación; generar empleos e inducir el intercambio de productos y servicios.

Con este cometido, durante el ejercicio 2001 se han ejecutado diversas acciones a lo largo de toda la geografía estatal, invirtiendo recursos por un monto de 309 millones 542 mil 262 pesos, destacando la participación del Centro SCT, la Junta Estatal de Caminos y la APIBCS, entre otras.

Comunicaciones.

Por lo que concierne al subsector de comunicaciones, conviene anotar que en este rubro los esfuerzos se concentraron en ampliar y mejorar su cobertura, para ello, se invirtieron 2 millones 700 mil pesos distribuidos en áreas como: radio y televisión, que permitieron realizar inspecciones y verificaciones en el Estado; en materia de

telecomunicaciones se atendieron los servicios de expedición y registro de permisos de radiocomunicación; el radiomonitorio del espectro radioeléctrico; la vigilancia de las vías generales de comunicación y la cobranza de los diversos servicios de telecomunicaciones.

Conscientes de la necesidad de brindar un mejor servicio de telefonía rural se aplicaron 100 mil pesos para verificar la infraestructura en operación, así como los estudios de preverificación en campo, para determinar la factibilidad de atención. Producto de ello fueron las 73 inspecciones con un recorrido de más de 12 mil kilómetros, cifra que permitió superar la meta en un 161% con relación al año 2000. Asimismo, se realizaron 68 visitas de inspección encomendadas por la COFETEL; y se aplicaron 1 millón 200 mil pesos para servicios personales.

Transporte.

Para el desarrollo de sus funciones normativas y de coordinación con las autoridades competentes, representantes y usuarios de los servicios públicos de transporte; y brindando servicios a usuarios, el Centro SCT aplicó 24 millones 500 mil pesos, que contribuyeron a efectuar diversas actividades relacionadas con el autotransporte federal, los servicios de medicina preventiva, de navegación, seguridad marítima, y de transporte aéreo.

Por lo que se refiere a autotransporte federal, destacan 442 operativos realizados, 87 supervisiones, la entrega de 434 permisos, 968 licencias, 521 trámites de placas, la expedición de 2,356 certificados de baja emisión de contaminantes, alcanzando metas superiores a las programadas, todas ellas con el apoyo de programas de la Subsecretaría de Transporte, mismas que tuvieron una erogación de 2 millones 600 mil pesos.

Se reconocen también las actividades emprendidas en materia de medicina preventiva. Durante el año que se informa se realizaron 1,492 exámenes psicofísicos, 10,757 exámenes de operación de salida, 3,010 muestras para exámenes toxicológicos y 18 investigaciones de accidentes, contando para ello con recursos presupuestales por 2 millones de pesos.

Las labores desempeñadas por las Capitanías de Puerto, han sido importantes para garantizar seguridad a la navegación por nuestros litorales. En el 2001 se prestaron servicios para la expedición de 151 libretas de mar, 293 permisos para turismo náutico, 6,409 despachos de navegación, 6,460 registros de entrada de embarcaciones, 6,446 registros de salida de matrículas, entre otros, para lo cual se erogaron 13 millones 800 mil pesos.

A efecto de mantener los niveles adecuados de seguridad marítima, el Departamento de Señalamiento Marítimo ejerció 2 millones 800 mil pesos en el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización marítima, así como en la reconstrucción de 15 balizas y 8 faros.

En cuanto a la navegación aérea, las Comandancias de Aeropuerto en los Aeropuertos Internacionales de Loreto, La Paz y San José del Cabo atendieron 34,616 operaciones de aviación comercial y 11,410 de aviación general, expedieron 90 licencias para personal vuelo/tierra, reexpidieron 457 de estas mismas licencias y realizaron 576 inspecciones. El monto aplicado por las instancias mencionadas fue de 3 millones 300 mil pesos.



Infraestructura Carretera.

Por lo que concierne a infraestructura carretera, es preciso destacar que pese a los desequilibrios del entorno económico, con el respaldo de la federación, la presente administración ha logrado mantener en operación adecuada, toda la red carretera estatal contribuyendo así a que el flujo vehicular se realice con mayor seguridad.

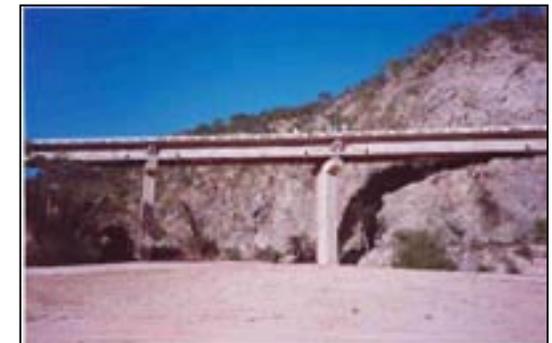
Particular mención se debe dar al hecho, de que hoy la carretera transpeninsular en su gran mayoría tiene un adecuado nivel de rodamiento y de que se atendieron las emergencias de reconstrucción y reparación de prácticamente todo el eje que sufrió severos daños debidos a los meteoros climáticos, como el Huracán "Juliette".



En estas acciones es de reconocer el valioso apoyo otorgado por instancias gubernamentales como el Centro SCT que con un monto 199 millones 745 mil 648 pesos ejecutó el año pasado diversas obras de construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera en los 5 municipios.

Concerniente al municipio de Loreto, con una inversión de 8 millones 752 mil 282 pesos se rehabilitó el Puente de Luna que se ubica en el km. 17+500 de la carretera Loreto-Santa Rosalía; se llevó a cabo la conservación periódica de 52 km, y la conservación rutinaria de diversos tramos. Mediante el Programa de Empleo Temporal se dio mantenimiento a 69.2 km. de vías de acceso a diversas comunidades, logrando con ello la generación de 24,718 jornales.

En el municipio de Comondú la SCT aplicó 9 millones 471 mil 955 pesos en la conservación periódica de 7 km, y en la conservación rutinaria de algunos tramos más. Asimismo, a través del Programa de Empleo Temporal se rehabilitaron 282.5 km. de caminos que generaron 102,153 jornales.



En el municipio de La Paz la SCT invirtió 90 millones 783 mil 029 pesos en la ejecución de las siguientes obras:

- La rehabilitación del puente El Saltito ubicado en la carretera Cabo San Lucas-La Paz, km. 122+250,
- La conservación periódica de 108 km., de caminos y en la conservación rutinaria de diversos tramos.
- La conservación de 343.5 km. con uso intensivo de mano de obra generando 147,458 jornales dentro del Programa de Empleo Temporal.
- La continuación de la obra Los Barriles-El Cardonal que tiene una longitud de 2.5 km,
- El pago de 1 millón 800 mil pesos para la liberación del derecho de vía y la transferencia de 2 millones 500 mil pesos al Gobierno del Estado para la ejecución de obras complementarias del monumento Cola de La Ballena.

En el municipio de Los Cabos la SCT erogó 4 millones 682 mil 033 pesos en la ejecución de las siguientes obras:

- Rehabilitación del Puente Arroyo Seco ubicado en la carretera Cabo San Lucas-La Paz km. 26+600
- Conservación periódica de 2.2 km., y la conservación rutinaria de otros tramos más.
- Con el Programa de Empleo Temporal generó 33,520 jornales en la reparación de 85.6 km. de caminos de acceso.

A todas estas obras e inversiones efectuadas por la SCT, se suman los recursos que a través de la Junta Estatal de Caminos (JEC) aplicó el Gobierno del Estado en obras de construcción, conservación y reconstrucción de carreteras y caminos rurales.

En el 2001 la JEC ejerció 68 millones 794 mil 231 pesos, provenientes de la aportación de recursos propios del gobierno del estado, del presupuesto federal vía los ramos 009, 23 y 33, así como de las economías que obtuvo la Junta Estatal. A continuación se describen las obras y acciones que se realizaron en cada uno de los municipios de la entidad:

Municipio de Mulegé.

Con una inversión de 58 millones 246 mil 139 pesos, en este municipio se realizaron las siguientes obras en la Zona Pacífico Norte como es:

- La pavimentación de 40.5 km. que significan 283,500m² del tramo carretero Vizcaíno–Bahía Tortugas–Punta Eugenia, tramo km.0+000 al km.165+000, subtramo del km. 34+500–km. 75+000; beneficiando a 9,000 habitantes. Esta importante obra tuvo un costo de 48 millones 636 mil pesos, provenientes del ramo 009.
- Con las economías que la Junta Estatal de Caminos obtuvo al



optimizar los recursos, se ampliaron las metas en la conservación periódica de 34.5 Km. del camino: Vizcaíno–Bahía Tortugas, así como la construcción de 500 metros adicionales a los considerados en el proyecto original del Km. 74+500 al 75+000, La inversión ascendió a 6 millones 318 mil 188 pesos.

Aunado a lo anterior, con recursos propios del Gobierno del Estado se realizó:

- La construcción de las terracerías y obras de drenaje en un tramo de 6 km. del camino: Campo Fisher–Punta Abreojos, para la cual se destinaron en una primera etapa 5 millones de pesos. Con esta obra se beneficiaron 9,000 habitantes.
- Se pavimentaron de 1.5 km. del camino de acceso y calle principal de San Bruno, se construyeron 692m² de banqueta, 1,233 metros lineales de guarniciones y una obra de saneamiento, beneficiando a 700 habitantes del lugar.
- Se construyeron 8 km. de brecha del camino El Llano–Las Chivas.

En la ejecución de obras camineras se ejercieron recursos del Ramo 33, en los trabajos de conservación consistente en el rastreo de tres caminos de la Zona Pacífico Norte, como son: Vizcaíno–Bahía Tortugas–Punta Eugenia; Campo Fisher–Punta Abreojos y San Ignacio–La Laguna, con una longitud de 310 km., que benefician a 4,300 habitantes.

Municipio de Loreto.

En este municipio se aplicaron recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) del orden de 827 mil 987 pesos, en los trabajos de reconstrucción como el rastreo, relleno de deslaves, desazolve y construcción de obras de drenaje en 6 caminos que fueron dañados por el Huracán "Miriam" ocurrido en el mes de septiembre del año 2000.



Municipio de Comondú.

La inversión total aplicada fue de 6 millones 976 mil 442 pesos, llevándose a cabo las siguientes acciones:

- Con recursos del Ramo 23, se pavimentaron 7.6 km. del camino de acceso al Ejido Ley Federal de Aguas # 5, en donde también se construyeron 400m² de banquetas, 814 metros lineales de guarniciones, 3 obras de drenaje de tipo vado y 7 de tubería, en beneficio de 2,500 habitantes.
- A través del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) se reconstruyeron tres caminos que en conjunto tienen una longitud de 178.8 km., en los cuales se efectuaron trabajos de rastreo, relleno de deslaves, tendido de material de revestimiento así como el desazolve y construcción de obras de drenaje, acciones que permitieron resarcir los daños ocasionados por el Huracán “Miriam”.

Es preciso señalar, que actualmente se encuentra en proceso la obra de construcción del camino San José de la Noria–Agua Verde, a nivel de brecha cuya longitud es de 17 km. La inversión asciende a 848 mil 377 pesos, proveniente del Fideicomiso del 2% sobre nómina.

Municipio de La Paz.

En el municipio de La Paz, durante el ejercicio fiscal del 2001 se aplicaron 2 millones 095 mil 722 pesos en diversas obras y acciones. A continuación se resumen los trabajos realizados:

- Se realizó la integración de estudios y proyectos del libramiento norte La Paz-Pichilingue.
- A través del FONDEN, en el municipio de La Paz se repararon 19 caminos con una longitud de 571.99 km. Los trabajos realizados consistieron en el relleno de deslaves y el desazolve y construcción de obras de drenaje, entre otros.

Municipio de Los Cabos.

En Los Cabos se invirtieron 1 millón 726 mil 812 pesos en la ejecución de las obras que a continuación se describen:



- Se formularon los Estudios y Proyectos en una longitud de 8 km. para la pavimentación del tramo carretero El Rincón–Cabo Pulmo.
- A través del FONDEN se repararon 16 caminos, que significan 220.5 km., los cuales fueron dañados por el Huracán “Miriam” ocurrido en el mes de septiembre del año 2000. En ellos se realizó el rastreo, el relleno de deslaves, el tendido de material de revestimiento, el desazolve y construcción de obras de drenaje.

Es de reconocer el empeño puesto por parte de la federación que se suma al trabajo realizado por el Gobierno del Estado a través de la Junta Estatal de Caminos, para mejorar la infraestructura básica de comunicaciones y transportes, indispensable para el desarrollo regional.

De ahí que las acciones emprendidas en este renglón se hallan visto fortalecidas. De 1999 al 2001 se ejercieron 110 millones 430 mil pesos. Tan solo en el año 2001 se aplicaron 84 millones 720 mil pesos lográndose metas de pavimentación por 58.2 kilómetros, que significan un incremento del 47%.

Infraestructura Portuaria.

Resulta importante mencionar las acciones y obras ejecutadas en materia de infraestructura portuaria, en donde la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (APIBCS), tuvo una participación muy relevante.

En el año 2001, este organismo ejerció 20 millones 947 mil 652 pesos en la construcción de infraestructura portuaria, urbana y mantenimiento y conservación en los puertos de Santa Rosalía, La Paz, Pichilingue, Puerto Escondido, Loreto y San Carlos. De la inversión total, 10 millones de pesos correspondieron a recursos propios de la APIBCS, 4 millones de pesos al Gobierno del Estado y 4 millones de pesos a aportaciones efectuadas por parte de la Federación a través de la Secretaría de Turismo.

Adicionalmente, la APIBCS entregó apoyos directos al gobierno del estado y a los municipios de La Paz, Mulegé y Comondú, consistentes en donativos por una suma mayor a los 6 millones de pesos para la mejora de infraestructura urbana en las localidades en donde opera este organismo.

Así entre las obras y las acciones de mantenimiento y conservación que ejecutó la APIBCS destacan:

En la ciudad de La Paz

- Se continuó con las obras de remodelación de banquetas del Malecón Costero, obra que en sus 5 etapas supera una inversión de 12 millones de pesos y que contempla la terminación en el año 2003 del andador turístico del malecón entre la desembocadura de la calle Márquez de León hasta el Parque El Molinito.
- Paralelamente a las obras anteriores, se ejecuta la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Topete-Rangel en el tramo Márquez de León-Cuauhtémoc. La inversión total ascenderá a 3 millones 500 mil pesos.



Puerto San Carlos.

- En Puerto de San Carlos, la APIBCS se amplió y rehabilitó la plataforma del muelle de usos múltiples, atendiendo la demanda de los pescadores de esta región del Estado. Los recursos aplicados fueron por más de 1 millón 700 mil pesos.



Santa Rosalía.

- En la localidad de Santa Rosalía se construyeron 47 locker's en el recinto portuario, para el beneficio de pescadores de la localidad, así como la construcción de la primera etapa del andador turístico en la zona costera.
- Asimismo, se remodelaron las instalaciones de los baños de la biblioteca pública y del museo, fundición de la mina y marina. Además, se realizaron acciones de limpieza para el embellecimiento de la zona y el acondicionamiento de la misma para la atención del turismo y la llegada de mega-cruceros turísticos. Estas obras suman una inversión de 1 millón 600 mil pesos.

Puerto de Pichilingue.

- Con una inversión de 1 millón 300 mil pesos, en el Puerto de Pichilingue se rehabilitó el muelle pesquero y de combustibles, se repararon 100 metros lineales de socavamiento del lado sur del muelle comercial y se dio mantenimiento a la terminal de cruceros turísticos.



Ampliaciones de recintos portuarios.

Aunado a las obras de reparación antes citadas, la API invirtió recursos para la integración de estudios técnicos y otras acciones de relevancia para la operación de la infraestructura.

Se concluyeron los estudios técnicos que integran las propuestas de ampliación de los recintos portuarios de La Paz y Pichilingue, así como los correspondientes a las nuevas delimitaciones como recintos portuarios de Loreto y Guerrero Negro para su incorporación al título de concesión de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur. En este sentido, se logró la incorporación al título de concesión del organismo, de las superficies ampliadas del recinto portuario de Puerto Escondido, que ofrece excelentes expectativas para la reactivación y consolidación de la actividad portuaria a corto y mediano plazo.

Se concretaron las negociaciones para la construcción de dos terminales portuarias para el manejo de cemento y gas L.P. por parte de las empresas CEMEX México y CALIGAS de La Paz respectivamente, para así iniciar las obras de construcción en el Puerto de Pichilingue, en los primeros meses de este año 2002.

En cuanto a la operación portuaria en el Estado, se tuvieron los siguientes resultados:

Se atendieron 11,406 pasajeros turísticos en el año, cifra que significa un incremento del 110% con respecto al año 2000.

Se movilizaron 6,140,000 toneladas en el año, este volumen comparativamente con el registrado en el año 2000 muestra un ligero descenso del 3%, situación que obedece principalmente al cierre de operaciones de la terminal de ROFOMEX.



IV.11 Política Poblacional

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 reconoce la necesidad de acción regulatoria a través de la planificación familiar y la pertinencia de incorporar contenidos sobre población, sexualidad, familia y ambiente en todos los niveles del sistema educativo.

Por ello, los programas institucionales del Consejo Estatal de Población (CONEPO), durante estos primeros tres años de gobierno se han orientado hacia la atención de aspectos relacionados con la dinámica y estructura de la población, la educación, la comunicación, la planificación familiar y la salud reproductiva, entre otros.

Durante el año 2001 como parte de las acciones encaminadas a incluir criterios demográficos se difundieron los índices de población en Baja California Sur y su comportamiento histórico, mediante conferencias realizadas en instituciones de educación media superior y superior.



CONEPO cuenta con el Centro de Información Demográfica “Ulises Urbano Lassepas”, que dispone actualmente de mil 206 ejemplares; a través de este Centro se atendieron a 600 personas de diferentes instituciones, tanto gubernamentales como educativas, así como a la sociedad en general proporcionando información en temas como la planificación familiar; población y desarrollo; situación de la mujer; fecundidad; familia; migración; educación y comunicación en población, marginación y sexualidad, entre otros.

En lo que concierne a educación y comunicación en población, fue de importancia la labor que coordinadamente con el CONEPO realizaron el ISSSTE, el Centro de Integración Juvenil, la Secretaría de Salud y la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, instituciones que impartieron conferencias de orientación a jóvenes, sobre temas como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la sexualidad, planificación familiar y salud reproductiva, entre otros, atendiendo a 3 mil 61 alumnos de 12 escuelas secundarias y preparatorias.

El CONEPO con el respaldo de diversas instituciones, organizó el X Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2001 “A la Víbora de la Mar el Ambiente hay que Cuidar”, con la participación de los 5 municipios del Estado y de 281 niños.

En el marco del “Día Mundial de Población”, celebrado el 11 de julio del 2001, se efectuó un festival en donde se instalaron Módulos de Información Poblacional que conformaron una exposición de información estadística.

Otras acciones del CONEPO fueron las 10 campañas de comunicación sobre planificación familiar; que fueron transmitidas por las televisoras locales (XENT, Canal 10 y XHBZC, Canal 8) y por diez radiodifusoras (XEBCS, XEHZ, XHPAZ-FM, XHPAL-FM, XHW-FM, XEYSD, XHGNS-FM, XESR y XESJC), que dan cobertura en todo el Estado.

Además, se realizaron tareas para recabar información estadística de nacimientos, matrimonios, defunciones y divorcios que se registran en las diferentes oficialías del Registro Civil de todo el Estado.



El Programa de Planificatel brinda información vía telefónica sobre planificación familiar y salud reproductiva. Este programa cuenta con un número telefónico local para el municipio de La Paz y con un número gratuito para el resto del Estado, que, a la vez se complementa con la difusión en radio y televisión.

Es pertinente señalar, que las expectativas en materia de crecimiento poblacional previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se han mantenido en los niveles proyectados. El aumento de la población en el año que se informa, fue de 10 mil 458 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento del 2.21%, respecto del año 2000, indicador cercano a la meta demográfica del 2.12% anual considerada para el sexenio.

IV.12 Política Laboral

A tres años de haber iniciado la presente gestión pública, es pertinente evaluar los objetivos plasmados, en esta materia, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. En este periodo, la conducción de las dependencias y organismos involucrados en el manejo y desempeño de acciones claves del ámbito laboral permiten presentar resultados alentadores.

Por lo que concierne a la procuración de justicia laboral, es preciso mencionar que para la actual administración estatal es prioritaria la eficacia en los procesos; por ello, ahora, los tiempos son más cortos entre la presentación de la demanda y la solución del conflicto, ya sea por la vía conciliatoria o por la substanciación del procedimiento.

Referente a los conflictos colectivos y los emplazamientos a huelga, el común denominador es la conciliación de intereses obrero-patronales, beneficiando no solamente al trabajador sino a la propia fuente de empleo. En este sentido se ha dialogado con los sindicatos a fin de garantizar jurídicamente la estabilidad entre los factores de la producción, creando un ambiente de confianza a la inversión y evitando que se emplace a huelga de manera indiscriminada. Al respecto se puede señalar que durante 1999 se presentaron 239 demandas; sin embargo, la estabilidad política y económica prevaleciente en los últimos tres años han permitido que estas disminuyan en

un 31.4%. En la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 58 se atendieron en el periodo que se informa 197 demandas de las cuales se concluyeron 90.

En lo que respecta a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es oportuno destacar que un significativo número de demandas se están conciliando ya que el 90% de los casos se resuelven por esta vía de entendimiento. Es importante mencionar que, durante el periodo que se informa, se presentaron un total de 824 demandas, se brindaron 3,551 asesorías y se enviaron 2,916 citatorios.

La inspección laboral y la seguridad e higiene en las fuentes de trabajo, son una prioridad en esta administración y bajo estas premisas se han intensificado las acciones desde las cabeceras municipales, hasta las microregiones de la geografía sudcaliforniana.

Durante el año 2001 se realizaron 1,534 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local en toda la entidad. Cabe señalar que la inspección laboral y el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas han emprendido una serie de programas para dignificar la calidad de vida de los jornaleros agrícolas. La coordinación con dependencias federales y estatales, está propiciando el cumplimiento de ordenamientos legales relacionados con la vivienda, asistencia médica y educación escolar.

En materia de seguridad e higiene, se consolidaron 196 comisiones por medio de visitas de promoción, asesoramiento, inspección, integración y capacitación. En el ámbito de Jurisdicción Federal, la Delegación Federal del Trabajo proporcionó asistencia técnica para la elaboración y aplicación de programas preventivos de seguridad e higiene mediante eventos de difusión y promoción directa a empresas, atendiendo a 84 empresas, beneficiando con ello a 15,100 trabajadores.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje ha atendido desde el inicio de esta administración las demandas de los trabajadores al servicio de los poderes del estado y municipios tratando de establecer un vínculo permanente y directo de comunicación con los titulares a efecto de que prevalezca un ambiente de respeto, disposición y diálogo. En el año 2001, se registraron 14 demandas de las cuales más de la mitad se dictaminaron a favor del trabajador.



Para alcanzar las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 es necesario mantener un crecimiento económico sostenido, para lo cual se han estado creando las condiciones que favorezcan el empleo de la mano de obra, incrementando la productividad de la fuerza de trabajo y propiciando las condiciones óptimas para el empleo. Por ello, el empleo y capacitación, han sido para este gobierno una prioridad.

En la entidad se registró, en el periodo que se informa, una población económicamente activa de 170,514. Al inicio de la actual administración se contó con una tasa de desempleo del 2.7% y al cierre del 2001 se observó una tasa del 2.3%.

Otro de los factores que permiten determinar cómo se ha venido avanzando en materia de generación de empleo son los registros proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En este rubro se advierte que de 1999 al 2001 el total de asegurados se incrementó en casi 9.2%; es decir, pasó de 84,963 a 93,536 trabajadores asegurados.

Una de las estrategias para alcanzar niveles óptimos de empleo, es la capacitación para el trabajo a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT). Durante el año 2001, se ejercieron recursos federales por 12 millones 090 mil 069 pesos, permitiendo con ellos otorgar 3,698 becas de capacitación, atendiendo un total de 52 comunidades de las 25 microregiones de la entidad. En este rubro se superó en un 9.4% el número de becas otorgadas y la inversión ejercida se incrementó en un 60.9%, en relación a 1999.

Es importante resaltar la capacitación llevada a zonas rurales fomentando con ello el autoempleo y el desarrollo de economías de traspatio. En este renglón se capacitaron 644 personas, destacando la participación de la mujer en un 80% de los casos. El Programa Emergente implementado para atender la zona de Los Cabos, ante la contracción económica de la actividad turística, causado por los problemas en el ámbito internacional y por el Huracán "Juliette" se apoyó a la plantilla de trabajadores de importantes empresas turísticas de esa región, beneficiando a un total de 1,507 personas que recibieron una beca equivalente a un salario y medio por un lapso



de 45 días. En este programa participaron un total de 7 empresas hoteleras y 2 empresas de prestadoras de servicios.

Uno de los grupos sociales prioritarios de atención para el actual Gobierno lo constituyen los discapacitados. En el periodo de 1999 a 2001 se han atendido en el programa de colocación a trabajadores y en el Programa de Becas un total de 61 personas discapacitadas.

La capacitación en el trabajo que lleva a cabo el Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO) desde el inicio de la presente administración, ha realizado, durante estos tres años, 3,131 eventos beneficiando a 25,157 trabajadores, participando un total de 9,373 empresas, con una inversión de 7 millones 181 mil 465 pesos provenientes del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y empresas participantes.

El Servicio Estatal de Empleo, ha tenido un notable avance en el presente año con respecto a 1999. En el rubro de atención a solicitantes de empleo y colocación de vacantes del sector productivo. En el primer año de este Gobierno se colocaron 999 personas en un empleo formal y para el tercer año se incorporaron a una actividad económica 1,230 personas. Es decir, un 23% más con respecto a 1999.

Las Ferias de Empleo, son un medio eficaz de vinculación de la oferta y demanda de mano de obra. Así se observa que en el periodo 1999-2001 se han atendido un total de 6,549 personas y ofertando en un solo día 2,085 puestos de trabajo.

La Delegación Federal del Trabajo realizó la semana de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, mediante lo cual se difundió información relativa a la prevención y abatimiento de los riesgos de trabajo, así como a esquemas y métodos para mejorar la productividad. En esta actividad se contó con la participación de 66 empresas beneficiando con ello a 13,378 trabajadores.

Con el propósito de beneficiar a los trabajadores con menores ingresos de Baja California Sur, el FONACOT durante el 2001 otorgó 4,582 créditos por un monto de 28.3 millones cuyo padrón asciende a 62 establecimientos comerciales.

En materia de capacitación y empleo, el compromiso de este gobierno es continuar con la tarea de impulsar e incrementar la generación de empleos y mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora de Baja California Sur.

IV.13 Política Ambiental.

Promover como principio de gobierno el desarrollo integral regional, ha llevado a establecer en materia de política ambiental principios rectores tales como el manejar de manera responsable los recursos naturales, mantener un medio ambiente sano y promover la corresponsabilidad ciudadana haciendo uso de los instrumentos de gestión ambiental que establecen las leyes federales y locales.

Con estos principios y considerando las políticas de descentralización que promueve el gobierno federal, la presente administración determina como prioridad fortalecerse y capacitarse institucionalmente a fin de conformar una estructura más adecuada para facilitar este proceso, firmando un acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para acceder al Programa de Desarrollo Institucional 2001, el cual otorga subsidios a contraparte estatal para financiar proyectos tendientes al fortalecimiento de las áreas ambientales locales, por una inversión de 1 millón 531 mil 563 pesos. Se han llevado a cabo por conducto de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología 5 importantes proyectos:

- Plan de Acción Ambiental. Fue desarrollado con la participación de especialistas, sociedad y autoridades, establece un diagnóstico ambiental que sustenta las principales acciones que demanda el Estado, estas acciones se plantean en formato de proyectos, a fin de cubrir las formalidades para acceder a fuentes de financiamiento de organismos nacionales e internacionales. Destacan acciones encaminadas al control y manejo de llantas usadas, residuos sólidos, reciclaje de materiales, por citar algunos.



- Fortalecimiento en inspección y vigilancia. Se promovieron cursos-talleres para capacitar a un cuerpo de 8 inspectores estatales, desarrollar manuales de organización y adecuar los procesos jurídico administrativos, otorgando mayor claridad y certidumbre jurídica a los particulares sujetos a actos de inspección ambiental.
- Fortalecimiento en materia de impacto ambiental. Se capacitaron 10 técnicos evaluadores estatales y federales, tanto en el marco jurídico del proceso, como en la utilización de técnicas de evaluación de impacto y riesgo ambiental, se enfatizó la evaluación de proyectos turísticos, por ser los de mayor demanda en el estado, lo que permitirá acortar los tiempos de evaluación, demanda apremiante de este sector.
- Actualización del Plan de Manejo de la Reserva Estero de San José del Cabo. El grado de afectación de esta Reserva derivado de diversos fenómenos meteorológicos, particularmente el Huracán Juliette, hizo necesario actualizar su plan de manejo, puntualizando medidas de restauración y protección a este tipo de fenómenos. Este nuevo plan nos permitirá instrumentar acciones viables para las actuales condiciones del lugar.
- Diseño del Organismo Ambiental Estatal. Para este proyecto se realizaron entrevistas a especialistas e interesados de los temas ambientales en los cinco municipios, así como un taller de planeación participativa en el que se conjuntaron importantes actores de la administración pública federal y estatal y un nutrido grupo de académicos de diversas disciplinas, con el objetivo de diseñar la estructura administrativa. Esta propuesta se encuentra en fase de sustentación jurídica y económica que permitan determinar la viabilidad de ser implementado durante el año 2002.



La realización de estos proyectos ha contribuido a sentar las bases para adecuar de manera integral los

mecanismos operativos con los que se venían trabajando y sustentar una reestructura administrativa del área ambiental en beneficio de los usuarios.

Entre otras acciones realizadas en el 2001 por el gobierno del estado destacan: la emisión de 20 autorizaciones de impacto ambiental, correspondiendo el 45% a proyectos turísticos; 27% para bancos de materiales; 18% a proyectos de infraestructura y el 20% restante a proyectos habitacionales. De estos el 75% se desarrollaron en el municipio de Los Cabos, el 20% en el municipio de La Paz y el 5% en el municipio de Comondú.

Asimismo, se emitieron 9 opiniones técnicas de impacto ambiental a proyectos de competencia federal, atendiendo acuerdos signados con la SEMARNAT para que los gobiernos locales opinen e intervengan sobre todo proyecto que se pretenda poner en marcha en el territorio estatal.

En materia de emisiones contaminantes, se mantiene un padrón de 51 industrias que comprende a los giros pesquero, de alimentos y refresquera principalmente. En el año 2001 se alcanzó la regulación del 90% de este padrón con una cobertura estatal.

En el área se practicaron 40 inspecciones, el 55% en industria, 10% en riesgo ambiental, 15% con relación a impacto ambiental y 20% en atención a denuncia pública.

De manera relevante destaca la firma que conjuntamente se realizó entre Gobierno del Estado–SEMARNAT y Generados de Aceites Gastados, para promover su recolección y disposición final, lo que permite tener control sobre estos desechos y dar una opción a los generadores que se encontraban altamente restringidos por las regulaciones que establece la normatividad ambiental, este acuerdo permite regular 1,400 000 litros de aceites gastados disminuyendo riesgos potenciales de contaminación.

Con relación a la instrumentación de programas estratégicos ambientales definidos en el Programa Nacional de Medio Ambiente y la legislación federal ambiental y de recursos naturales vigente durante el 2001, se instrumentaron programas que enfatizan acciones de señalización, ordenamiento de actividades productivas y recreativas, educación ambiental y monitoreo.

Con relación a la expedición de permisos se emitieron para la Reserva Islas del Golfo de California 25 permisos para actividades ecoturísticas y 10 proyectos de investigación, en el Parque Nacional Bahía de Loreto 80 permisos para actividades ecoturísticas y 8 proyectos de investigación.

En la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, la cual corresponde a las micro-regiones Pacífico Norte, Guerrero Negro, Norte de San Ignacio, Sureste de la Laguna de San Ignacio y Santa Rosalía, destaca la promoción para actividades productivas y recreativas sustentables como pesca, ecoturismo, aprovechamiento, cinegéticas y conservación de especies prioritarias como berrendo, borrego cimarrón y ballena gris, emitiéndose 21 permisos para actividades ecoturísticas y 9 de investigación científica.



Para la Reserva de la Biosfera Sierra de la Laguna correspondiendo a las micro-regiones este de Todos Santos y Los Cabos Norte, se participó en la validación del Programa de Manejo a través de consultas públicas realizadas directamente en las comunidades que se asientan en esta región, se otorgaron 4 permisos para actividades ecoturísticas y 2 para investigación. Con relación al Parque Marino Cabo Pulmo, durante el año 2001 se concluyó la participación técnica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur en la elaboración del Programa de Manejo.

Fuera de las Áreas Naturales Protegidas se emitieron 54 permisos para actividades ecoturísticas, de investigación y aprovechamiento (avistamiento de ballena gris, campismo y realización de cruceros), las regiones beneficiadas fueron Pacífico Central Valle de Santo Domingo y Región Los Dolores.

Se crearon 22 nuevas Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), haciendo un total de 45 unidades existentes en el Estado, incorporando una superficie total 1'938,099 hectáreas para el manejo de recursos como borrego cimarrón, avestruz, guacamaya, venado bura, tortuga marina, entre otras, en beneficio de la población de la región, tales es el caso de las 15 licencias de caza de borrego cimarrón, todos ellos a favor de grupos ejidales.

En materia de regulación de residuos peligrosos se registraron 41 nuevas empresas generadoras y 5 empresas autorizadas para realizar el manejo de estos residuos tanto para el manejo de aceite usado como de residuos biológico–infeccioso.

Referente a la evaluación y autorización de impacto ambiental de proyectos de jurisdicción federal, la Delegación de la SEMARNAT expidió 19 resolutivos de éstos el 31% para proyectos acuícolas; 16% para infraestructura eléctrica; 16% desarrollos inmobiliarios en ecosistemas costeros; 11% aprovechamientos forestales; 11% de vías generales de comunicación; 5% proyectos mineros y 5% de cambio de uso de suelo. La facultad de la Delegación para la emisión de autorizaciones ha permitido agilizar considerablemente los tiempos de respuesta en beneficio de las inversiones para el Estado.



Derivado del acuerdo que el gobierno del estado y los 5 Ayuntamientos realizaron con el ejecutivo federal para instrumentar el Programa de Atención a Zonas con litorales donde Baja California Sur será el programa piloto, con el objetivo de impulsar el ordenamiento de las zonas costeras, con acciones censales y de delimitación de zona federal marítimo terrestre, por lo que en el 2001 la SEMARNAT realizó 724 cédulas censales de ocupación de la ZOFEMAT, cubriendo la totalidad del litoral del municipio de La Paz. Estas acciones tendrán una relación directa con proyectos importantes como el de Escalera Náutica.

En acciones de difusión destaca la consulta ciudadana promovida por SEMARNAT para la formulación del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, realizándose en el Estado 6 foros para analizar 9 importantes temas, en donde participaron funcionarios estatales, académicos y ciudadanos.

V Administración Pública Estatal.

V.1 Lineamientos de Política Financiera y Presupuestal

La economía mexicana se vio sujeta a fuertes presiones durante el ejercicio fiscal de 2001, derivadas principalmente de factores externos entre los que destacan la desaceleración de la economía norteamericana y la disminución en los precios internacionales del petróleo, factores que en conjunto, influyeron en la disminución de los recursos públicos disponibles para la Federación y en consecuencia, para las entidades federativas.

Dentro de este contexto, la dependencia estructural que tenemos con respecto a los recursos federales obliga a los estados del país a fortalecer las haciendas públicas locales a través de mecanismos novedosos y creativos que, sin incrementar necesariamente las tasas impositivas, permitan una mayor generación de ingresos locales para atender las apremiantes necesidades que demanda la economía y la sociedad. En este sentido, la política financiera del gobierno estatal durante el 2001 logró avances importantes en la dirección señalada, al concretarse la modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur que ha permitido incrementar la captación de recursos con el fin de destinarlos exclusivamente a la ejecución de obras de beneficio colectivo definidas por los mismos sectores productivos.

Asimismo, se ha incrementado nuestra participación en las instancias de coordinación hacendaria nacionales, lo que ha permitido propugnar por fortalecer y redefinir el federalismo fiscal. Para el presente ejercicio, Baja California Sur, como coordinadora de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, buscará, en conjunto con las otras siete entidades que conforman dicha Comisión, proponer nuevas relaciones en materia de ingresos, gasto y deuda pública, con el objeto de que las entidades federativas tengan acceso a nuevas potestades, responsabilidades y participación de los recursos tributarios que capta la Federación, fortaleciendo con esto las haciendas públicas locales.

Por otra parte y en el plano del ejercicio de los recursos presupuestales disponibles, se siguieron fortaleciendo los



mecanismos establecidos desde el inicio de la presente administración, para utilizar al gasto gubernamental como un instrumento efectivo para la reorientación de los recursos públicos hacia la consolidación de las obras de infraestructura por tantos años desatendidas, con una clara vocación de atención a las necesidades sociales más urgentes.

Se ha logrado avances significativos en estos renglones puesto que, sin desatender las funciones consustanciales al desarrollo de la función pública, así como los incrementos registrados en los gastos de operación, se ha podido destinar recursos adicionales para la realización de obras públicas a lo largo de toda la geografía sudcaliforniana, la consolidación de los programas detonadores del desarrollo estatal, así como a otras acciones y sectores, de manera que se optimiza la utilización de los recursos disponibles, sentando las bases que garantizan mayores posibilidades de desarrollo para el presente y el futuro de Baja California Sur.

Política de Ingresos.

Durante el ejercicio fiscal de 2001 se consolidaron una serie de mecanismos tendientes a reforzar la generación de ingresos propios, con el objeto de contar con una mayor capacidad para atender los planes estratégicos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo y las urgentes necesidades en materia de infraestructura social.

Una de las acciones más importantes en este sentido fue la modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, iniciativa que fue presentada por el Ejecutivo y aprobada por el H. Congreso del Estado el 25 de junio de 2001.

Dentro de las principales adecuaciones aprobadas se encuentran las realizadas al Impuesto sobre Nóminas, con el objeto de corregir la situación que imperaba en el sentido de que Baja California Sur era la única entidad federativa del país que establecía un trato preferencial para las empresas establecidas en su territorio, las cuales estaban exentas del pago de este impuesto, mientras que las que cuentan con domicilio fiscal establecido fuera del estado pagaban el 4%.





Esta situación no era ni equitativa ni proporcional, por lo que esa Soberanía aprobó la ampliación del universo de contribuyentes a todas las empresas dentro del territorio del estado con una tasa general del 2%.

La instrumentación general de este gravamen vino aparejada con la creación de un Fideicomiso en cuya administración participan de manera mayoritaria los empresarios, cámaras y colegios de toda la entidad, garantizando que los recursos que se captan por concepto de este impuesto se destinen de manera íntegra a la construcción de obras de infraestructura social de beneficio general, en un marco de transparencia y colaboración entre los sectores público y privado de nuestro estado.

Asimismo, se aprobaron modificaciones al Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, mediante las cuales se identifica plenamente como sujeto del impuesto al prestador del servicio, al mismo tiempo que se acepta que tal gravamen sea trasladable al usuario de los servicios. Por otra parte, se aprobaron modificaciones a la Contribución Especial de Mejoras Sociales para Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano del 1%, a efecto de evitar indebidas interpretaciones respecto del objeto, sujeto y base de la mencionada contribución, sin alterar la esencia y los propósitos de la misma, puesto que, al igual que el mencionado Impuesto sobre Nóminas, éstos persiguen el objetivo primordial de generar recursos financieros para la construcción de obras indispensables para el desarrollo de la entidad.

En otro orden de ideas, durante el ejercicio que se informa, se reforzaron acciones encaminadas a incrementar nuestra eficiencia recaudatoria. Entre ellas, podemos mencionar la apertura de nuevas oficinas recaudadoras y la celebración de convenios con los diferentes bancos en la entidad para recibir los impuestos estatales, facilitando con ello al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones.

El monto de ingresos totales con los que contó el estado durante el ejercicio 2001 ascendió a 3 mil 548.5 millones de pesos, el cual fue superior en 387.7 millones de pesos a lo registrado en el año anterior; es decir, un 12.3% más en términos nominales. Del total captado, 180.4 millones de pesos corresponden a ingresos propios, lo que representa un porcentaje del 5.1% y 3 mil 320.0 millones a ingresos que provienen de la Federación bajo sus diferentes modalidades.





En lo que respecta a los ingresos propios, éstos registraron un aumento del 20.8% con relación a los obtenidos durante el ejercicio anterior. Cabe mencionar que a pesar de que la dependencia con respecto a los recursos federales sigue siendo muy importante, situación que es común a todas las entidades federativas, durante la presente administración se ha avanzado en alguna medida en el objetivo de incrementar el porcentaje de recursos generados internamente. Prueba de lo anterior es que, mientras que en el último ejercicio de la administración anterior el porcentaje de ingresos propios contra los ingresos totales ascendía a 4.1%, para 2001 este porcentaje aumentó en casi 25%, lo cual muestra una tendencia favorable sobre la cual es indispensable seguir trabajando.

Los ingresos propios de mayor importancia se concentran en tres contribuciones, a saber, el Impuesto sobre Nóminas, el Impuesto al Servicio de Hospedaje y la Contribución del 1% en el municipio de Los Cabos, puesto que en el periodo que se informa alcanzaron en conjunto la cifra de 95.1 millones de pesos, misma que representa el 94.5% de los impuestos totales y el 52.7% del total de ingresos propios.

Estos tres conceptos, en conjunto, registraron un crecimiento del 44.2% con respecto al ejercicio anterior y, como es de conocimiento general, estos tres gravámenes son administrados por los fideicomisos respectivos, por lo que las decisiones con respecto a la aplicación de estos recursos dependen directamente de sus Comités.

Otros conceptos importantes en este renglón corresponden a las cuotas de recuperación del Sector Salud y a los intereses por inversión que, en conjunto, ascendieron a 52.8 millones de pesos en el ejercicio 2001, mientras que las cantidades restantes son recaudadas a través de los impuestos al comercio e industria, el de fomento a la educación superior, otros impuestos, así como los derechos, productos y aprovechamientos, donde se obtuvieron 32.5 millones de pesos que representan el 18.0% del total de los ingresos propios destinados al financiamiento del gasto estatal.

Del impuesto sobre nóminas es de destacar que, a pesar de que con las modificaciones comentadas a la Ley de Hacienda la tasa bajó del 4% al 2%, su recaudación fue superior a la del año anterior, al pasar de 23.4 millones de pesos a 31.7 millones de pesos para el ejercicio del 2001, gracias a que se amplió el padrón de contribuyentes y a la positiva respuesta que se ha tenido por la mayoría de los sujetos de este impuesto.





Por su parte, y como ya se mencionó, los ingresos federales conforman la mayor fuente de recursos de las entidades federativas. Durante el ejercicio que se informa se obtuvieron 3 mil 305.1 millones de pesos por estos conceptos, registrándose un incremento de 293.7 millones de pesos con respecto al año 2000, mismo que significa un aumento porcentual del 9.8%.

Estos recursos están constituidos fundamentalmente, dentro de la clasificación presupuestal estatal, por las Participaciones, los Fondos Participables, los Sectores Transferidos y los Ingresos Extraordinarios.

En lo que respecta a las Participaciones, éstas pasaron de 1,130.2 millones de pesos en el 2000 a 1,223.0 millones de pesos en el ejercicio que se informa, es decir, un 8.2% superior. Por lo que respecta a los Fondos Participables, éstos registraron un incremento del 16.8%, pues mientras que en el año 2000 se recibieron 185.9 millones de pesos, para el 2001 esta cifra aumentó a 217.2 millones de pesos.

El mayor porcentaje de los ingresos federales está constituido por recursos que son transferidos a los sectores de salud y educación. Durante el ejercicio 2001, se recibieron recursos por este concepto que ascendieron a 1,739.4 millones de pesos, cantidad superior en 177.0 millones a la registrada en el ejercicio inmediato anterior, mientras que los Ingresos Extraordinarios pasaron de 112.9 millones en 2000 a 99.0 millones de pesos en 2001, lo que representa una disminución del 12.3%.

Las cifras anteriores muestran claramente la fuerte dependencia que la entidad tiene de los recursos provenientes de la Federación, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Es opinión generalizada de las entidades federativas que conforman el pacto federal, con las cuales se ha mantenido un constante intercambio de ideas y opiniones. Es fundamental explorar la conformación de nuevos mecanismos tendientes a la generación de recursos adicionales a los establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Es alentador, en este sentido, que en la XXXI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales celebrada en Ixtapan de la Sal los días 27 y 28 de noviembre de 2001, los titulares de las finanzas públicas de las entidades federativas designaron al Secretario de Finanzas de Baja California Sur como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para el año que transcurre. Esto da la oportunidad de concatenar los esfuerzos de nuestra



entidad con los del resto de los estados del país, para insistir en la necesidad de encontrar nuevas fórmulas de distribución de los recursos asignados a las entidades federativas, que reconozca las particularidades y necesidades de cada una de ellas, de manera que avancemos hacia un verdadero federalismo fiscal que permita el desarrollo armónico de todas las regiones del país.

Con este mismo objetivo, se ha participado en forma decisiva con los gobiernos que integran la Asociación Nacional de Gobernadores, lográndose a la fecha resultados notables entre los que destacan la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación, del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, mismo que significó recursos adicionales para nuestro estado por 82.5 millones de pesos durante el ejercicio del 2001, cifra superior en 35.5 millones a la recibida por este programa durante el año 2000, misma que nos permitió realizar importantes obras de infraestructura en todo el estado, así como liquidar anticipadamente parte de los pasivos comprometidos con la banca comercial.

Política de Gasto Público.

Es innegable que la suma de las necesidades siempre será mayor que la cuantía de los recursos disponibles, por lo que la política hacendaria de la entidad ha buscado como objetivo fundamental el lograr la mayor eficiencia posible en el manejo de estos recursos escasos, bajo parámetros de austeridad y disciplina, y su asignación hacia la solución de las carencias cuya atención requiere de la acción más inmediata, con un claro y decidido enfoque social.

Durante el año 2001 la administración estatal ejerció recursos por un total de 3 mil 618.7 millones, lo que significó un incremento nominal de 475.8 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, equivalente al 15.1%. La integración de esta cifra, por ramo presupuestal, es la siguiente:

La mayor parte de los recursos ejercidos corresponden al sector educativo, al cual se destinaron 1,566.9 millones de pesos, registrando un incremento de 126.3 millones con respecto al ejercicio anterior; al sector salud le correspondió ejercer la cantidad de 337.2 millones, cifra superior en 50.1 millones de pesos a la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. Estos dos sectores, en conjunto, absorbieron el 52.6% del total del gasto total del



periodo, lo cual pone de manifiesto que, a pesar de las dificultades económicas, la administración del erario estatal brinda una especial atención a estos dos sectores prioritarios.

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, por su parte, erogó recursos por 233.3 millones de pesos que significaron un incremento de más de 81 millones con respecto al año anterior; es decir, un 53.2% más, lo cual se explica fundamentalmente por el aumento significativo que ha tenido la inversión en obra pública estatal que se detallará más adelante, mientras que la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, que es la dependencia que tiene la responsabilidad de instrumentar los Programas de Desarrollo Regional, incrementó su gasto de 113.7 millones en 2000 a 148.2 millones de pesos en 2001, lo que significa un aumento porcentual del 30.4%.

Cantidades importantes se destinaron a organismos descentralizados y programas institucionales, con un gasto conjunto en el periodo que se informa de 185.9 millones de pesos, que significa un incremento de 22.6 millones con respecto al 2000, mientras que renglones como el de procuración de justicia registraron un incremento en 2001 del 20.1% con relación al presupuesto ejercido durante 2000, con una cantidad que ascendió a 59.0 millones de pesos.

Por su parte, el gasto registrado por el Poder Ejecutivo registra un incremento importante al pasar de 73.5 millones en 2000 a 101.2 millones de pesos en 2001, es decir, 27.7 millones más que en el ejercicio anterior; sin embargo, debe aclararse que 17.6 millones de esta última cantidad corresponden a dependencias como el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, la Dirección de Acción Cívica y Social y la Coordinación de Programas de Bienestar Social, las cuales estaban clasificadas en el año 2000 dentro de otros capítulos de gasto, por lo que el incremento neto en el gasto del Ejecutivo, sin considerar a estas dependencias, sería de 10.2 millones que significa tan sólo un 13.8%.

La Secretaría de Finanzas ejerció un presupuesto de 726.0 millones en el 2001, cantidad superior en 12.3% a lo registrado durante el año anterior, incremento inferior al 15.1% registrado en el gasto total estatal. Cabe aclarar, que en esta dependencia se concentra un porcentaje significativo del gasto de operación de todas las entidades de la administración pública estatal, en partidas tales como energía eléctrica, servicio telefónico y agua potable, entre



otros, así como la totalidad de los recursos que son transferidos a los municipios por concepto de aportaciones y participaciones y el pago del servicio de la deuda pública.

Finalmente, el Poder Legislativo vio incrementadas sus erogaciones en 19.5% al pasar de 33.3 millones durante 2000 a casi 40 millones de pesos durante el ejercicio que se informa, en tanto que el Poder Judicial registró un incremento en 2001 del 16.8% con relación a lo ejercido durante 2000, pues mientras que en dicho año el gasto total fue de 40.3 millones, para 2001 éste se incrementó a 47.1 millones de pesos.

Analizando el presupuesto ejercido en términos del destino del gasto, se puede observar en el anexo estadístico que durante 2001 se erogaron 502.6 millones en los conceptos que integran el Gasto Corriente, es decir, Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales. Dichos conceptos, en conjunto, tuvieron un incremento del 21.2% con relación al ejercicio anterior, derivado principalmente de los aumentos registrados en los precios de algunos insumos, como son materiales y suministros, servicio de energía eléctrica, mantenimiento de equipo, los incrementos originados por las negociaciones de los pliegos petitorios de los sindicatos y los aumentos en los pagos por concepto de seguridad social, al haberse reiniciado las aportaciones del estado al ISSSTE y al FOVISSSTE, al amparo del convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago que signamos en el año 2001 con dichas instituciones.

Es importante mencionar, que desde el inicio de la administración se instrumentaron acciones decididas encaminadas a racionalizar el gasto de operación, manteniéndolo en los niveles mínimos indispensables para garantizar que los servicios que brinda la administración pública estatal se realicen de manera eficiente, eliminando gastos superfluos, con el objeto de poder contar con mayores recursos para la atención de las necesidades que demanda el desarrollo estatal. Para fines de comparación, es interesante destacar que, mientras en el último ejercicio de la administración anterior se destinaba el 18.6 % del gasto total al gasto de operación, para el ejercicio que se informa dicho porcentaje se ubicaba en 13.9%, es decir, que la presente administración gasta, proporcionalmente, un 25% menos en este tipo de erogaciones.

Dentro de estos rubros, el más importante corresponde a los Servicios Personales, mismos que ascendieron en el periodo a 312.9 millones, cifra que representa 50.9 millones más que en ejercicio inmediato anterior, es decir, un



incremento del 19.4%. Por su parte, en el capítulo de Materiales y Suministros no fue posible mantener la reducción del gasto registrada en el ejercicio anterior y tuvieron que realizarse erogaciones adicionales por 6.3 millones de pesos, lo que significó un 16.9% para todas las oficinas que integran al gobierno estatal; en lo que respecta a los Servicios Generales, el gasto total fue de 146.2 millones de pesos, registrándose un incremento de 30.7 millones de pesos del 2000 al 2001, equivalente a un aumento nominal del 26.6%. Dentro de los incrementos más significativos en este capítulo se pueden mencionar los registrados en las partidas de servicio telefónico, energía eléctrica y agua potable, así como en el de comisiones, descuentos y otros servicios bancarios, mientras que otras partidas registraron reducciones importantes, tal es el caso de pasajes, gastos de recepción y publicaciones oficiales con una disminución conjunta de casi el 20% con relación al ejercicio anterior.

En el capítulo de Transferencias se registra el mayor porcentaje del gasto estatal, mismo que ascendió al 78.4% del gasto global para 2001, con una cantidad de 2 mil 838.8 millones.

Dentro de este capítulo, las Aportaciones a Organismos Oficiales y Privados se vieron beneficiadas con un incremento de 30.9 millones de pesos con respecto del ejercicio anterior y un aumento nominal del 164.4% distribuido primordialmente al Instituto Estatal Electoral, al fideicomiso para cubrir los pagos a los ahorradores de la Sociedad de Crédito y Ahorro del Noroeste, conocida como “El Arbolito”, y a los gastos ocasionados por el Huracán “Juliette”, erogaciones, éstas dos últimas, no previstas en las finanzas públicas estatales.

En cuanto a las Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión, éstas se incrementaron en 102.7 millones, es decir, un 44.4%, al pasar de 231.4 millones en 2000, a 334.1 millones de pesos en el ejercicio que se informa.

Este monto incluye los recursos propios del gobierno estatal destinados al financiamiento de los programas para el desarrollo regional, los cuales fueron iniciados por la administración actual con la intención de sentar las bases para un desarrollo equilibrado, compartido y respetuoso del entorno natural en todas las regiones de la geografía estatal. Durante el ejercicio que se informa se destinaron recursos por 52.7 millones para apoyar los programas siguientes: Programa de Investigación de Flora Endémica, Ruta de las Misiones, Desarrollo Regional de San Ignacio, Desarrollo Regional de Los Dolores, Desarrollo Regional de la Golfo Sur, Desarrollo Regional de la Pacífico Norte, Plan Hidráulico Estatal, Reactivación Turística, Productiva y Urbana de la Ciudad de La Paz,





Reactivación Productiva del Valle de Santo Domingo, Proyectos Productivos Familiares, Programa de Acuacultura, Fondos Pesqueros, Programa de Combate a la Desigualdad de Género, Programa Ganadero, y Programa de Ranchos Ganaderos Sustentables, entre otros.

Dentro de este mismo capítulo de Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión también se registran las aportaciones que realiza el estado para lograr la coconversión de fondos de naturaleza federal, a través de los diversos convenios, destinados a realizar obras de inversión con mezcla de recursos dirigidos a la atención de objetivos de primera necesidad para la entidad. En este ejercicio se ha buscado fortalecer las relaciones con las distintas dependencias federales con el fin de incrementar los importes destinados a los diversos programas que permitan a nuestro estado resolver poco a poco las demandas de los sectores marginados. La aportación estatal a este tipo de convenios ascendió a 87.5 millones de pesos, lo cual supera en 28.1 millones, equivalente a un incremento del 47.3% con relación a lo ejercido por este concepto en el ejercicio anterior, destacando la inversión realizada para cubrir las aportaciones estatales correspondientes a los convenios celebrados con la Comisión Nacional del Agua, el Programa Alianza para el Campo, APAZU y los Programas de Seguridad Pública.

Finalmente, en este apartado también se registra el ejercicio de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, manejado a través del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que ascendieron en el ejercicio que se informa a 82.5 millones, es decir, 35.5 millones de pesos más que en el año 2000, y que fueron destinados principalmente a la realización de importantes obras de infraestructura social en los cinco municipios del estado.

La política financiera y presupuestal implantada desde el inicio de la administración ha buscado en todo momento que el gasto público se ejerza con criterios de honestidad, eficiencia y austeridad, con el objetivo primordial de que los recursos financieros escasos sean ejercidos en las áreas que significan un mayor impacto multiplicador, tanto para la generación de empleos y economías a escala, como para la atención de las más urgentes necesidades sociales. Esto sólo ha sido posible a través de la reducción del gasto de operación y de la jerarquización de las prioridades de atención estatal.





Se pueden apreciar con claridad los resultados de esta política de reasignación del gasto presupuestal considerando que la disminución ya consignada en el porcentaje que representa ahora el gasto de operación con respecto al gasto total, ha permitido, entre otras cosas, que los recursos así liberados se hayan destinado a incrementar las inversiones en sectores estratégicos como lo constituyen los programas de desarrollo regional, la inversión con recursos propios en obras públicas que se detalla más adelante, así como las aportaciones a los convenios federales que reditúan en una mayor inversión por parte de esa instancia de gobierno.

Así, mientras que en 1998 se destinaron únicamente 29.0 millones para el capítulo de Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión, para el año 2001 éstas ascendieron a 334.1 millones de pesos, superando incluso las metas establecidas al inicio de nuestra gestión, puesto que representan un incremento de 305.1 millones de pesos, equivalente a más de 1000% de lo que se destinó para estos rubros durante el último año de la administración anterior.

En lo que corresponde a Aportaciones Culturales, Sociales y Deportivas, los recursos destinados pasaron de 13.7 millones registrados en el 2000, a 19.4 millones durante el 2001, con un incremento nominal de 41.6%, destinándose básicamente al otorgamiento de becas, fomento al deporte, premios y fomento a la cultura.

Por su parte, las Participaciones y Subsidios a Municipios se mantuvieron prácticamente sin cambio, en términos reales, con relación al ejercicio anterior, puesto que pasaron de 429.8 millones en 2000 a 450.3 millones de pesos en 2001, es decir, un incremento de 20.5 millones, lo que representa un incremento nominal del 4.8%.

Uno de los renglones más importantes de este apartado de Transferencias lo constituyen las que corresponden al Sector Salud. Los recursos totales transferidos se incrementaron en 46.6 millones al pasar de 287.1 millones en el año 2000, a 333.7 durante el año 2001, lo que significa un incremento del 16.2%. Es importante mencionar que la fuente principal de recursos de este sector proviene de las aportaciones federales, las cuales tuvieron un incremento del 15.5% durante el último año, ascendiendo a un monto global de 282.9 millones. Por su parte, el gobierno estatal siguió incrementando su participación en el financiamiento de este sector básico para el bienestar de los sudcalifornianos, al incrementar la aportación estatal con recursos propios en más de 25%, al pasar de 18.9 millones en el año 2000, a 23.7 millones en el 2001.





En el caso de la Educación, los recursos totales erogados por el sector se incrementaron de 1,439 millones en el año 2000 a 1,565 millones de pesos en el ejercicio que se informa, es decir, un aumento porcentual del 8.8%. Dentro de estos recursos, los más importantes provienen de la Federación, ascendiendo durante el año 2001 a 1,480.4 millones, de los cuales 1,326.5 millones corresponden a gasto de operación e infraestructura educativa para la educación básica y normal, 130.0 millones para la educación superior y los 23.8 millones restantes para el CONALEP y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos.

Estos montos transferidos de la Federación fueron complementados con recursos propios del gobierno del estado, los cuales ascendieron en el año 2001 a 84.6 millones, de los cuales el 73.6% corresponden a la aportación estatal a la Secretaría de Educación Pública y el 27.4% restante a la aportación que hace el estado para la operación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

En otro orden de ideas, los gastos de inversión en bienes muebles ascendieron a un importe de 51.9 millones de pesos, cifra superior en 24.7 millones a la registrada durante el ejercicio anterior. Debe destacarse que este incremento se deriva básicamente de que en dicho ejercicio se invirtieron 26.2 millones para la adquisición de reservas territoriales en el Municipio de Los Cabos y que en otras partidas importantes que integran este capítulo se observan disminuciones, como es el caso de las de vehículos y equipo de transporte, edificios, locales, maquinaria y equipo de telecomunicaciones, eléctrico y electrónico, entre otras.

Otro renglón importante al que ha sido posible destinar mayores recursos derivados de las economías logradas al reducir el gasto no prioritario, lo constituyen las obras públicas realizadas con recursos propios.

Durante el ejercicio, éstas se incrementaron en 21.1%, al pasar de 51.6 millones en 2000 a 62.5 millones de pesos en el 2001. Cabe mencionar que estas cifras no consideran las obras que se están realizando con recursos provenientes de la Contribución Especial del 1%.

Sin embargo y aún sin considerar los montos invertidos a través de dicho fideicomiso, que para el ejercicio que se informa representaron obras en infraestructura por casi 44 millones de pesos, es claro que este gobierno ha





transformado radicalmente la manera en que se gastan los recursos de la hacienda estatal: mientras que en 1998, último año de ejercicio de la administración anterior, por cada peso que se invertía en obra pública se gastaban 16.4 pesos en gasto corriente, durante el pasado año esta relación disminuyó a 8.0, es decir, que comparativamente ahora invertimos sustancialmente más en obras de beneficio social y menos en gastos que por su misma naturaleza no tienen un beneficio general y duradero.

Los recursos antes mencionados se han dirigido a la atención de necesidades urgentes de las ciudades, poblados y rancherías de toda Baja California Sur; han servido para obras de saneamiento, pavimentación, electrificación y señalamiento en localidades a las que nunca habían llegado este tipo de obras; se han destinado a la construcción y rehabilitación de rellenos sanitarios, canchas deportivas, así como de parques públicos en cada uno de los cinco municipios; se han acondicionado unidades médicas, centros de atención a niños y ancianos operados por el sistema DIF; se ha dotado de equipamiento a diversas instituciones educativas y se han realizado diversas obras hidráulicas en apoyo a los productores agropecuarios del estado, y de protección ante la eventualidad de fenómenos meteorológicos, entre otras muchas obras que están ahí, a la vista y para el beneficio de toda la ciudadanía, y que han beneficiado, sobre todo, a los sectores y regiones más necesitados de nuestra entidad.

Deuda Pública.

El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre del 2001 ascendió a 1,153.9 millones de pesos, cifra en la que se incluye la deuda directa del gobierno del estado por 521.9 millones de pesos, la deuda indirecta contraída por los municipios y organismos descentralizados por un total de 178.2 millones, así como los adeudos reconocidos durante el 2001 con el ISSSTE y el FOVISSSTE por 453.8 millones.

Durante el último año el saldo de la deuda pública, sin considerar el ISSSTE y el FOVISSSTE, se incrementó en 107.9 millones de pesos como consecuencia, principalmente, de que durante el año que se informa se intensificó el ejercicio del crédito contratado para financiar el Programa Estatal de Pavimentación en el Municipio de Los Cabos y se empezó a ejercer el correspondiente al fideicomiso que administra el Impuesto sobre Nóminas, con saldos al 31 de diciembre de 2001 de 103.0 y 28.4 millones de pesos respectivamente, créditos que se liquidarán antes de que concluya esta administración y que cuentan con fuentes de pago propias provenientes de los propios recursos





recaudados por concepto de los mencionados gravámenes, por lo que no representan una carga financiera para el gobierno del estado sino que, por el contrario, significan el refrendo de las voluntades y esfuerzos entre el gobierno y los empresarios interesados en crear mejores condiciones de vida y de trabajo en su localidad, así como contribuir al crecimiento económico de Baja California Sur. Es importante mencionar que los pagos derivados de estas deudas, así como la correspondientes a los otros compromisos financiero, se están realizando en tiempo y forma de acuerdo con los plazos contratados.

En el transcurso de 2001 y después de numerosas sesiones de negociación, se acordó la celebración de un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago con el ISSSTE y el FOVISSSTE que asciende a un monto conjunto de 453.8 millones de pesos, el cual se originó a partir de que desde 1992 los gobiernos estatal y municipales, así como otros organismos descentralizados, dejaron de realizar las aportaciones que por ley les corresponden, con grave riesgo de que se pudieran hacer exigibles esos adeudos por la vía de la retención de nuestras participaciones y de afectar los servicios que se prestan a los derechohabientes.

Los términos pactados para la liquidación de estos pasivos fueron autorizados en su momento por el H. Congreso del Estado y son, en términos generales, bastante favorables, puesto que se contempla su liquidación en un plazo de quince años con amortizaciones mensuales que están en concordancia con las posibilidades financieras de los gobiernos y organismos involucrados.

Finalmente y cumpliendo con los requisitos establecidos por la Federación de contar con la calificación crediticia, se continua con los contratos de dos agencias calificadoras de reconocimiento internacional, las cuales ratificaron las calificaciones otorgadas el año pasado a nuestro estado: Triple B por parte de la agencia FITCH y mxA- por parte de Standard and Poor's; ambas calificaciones significan, de acuerdo con los estrictos criterios aplicados por estas agencias internacionales, que nuestra entidad cuenta con una satisfactoria calidad crediticia y con condiciones apropiadas para ofrecer garantías y seguridad tanto a las instituciones financieras como a los inversionistas nacionales y extranjeros.



V.2 Administración y Gobierno.

Al inicio de esta administración nos percatamos de la necesidad de transformar la gestión pública, mediante un cambio en la cultura organizacional de los servidores públicos y la administración pública. Los trabajos del Gobierno Estatal en este campo, se han enfocado hacia una administración honesta y transparente. Muestra de ello fue la reactivación de nueva cuenta de la Oficialía Mayor como dependencia encargada de la administración de los recursos del gobierno.

En el periodo que cubre este informe de Gobierno se hace un recuento de los principales logros, donde la información es un reflejo de las acciones realizadas dentro del marco de administración y gobierno. Tareas y funciones que se han llevado a cabo con absoluta responsabilidad y apego a lo planteado y dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005.

- Intensificar, profundizar e integrar los esfuerzos tendientes a mejorar la capacitación y calidad de vida de los trabajadores del Estado.
- Automatizar los procesos operativos de las dependencias.
- Ampliar la red estatal de voz y datos.
- Reforzar la aplicación transparente y racional de los recursos públicos.

Al iniciar operaciones el Centro de Comunicaciones de la Dirección de Informática, se continuó con la instalación de los bastidores para los equipos de comunicación los cuales enlazaron vía fibra óptica los edificios de Palacio de Gobierno, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Secretaría de Finanzas, Edificio Mirna y Plaza Las Californias, en donde se instaló y configuró equipo de



comunicación, telefonía y servidores, se incrementó el ancho de banda en internet, y se proporcionó servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en más de 1,600 equipos de cómputo. La red de gobierno cuenta con enlaces de cobre, fibra óptica e inalámbricos a nivel estatal.

Cabe señalar que uno de los logros más importantes en el año 2001 fue la creación del sitio de internet de Gobierno dando un gran giro en la presencia de nuestro Estado y Gobierno a otros niveles. Se realizaron avances en el área de sistemas para el mejoramiento del desarrollo laboral, destacando los sistemas: control de asistencia, registro civil, secretariales, pago por energía eléctrica y telefonía, inventario de bienes muebles, inventario de vehículos, consulta de nómina y credencialización, entre los más importantes.

El patrimonio del Gobierno del Estado representa un elemento de apoyo básico para que el recurso humano atienda de manera adecuada las solicitudes de la población, es por ello que actualmente ya se dispone de un programa de administración y utilización que responde a acciones concretas de parte de las dependencias de la administración pública estatal.

Derivado de ello, es importante mencionar que en el año 2001, se elaboraron 719 anuencias con sus respectivos dictámenes, para la adquisición de diversos bienes. Se efectuaron 48 concursos por invitación a cuando menos tres proveedores y/o personas de los cuales 33 fueron con recursos estatales y 15 con recursos federales. Es importante señalar que se llevaron a cabo también 37 licitaciones públicas nacionales e internacionales, correspondiendo 18 vía compranet estatal y 19 vía compranet federal.

La plantilla laboral del Gobierno del Estado ascendió a 3,594 empleados: 1,276 sindicalizados, 1,466 confianza, 99 supernumerarios, 420 compensados, 291 honorarios y 42 por obra determinada.

Con pleno respeto a los trabajadores y a su organización sindical en el período que cubre este informe se negociaron modificaciones, donde se presentó el pliego petitorio, acordándose: Incremento de un 25% en la prestación del bono de fin de año, incremento de un 200% en el bono de reinscripción escolar,





incremento de 428% en el bono de transporte, incremento de un 33.3% en la prestación de despensa, e incremento en el fondo de becas para hijos de trabajadores sindicalizados de un 400%, entre los más importantes.

Se instrumentó el Programa de Credencialización, el cual pretende dotar de credencial al personal que labora en las diferentes dependencias. Actualmente ya se han elaborado y entregado un total de 758 credenciales considerando trabajadores de las diferentes cabeceras municipales. En ese sentido se llevó a cabo la tramitación y entrega del C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población), considerando tanto trabajadores de este gobierno como a sus familiares, tramitándose ante el Registro Civil de Archivo y Notarías una cifra general de 1,200.

El programa de basificación continuó por segundo año consecutivo, proporcionando certidumbre en el aspecto laboral al otorgar plazas mínimas de base sindicalizada a trabajadores que lo acreditaron, siendo beneficiados 70 trabajadores.

Como parte del Programa de Estímulos y Recompensas, que se puso en marcha el pasado mes de septiembre se benefició a 27 empleados del Poder Ejecutivo, que recibieron estímulos económicos y reconocimiento el 11 de diciembre.

Uno de los propósitos de la actual administración pública estatal es sentar las bases para lograr la modernización de las estructuras administrativas, por ello el recurso humano representa un factor primordial para atender las demandas de la ciudadanía de manera eficiente y con resultados concretos favorables. De esta manera la capacitación es un elemento estratégico. Mantener al día al recurso humano, en las áreas de informática, ha sido nuestra prioridad por ello se instaló un taller de cómputo en el Instituto de Capacitación y Desarrollo, donde se equipó integralmente con 25 computadoras en red, así como diversa paquetería para su enseñanza, y un cañón de proyección para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

Durante el 2001, se realizaron diversas acciones de capacitación, como el Programa de Capacitación dirigido a los servidores públicos del Gobierno del Estado, mediante el cual se impartieron 91 cursos con una participación de 2,568 empleados de la administración estatal.



Se llevó a cabo un Diplomado en Trabajo Social con 100 horas de duración, para las promotoras rurales de red móvil que laboran en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. De la misma forma, se diseñó el “Taller de Mejora Continua Hacia la Calidad Total”, dirigido a Directivos de Oficialía Mayor, con una duración de 50 horas, analizándose temáticas específicas, normas y funciones de 48 servidores públicos.

La Subsecretaría General de Gobierno ha sustentado su desempeño en el cumplimiento de sus funciones, participando en diversos asuntos donde se destacan los siguientes:

Reuniones con representantes del Gobierno de California, E.U. y Baja California, previos a la reinstalación de la Comisión de las Californias (COMCAL).

De acuerdo con la política social del Ejecutivo Estatal, se participó en el Comité de Evaluación de Créditos del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer (I.S.M.) donde se resolvieron positivamente 92 solicitudes de crédito para la apertura de pequeñas microempresas en beneficio de igual número de mujeres y sus familias.

Revisión y elaboración de reglamentos de dependencias del Poder Ejecutivo.

La Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental tiene a su cargo el buen desempeño de las atribuciones y facultades que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y su propio reglamento interior.

La Unidad Jurídica y Situación Patrimonial en cumplimiento de sus funciones recibió 10 sugerencias, 8 quejas atendidas, 6 denuncias, 7 resoluciones, 8 asesorías y una destitución. Durante el mes de mayo se llevó a cabo la operación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, teniendo una recepción de 2,451 declaraciones, cabe destacar que se está implementando la presentación de la declaración patrimonial vía correo electrónico, asimismo, se cuenta con el proyecto del programa de Registro y Padrón de Servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial.



La Dirección de Control de Obras ha realizado profundos cambios encaminados a alcanzar la eficiencia y eficacia en las funciones de vigilar y controlar el gasto público destinado a obras, realizándose en este año la supervisión de 255 obras con una inversión aprobada de 91 millones 307 mil 005 pesos y la fiscalización de 380 obras con una inversión de 279 millones 433 mil 215 pesos en diferentes localidades del Estado. Asimismo, se está participando en el seguimiento al Programa de Seguridad Pública, a través de la Comisión de Infraestructura FOSEG. Se está validando las modificaciones a los contratos del Fideicomiso Irrevocable de Administración 1%. Se realizó la validación de documentación comprobatoria por programa del Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas para el Fortalecimiento de Entidades Federativas” a 22 obras, con una inversión total aprobada de 54 millones 658 mil 619 pesos.

El Gobierno del Estado a través de la oficina del Registro Civil y en Coordinación con SEPOMEX, continuó trabajando en el sistema nacional para solicitud, trámite y obtención de copias certificadas de actas, de las cuales se obtuvieron 783 solicitudes y 609 personas para información y orientación. En el proceso especial de apoyo a personas de escasos recursos, llevó a cabo la expedición gratuita de certificaciones de actas, habiéndose apoyado a 1,800 personas.

Por otra parte, a través de la Dirección General de Gobierno, la Dirección de Transporte del Estado, ha venido estableciendo líneas claras de acción, las cuales se han venido aplicando durante los últimos 3 años, logrando suscribir diversos convenios de regulación del transporte en los municipios de Los Cabos y Loreto. Esta Dirección ha logrado un 90% de actualización del padrón de transportistas.

